

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

INFORME Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

INFORME Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Contenido

Estado

Informe de auditoría independiente	-
Balances generales	1
Estado de resultados	2
Estado de variaciones en el Patrimonio	3
Estado de cambios en la situación financiera	4
Notas a los estados financieros	-

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Consejo Directivo de Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero -Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal-

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero -Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal-, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de cambios en la situación financiera correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad a las reglas contables específicas establecidas para el Organismo por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

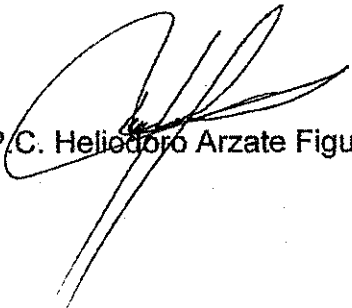
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de desviación material en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Organismo, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero -Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal- correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las reglas contables emitidas por la CNBV.

Del Barrio y Cía., S.C.



C.P.C. Heliodoro Arzate Figueroa

México, D.F.,
12 de febrero de 2016.

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Millones de Pesos)

ACTIVO	2015	2014	PASIVO	2015	2014
Disponibilidades (Nota 6)	\$ 4,882	\$ 6,048	Préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 14)		
Inversiones en valores: (Nota 7)			De corto plazo	\$ 229	\$ 69
Títulos para negociar	1,112	1,264	De largo plazo	14,457	9,416
Títulos recibidos en reporte	1,660	1,229	Otras cuentas por pagar (Notas 15 y 16)	14,686	9,485
	2,772	2,493	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	294	364
Cartera de crédito vigente:					
Créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial	26,222	20,974			
Entidades financieras bancarias	35	-			
Otras entidades financieras	12,680	10,400			
			Total del pasivo	14,980	9,849
Cartera de crédito vencida:					
Créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial	1,497	813			
Créditos a entidades financieras	180	512			
Total cartera de crédito (Notas 3 y 8)	40,594	32,699			
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios (Nota 9)					
Total cartera de crédito - Neto	(409)	(1,622)			
	40,185	31,077	Patrimonio contribuido:		
Otras cuentas por cobrar - Neto (Nota 10)	73	63	Aportaciones	24,456	23,894
Bienes adjudicados - Neto (Nota 11)	368	289	Patrimonio ganado:		
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto (Nota 12)	309	308	Resultado de ejercicios anteriores	6,536	5,479
Otros activos (Nota 13)	16	1	Resultado neto	2,633	1,057
				9,169	6,536
Total de activo	\$ 48,605	\$ 40,279	Total de patrimonio	33,625	30,430
			Total de pasivo y patrimonio	\$ 48,605	\$ 40,279

Cuentas de Orden (Notas 19, 20, 21, 23, y 24)

	2015	2014
	\$	\$
Activos y pasivos contingentes		
Compromisos crediticios	41,142	83,286
Bienes en fideicomiso o mandato	5,202	5,186
Garantias recibidas	76,579	61,742
Fondo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	6,870	7,691
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	130	120
Otras cuentas de registro	41,544	100,288
	<u>\$ 171,517</u>	<u>\$ 238,301</u>

Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Financiera, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 22 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose rebajadas las operaciones efectuadas por la Financiera, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

El saldo histórico de las aportaciones al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, es de 20.606 y 20.044, respectivamente.

La metodología para la calificación de la cantera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se efectuará en el primer trimestre del año 2007 y los resultados serán comunicados oportunamente.

Las notas adiuntadas son parte integrante de los estados financieros de la Compañía.

~~JUAN CARLOS CORTÉS GARCÍA~~
~~Director General~~

RAÚL ENRIQUE GALINDO FAVELA
Director General Adjunto
de Finanzas y Operaciones

ANTONIO ELICEO MORA TÉLLEZ
Director Ejecutivo de Finanzas

Cristina García López
Auditora Interna

GUSTAVO GONZÁLEZ ACEVEDO
Corresponding Author

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL****ESTADOS DE RESULTADOS****DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(Millones de Pesos)

(Notas 1, 2 y 18)

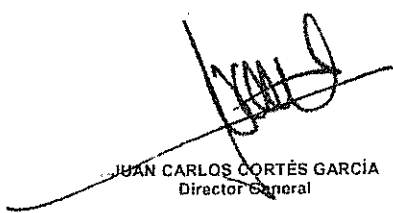
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por intereses	\$ 3,407	\$ 2,939
Gastos por intereses	(298)	(52)
Margen financiero (Nota 18.a)	3,109	2,887
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	(503)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	3,109	2,384
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 18.b)	66	75
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 18.b)	(3)	(2)
Resultado por intermediación (Nota 18.b)	(6)	8
Ingresos totales de la operación	3,166	2,465
Gastos de administración y promoción	(1,306)	(1,255)
Resultado de la operación	1,860	1,210
Otros productos (Nota 18.d)	1,044	113
Otros gastos (Nota 18.d)	(271)	(266)
Resultado neto	\$ 2,633	\$ 1,057

Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Financiera, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Financiera, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

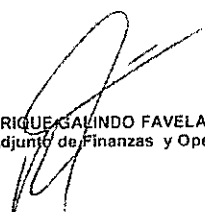
Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

La metodología para la calificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se efectúa con base en la disposición cuarta transitoria y el Artículo 58 BIS de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera.

Las notas adjuntas son parte integrante de éstos estados financieros.



JUAN CARLOS CORTÉS GARCÍA
Director General



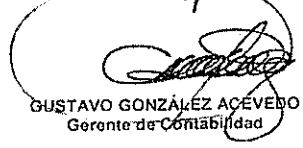
RAÚL ENRIQUE GALINDO FAVELA
Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones



ANTONIO ELISEO MORA TÉLLEZ
Director Ejecutivo de Finanzas



CRISTINA GARCÍA LÓPEZ
Auditora Interna



GUSTAVO GONZÁLEZ ACEVEDO
Gerente de Contabilidad

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Millones de Pesos)

(Notas 1 y 2)

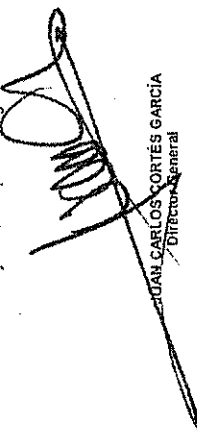
	Patrimonio Contribuido			Patrimonio Ganado		
	Histórico	Actualizado Hasta el 31 de Diciembre 2007	Total	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 19,969 \$	3,850 \$	23,819 \$	4,502 \$	977 \$	29,298 \$
Movimientos inherentes a las decisiones del Gobierno Federal y Consejo Directivo						
Aportaciones (Nota 17)	956		956			956
Programas Patrimoniales: Apoyos otorgados (Nota 17)	(881)		(881)			(881)
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores				977	(977)	-
Total	75	-	75	977	(977)	75
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Utilidad Integral:						
Resultado neto					1,057	1,057
Total	-	-	-	-	1,057	1,057
Saldos al 31 de diciembre de 2014	20,044	3,850	23,894	5,479	1,057	30,430
Movimientos inherentes a las decisiones del Gobierno Federal y Consejo Directivo						
Aportaciones (Nota 17)	1,217		1,217			1,217
Programas Patrimoniales: Apoyos otorgados (Nota 17)	(655)		(655)			(655)
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores				1,057	(1,057)	-
Total	562	-	562	1,057	(1,057)	562
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Utilidad Integral:						
Resultado neto					2,633	2,633
Total	-	-	-	-	2,633	2,633
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 20,606 \$	3,850 \$	24,456 \$	6,536 \$	2,633 \$	33,625 \$

Los presentes estados de variaciones en el patrimonio, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Financiera, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio derivados de las operaciones efectuadas por la Financiera, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

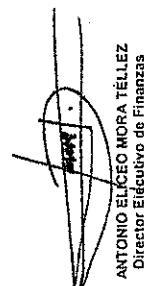
Los presentes estados de variaciones en el patrimonio fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

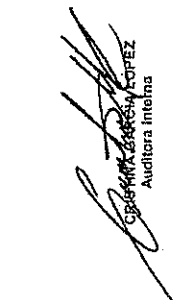
La metodología para la calificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se efectúa con base en la disposición cuarta transitoria y el Artículo 58 BIS de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera.

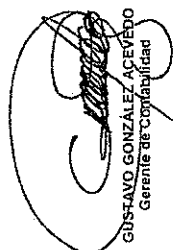
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


RAÚL CORTÉS GARCÍA
 Director General


RAÚL ENRIQUE FAVELA
 Director General Adjunto de
 Finanzas y Operaciones


ANTONIO ELCEGO MORA TÉLLEZ
 Director Ejecutivo de Finanzas


GABRIELA GARCÍA LÓPEZ
 Auditora Interna


GUSTAVO GONZÁLEZ ACEVEDO
 Gerente de Contabilidad

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Millones de Pesos)
(Notas 1 y 2)

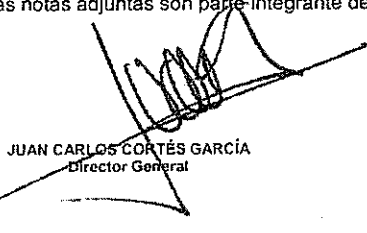
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Actividades de operación:		
Resultado neto	\$ 2,633	\$ 1,057
Más partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:		
Resultados por valuación a valor razonable	6	(8)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	503
Estimación para cuentas incobrables	16	14
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	43	39
Depreciación y amortización	23	22
Provisiones para obligaciones diversas	34	43
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron utilización de recursos	122	613
Resultado neto más partidas que no generaron o requirieron utilización de recursos	<u>2,755</u>	<u>1,670</u>
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Aumento de cartera de créditos - Neto	(9,108)	(7,211)
Aumento/Disminución de inversiones en valores	(286)	918
Aumento en otras cuentas por cobrar - Neto	(26)	(16)
Aumento de bienes adjudicados - Neto	(122)	(126)
Disminución en otros activos (cargos diferidos)	(15)	2
Aumento de préstamos bancarios y de otros organismos	5,201	8,448
Disminución de otras cuentas por pagar	(103)	(52)
	<u>(4,459)</u>	<u>1,963</u>
Recursos generados (utilizados) en la operación	<u>(1,704)</u>	<u>3,633</u>
Actividades de financiamiento:		
Aportaciones o disposiciones de patrimonio	562	75
Recursos generados en actividades de financiamiento	<u>562</u>	<u>75</u>
Actividades de inversión:		
Adquisiciones o ventas de activo fijo	(24)	(15)
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(24)</u>	<u>(15)</u>
Aumento de efectivo y equivalentes	<u>(1,166)</u>	<u>3,693</u>
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	<u>6,048</u>	<u>2,355</u>
Efectivo y equivalentes al final del periodo (Nota 6)	\$ <u>4,882</u>	\$ <u>6,048</u>

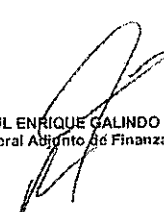
Los presentes estados de cambios en la situación financiera, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Financiera, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Financiera, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

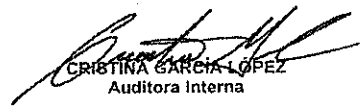
La metodología para la calificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se efectúa con base en la disposición cuarta transitoria y el Artículo 58 BIS de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera.

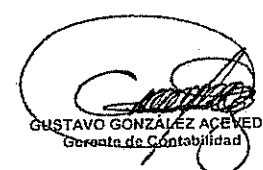
Las notas adjuntas son parte integrante de éstos estados financieros.


JUAN CARLOS CORTÉS GARCÍA
 Director General


RAÚL ENRIQUE GALINDO FAVELA
 Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones


ANTONIO ELISEO MORA TÉLLEZ
 Director Ejecutivo de Finanzas


CRISTINA GARCÍA LÓPEZ
 Auditora Interna


GUSTAVO GONZÁLEZ ACEVEDO
 Gerente de Contabilidad

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL,
FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en millones de pesos)**

NOTA 1. ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO.

Financiera Rural reforma su denominación mediante decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (LOFND), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de enero de 2014, para quedar como **Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero** (la Financiera), que es Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya actividad preponderante es: coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población. Para el cumplimiento de dicho objeto, otorgará crédito de manera sustentable y prestará otros servicios financieros a los Productores e Intermediarios Financieros Rurales, procurando su mejor organización y mejora continua.

La Financiera apoya actividades de capacitación y asesoría a los Productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como para aquellos que decidan constituirse como Intermediarios Financieros Rurales (IFR's). Asimismo, en el desarrollo de su objeto y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, la Financiera coadyuvará al mejoramiento del sector financiero del País vinculado a las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural, además de manejar sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente.

Las operaciones de la Financiera están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Para llevar a cabo sus actividades, la Financiera cuenta con una estructura de: cinco Coordinaciones Regionales ubicadas en las ciudades de Monterrey, N.L., Hermosillo, Son., Guadalajara, Jal., Puebla, Pue., y Mérida, Yuc., 95 Agencias de Crédito Rural en operación, ubicadas en forma estratégica en el territorio nacional y una Agencia Corporativa de Crédito Rural ubicada en la Ciudad de México.

La cobertura estatal se integra como sigue:

Coordinación Regional Norte, con sede en la Ciudad de Monterrey, N.L., con cobertura en los Estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

Coordinación Regional Noroeste, con sede en la Ciudad de Hermosillo, Son., con cobertura en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

Coordinación Regional Centro - Occidente, con sede en la Ciudad de Guadalajara, Jal., con cobertura en los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro.

Coordinación Regional Sur, con sede en la Ciudad de Puebla, Pue., con cobertura en los Estados de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y zonas rurales del Distrito Federal.

Coordinación Regional Sureste, con sede en la Ciudad de Mérida, Yuc., con cobertura en los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán,

Agencia Corporativa de Crédito Rural, con sede en la Ciudad de México, con cobertura nacional, cuyas acciones serán las siguientes:

- Orientará sus acciones a la promoción y desarrollo de negocios hacia empresas bursátiles, transnacionales, que sus ventas en lo individual excedan el equivalente en moneda nacional a 10 millones de Unidades de Inversión (UDI) o que se desarrollen o concurren en sectores estratégicos.
- Promover el otorgamiento de financiamiento a empresas que presenten proyectos productivos viables y que estén enfocadas a los sectores estratégicos siguientes, sin que esto tenga un carácter limitativo: forestal, minero, de energía renovable (eólica, hidráulica, termo solar, fotovoltaico, biocombustibles, etc.), impacto ambiental (manejo de residuos, tratamiento de aguas, etc.), turismo rural y productos orgánicos.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

De acuerdo a las facultades de la CNBV, con fecha 19 de junio de 2006 fueron publicadas en el DOF, las "Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Rural" (las Disposiciones) hoy **Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**. Con fecha 22 de noviembre de 2013 y 9 de enero de 2015 se publicaron en el DOF, resoluciones que modifican las Disposiciones.

Los criterios de contabilidad a que se refiere el artículo 104 de las Disposiciones, compilan en un sólo instrumento jurídico las Disposiciones aplicables, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada. Las principales políticas contables de la Financiera, están contenidas en el anexo 10 Criterios de Contabilidad para la Financiera.

A falta de un criterio específico establecido en los criterios antes señalados, se aplicarán en lo particular, los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Crédito, y en lo general las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), y de forma supletoria, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee-IASC), así como los principios de contabilidad aplicables en los Estados Unidos de Norteamérica.

Es importante considerar que los criterios contables emitidos por la CNBV y las políticas institucionales en la materia, no coinciden con las NIF emitidas por el CINIF, en cuanto a lo siguiente:

- Las provisiones preventivas para riesgos crediticios se calculan trimestralmente y su registro contable se realiza al cierre de cada trimestre, por lo que la provisión está determinada con base en la calificación de la cartera crediticia y considera sus factores de riesgo y no con base en la recuperación estimada al cierre del ejercicio como lo establecen las NIF.
- El Resultado por Posición Monetaria (REPOMO), se reconoce en el balance general como parte del patrimonio ganado de la Financiera, en lugar de ser reconocido en los resultados del ejercicio.
- La Financiera no elabora el Estado de Flujos de Efectivo, como lo establece la NIF B-2 "Estado de Flujos de Efectivo"; en su lugar se presenta el Estado de Cambios en la Situación Financiera.

A continuación, se describen las reglas y prácticas contables más significativas seguidas por la Financiera en la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

A partir del 1 de enero de 2008, entró en vigor la NIF B-10 denominada "Efectos de la Inflación". La NIF señala el ambiente económico en el que debe operar una entidad, el cual, puede ser: inflacionario o no inflacionario.

Ambiente económico inflacionario.

Para efectos de esta norma, se considera que el entorno es inflacionario cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%) y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se espera una tendencia en ese mismo sentido.

Ambiente económico no inflacionario.

Para efectos de esta norma, se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es menor que el 26% y además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido: inflación baja.

En apego a esta disposición, a partir del 1 de enero del 2008, se opera en un entorno económico no inflacionario; en consecuencia, no se deben reconocer en los estados financieros los efectos de la inflación del período, debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue menor al 26%.

Con base en lo anterior, los estados financieros de la Financiera correspondientes a los ejercicios de 2015 y 2014, presentan en sus activos, pasivos y patrimonio contable, solamente los efectos de reexpresión determinados hasta el 31 de diciembre de 2007. Dichos efectos se darán de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos, pasivos, o componentes del patrimonio contable a los que pertenecen tales efectos.

Por tal razón y sin que se especifique en cada rubro contable de estas notas, se debe dar por entendido, que las cifras presentadas incluyen los efectos de la actualización derivado de su reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2007.

En los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, se aplicó un factor de inflación resultante del valor de la UDI. El factor anual de inflación para dichos ejercicios son los siguientes:

<u>Ejercicio</u>	Valor <u>UDI</u>	Inflación <u>anual</u>
2011	4.691316	
2012	4.874624	3.91%
2013	5.058731	3.78%
2014	5.270368	4.18%

Inflación acumulada en los últimos 3 ejercicios 12.34%

Cambio de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario.

Ante la confirmación de cambio de entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, la entidad debe reconocer los efectos de la inflación en la información financiera mediante aplicación retrospectiva (*Es el reconocimiento del efecto de un cambio contable o de la corrección de un error, en periodos anteriores a la fecha en que esto ocurre*).

Entorno económico aplicable en el ejercicio de 2016.

En los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, el factor anual resultante del valor de la UDI, fue como sigue:

<u>Ejercicio</u>	<u>Valor UDI</u>	<u>Inflación anual</u>
2012	4.874624	
2013	5.058731	3.78%
2014	5.270368	4.18%
2015	5.381175	2.10%

Inflación acumulada en los últimos 3 ejercicios 10.39%

Con base en lo anterior, la Financiera durante el ejercicio de 2016, continuará en un Entorno económico no inflacionario; en consecuencia, no reconocerá en sus estados financieros, los efectos de la inflación del periodo.

b) Disponibilidades.

Se presentan a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos en bancos, se reconocen en resultados conforme se devengan, como un ingreso por intereses.

c) Inversiones en valores.

Los títulos para negociar representan inversiones en valores de títulos de deuda gubernamentales y bancarios en posición propia.

Los títulos para negociar, se registran a su costo de adquisición, los cuales se valúan a su valor razonable, aplicando valores de mercado determinados por un proveedor de precios contratado por la Financiera, los cuales incluyen el componente de capital, así como los intereses devengados, conforme a lo establecido por la CNBV. El efecto contable de esta valuación se registra al cierre de cada mes, en los resultados del ejercicio a que corresponda.

Los rendimientos o intereses devengados de los títulos de deuda, se determinan conforme al método de línea recta o interés efectivo, según corresponda a la naturaleza de los títulos, y se registran en resultados como ingresos por intereses.

En el caso de enajenar títulos para negociar, el resultado por compraventa derivada del diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros se reconoce en la fecha de la venta de los títulos.

En el momento en que se realizan o expiran los derechos o beneficios de los valores, se lleva a cabo la cancelación parcial o total de los títulos para negociar.

La Financiera únicamente realiza operaciones de reporto actuando como reportadora. En las operaciones de reporto celebradas por la Financiera, se pacta la transmisión temporal de títulos específicos autorizados para tal efecto, teniendo como contraprestación el cobro de un premio. Dentro de las inversiones en valores, se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, clasificándose como títulos recibidos en reporto.

El reconocimiento del premio se efectúa con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como los resultados del ejercicio. El valor presente del precio al vencimiento, se obtiene considerando el valor razonable que corresponda a títulos de la misma especie de aquellos objetos del reporto, cuyo término sea equivalente al plazo restante de la misma operación, conforme a lo establecido en las reglas de valuación del Criterio Contable B-2 párrafo 55 y artículo 142 de las Disposiciones.

d) Operaciones en moneda extranjera.

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran originalmente en la moneda en que se concierta la operación.

En la formulación de los estados financieros, el tipo de cambio que se utiliza para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, es el de la fecha de valuación, que es publicado por el Banco de México en el DOF el día hábil bancario posterior a la misma, aplicable para la liquidación de las operaciones dos días hábiles después de la mencionada fecha de valuación.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se valorizan al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

e) **Cartera de crédito.**

El saldo de la cartera de crédito se presenta en el balance general por el equivalente del importe entregado a los acreditados, más los intereses devengados no cobrados, clasificados en **créditos comerciales** (aquellos otorgados a los productores con el fin de financiar las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras o cualquier otra actividad económica vinculada a los medios agropecuario, rural, forestal y pesquero que lleven a cabo, incluyendo las operaciones de descuento y, en su caso, arrendamiento capitalizable y factoraje), **créditos a entidades financieras Bancarias** (aquellos otorgados a Instituciones de banca múltiple) y **créditos a otras entidades financieras** (aquellos otorgados a intermediarios financieros, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y sociedades financieras populares que se regulan en la Ley de Ahorro y Crédito Popular; a las uniones de crédito y almacenes generales de depósito a que se refiere la Ley de la materia, y a los demás intermediarios financieros que determine la legislación vigente, así como aquellos que acuerde el Consejo Directivo y coadyuven al cumplimiento del objeto de la Financiera para que éstos a su vez, concedan financiamientos para impulsar las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras o cualquier otra actividad económica vinculada a los medios mencionados que los productores lleven a cabo). Los intereses ganados se reconocen en resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, las cuales pueden ser ajustadas en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Por las operaciones de descuento que celebra la Financiera, se reconoce en el activo el valor total de la cartera, se registra la salida del efectivo correspondiente y la diferencia que se origina se reconoce como un interés cobrado por anticipado, el cual se amortiza bajo el método de línea recta a lo largo de la vida del crédito.

Cuando las amortizaciones de un crédito o de los intereses que devenga no se pagan a la fecha de sus vencimientos, el total del principal e intereses, se traspasa a cartera vencida de acuerdo al plazo establecido por la CNBV. Estos créditos se traspasan a cartera vigente hasta el momento en que la porción vencida del crédito es liquidada y, en el caso de amortizaciones parciales, cuando se observa evidencia de pago sostenido.

Los intereses generados por la cartera vencida, incluidos los moratorios, se registran en los resultados hasta el momento en que son efectivamente cobrados, ya que la acumulación de los mismos se suspende cuando el crédito se considera como cartera vencida. En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses devengados, se lleva en cuentas de orden.

Los intereses cobrados por anticipado, provenientes de operaciones activas, se registran como un ingreso diferido, dentro del rubro "créditos diferidos", reclasificándose a las cuentas que les dieron origen. Dichos intereses se amortizan bajo el método de línea recta a lo largo de la vida del crédito afectando el estado de resultados.

Las comisiones por otorgamiento de créditos son registradas en el estado de resultados en el momento en que se cobran.

Cartera de crédito vencida.

La Financiera tiene los criterios siguientes para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.
 - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo o bien 30 o más días de vencido el principal.
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.
 - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Podrá autorizarse un plazo de espera respecto de los plazos establecidos en el párrafo anterior, de hasta 90 días, en el caso de la última o, en su caso, única amortización, siempre y cuando:

- a) el crédito se encuentre clasificado como cartera vigente al momento de la concesión del plazo de espera;

- b) se documente que el plazo de espera concedido atiende exclusivamente a la falta de liquidez temporal del acreditado, y
- c) se cuente con autorización expresa del comité de créditos menores de la Financiera.

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento a que se refiere el párrafo anterior, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: 30 días un mes, 60 días dos meses y 90 días tres meses.

Asimismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entenderá concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

- Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea catalogado como cartera vencida, incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.
- Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación preventiva por el importe de dichos intereses.

Créditos emproblemados.

La Financiera considera como cartera emproblemada aquellos créditos respecto de los cuales se determina, con base en información, hechos fehacientes y resultados de la supervisión de los créditos, que existe probabilidad de que no se puedan recuperar en su totalidad, ya sea su suerte principal o los intereses, conforme a lo establecido en el contrato.

Con base en lo anterior, se consideran como créditos emproblemados aquellos créditos en cartera vencida sin pagos parciales o vencida por más de 150 días sin importar si tiene pagos registrados. Los créditos en cartera vigente, además de los créditos en cartera vencida con pagos parciales, se consideran como no emproblemados siempre y cuando no presenten un atraso de 150 días.

Créditos reestructurados.

Los créditos reestructurados son los que se derivan de las situaciones siguientes:

- Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate o bien modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pago, cambio de tasas de interés, plazos, cambio de moneda o unidad de cuenta.
- Los créditos vencidos que se reestructuran, permanecen dentro de cartera vencida, y su nivel de estimación preventiva se mantiene hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Cuando en los créditos reestructurados se acuerda la capitalización de los intereses vencidos no cobrados, se crea una estimación por el 100% de dichos intereses.

Créditos renovados.

Son aquellas operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización al vencimiento del crédito, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la Financiera.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios.

El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de los trimestres terminados en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, considerando los niveles de calificación de la cartera calificada al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual. Consecuentemente, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios presentadas en los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014, consideran riesgos y saldos al cierre del ejercicio que se trata.

La estimación preventiva para riesgos crediticios, se obtiene mediante la calificación de la cartera, con base en las reglas que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y las diferentes metodologías autorizadas por la CNBV, por cada tipo de crédito; así mismo, a partir del ejercicio de 2015 se determinó optar por lo establecido en el Artículo 58 Bis de las Disposiciones, que permite utilizar como mecanismos de mitigación los fondos mutuales de garantías

líquidas para ajustar el porcentaje de reservas preventivas que corresponde constituir por los créditos otorgados. Los efectos se reconocen en los resultados del ejercicio, con la periodicidad establecida en dicha metodología.

g) Bienes adjudicados.

Los bienes muebles e inmuebles que, como consecuencia de una cuenta, derechos o partida incobrable, se adquieran mediante adjudicación judicial o dación en pago, se registran a su costo o valor neto de realización, el que resulte menor, dando de baja el valor en libros del activo que le dio origen.

h) Otras cuentas por cobrar.

Por la segura recuperación por parte de la Financiera, no se constituyen reservas contra resultados por las cuentas por cobrar identificadas dentro de los 90 días siguientes al registro inicial, con relación a los adeudos del personal por préstamos, gastos de viaje y viáticos, principalmente. Con base en lo anterior, sólo se constituyen reservas por los gastos de los juicios por cobrar afectando los resultados de la Financiera.

i) Inmuebles, mobiliario y equipo (neto).

Los inmuebles, mobiliario y equipo, y las mejoras a locales, se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al valor del bien un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos. Los porcentajes de depreciación anual utilizados son los siguientes:

	%
Inmuebles destinados a oficinas	5
Adaptaciones y mejoras	5
Mobiliario y equipo de oficinas	10
Equipo de transporte terrestre	25
Equipo de cómputo	30

j) Préstamos Bancarios y de Otros Organismos.

El saldo de los préstamos se presenta en el balance general por el equivalente al importe recibido más los intereses devengados.

Se agrupan dentro del rubro "préstamos bancarios y de otros organismos" desglosándose en:

- De corto plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer sea menor o igual a un año), y

- De largo plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer sea mayor a un año)

Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados, de acuerdo a las tasas de interés pactadas.

Las comisiones y/o penalizaciones se pagan conforme a lo establecido en los contratos respectivos y se reconocen en resultados.

k) Obligaciones laborales.

La NIF D-3 "Beneficios a los empleados", adecua su estructura en beneficios directos, corto y largo plazo, beneficios por terminación de la relación laboral y beneficios al retiro. Reduce los periodos de amortización de partidas pendientes de amortizar. Se elimina el tratamiento del reconocimiento de un pasivo adicional como un activo intangible y su correspondiente partida integral en el capital contable.

Las únicas obligaciones laborales que debe cumplir la Financiera, son las señaladas en la Ley Federal del Trabajo, como lo es la responsabilidad por indemnizar a los empleados que sean despedidos en ciertas circunstancias y la obligación de pagar una prima de antigüedad cuando se retiren voluntariamente (siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio), y/o cuando se separen por causa justificada.

Los pasivos por las obligaciones laborales se determinan con base a un cálculo actuarial, para constituir la reserva para prima de antigüedad y la reserva para pago de remuneraciones al término de la relación laboral, de acuerdo con las Disposiciones y la NIF D-3 emitida por el CINIF.

l) Patrimonio.

Se integra por el Patrimonio Contribuido que corresponde a las aportaciones del Gobierno Federal para constituir el Patrimonio inicial y las aportaciones subsecuentes para los Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural (Programas de Apoyo); y por el Patrimonio Ganado que corresponde a los resultados obtenidos en cada ejercicio.

A partir del 1º de enero de 2009, de conformidad a la autorización de la CNBV, de fecha 4 de junio de 2009, según Oficio 13.1/70551/2009, la Financiera disminuye del rubro Patrimonio Contribuido la disposición de los recursos patrimoniales canalizados a los Programas de Apoyo.

m) Utilidad integral.

Representa la utilidad o pérdida neta del periodo reflejada en el estado de resultados, más aquellas partidas cuyo efecto en dicho periodo, se reflejen directamente en el patrimonio contable y no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones.

n) Ingresos por intereses.

Los rendimientos generados por las disponibilidades (Nota 2b), los rendimientos, intereses y premios generados por inversiones en valores y operaciones de reporto (Nota 2c), los efectos de valuación de divisas tratándose de utilidad derivada de posiciones relacionadas con ingresos que forman parte del resultado financiero (Nota 2d) y los intereses derivados de la cartera crediticia (Nota 2e) se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados.

o) Gastos por intereses.

Los intereses relacionados con las obligaciones de préstamos bancarios y de otros organismos se reconocen como gastos por intereses en el estado de resultados.

p) Resultado por intermediación.

Los resultados por intermediación provienen del reconocimiento del incremento o decremento en el valor de los títulos para negociar y de operaciones de reporto determinados conforme a la metodología que se explica en la Nota 2c.

q) Cuentas de orden.

Activos y pasivos contingentes.

Se registran las contingencias derivadas de emplazamientos por juicios promovidos por terceros, en contra de la Financiera, en materia civil, laboral y mercantil, que conlleven una posible erogación por parte de la Financiera, así como las líneas de créditos contingentes con motivo del Programa de Garantías de Pago Oportuno.

Compromisos crediticios.

Se registran los montos no dispuestos por los acreditados relativos a las aperturas de crédito.

Bienes en fideicomiso o mandato.

La Financiera registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso y de los mandatos celebrados, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno.

Garantías recibidas.

En este rubro se registra el valor nominal declarado o real de títulos bursátiles o de otra clase de bienes entregados en garantía de créditos y préstamos otorgados por la Financiera.

Fondo de la Financiera.

En estas cuentas se registra el fondo a que se refiere el artículo 22 de la LOFND con los recursos líquidos y activos recibidos como parte del patrimonio original.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.

Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida y hasta en tanto se mantiene como cartera vencida.

Otras cuentas de registro.

En este rubro se registra entre otros, los montos relativos al control de vencimientos de la cartera crediticia, la cartera de crédito calificada por grado de riesgo, la cartera castigada y los recursos fiscales corrientes entregados por el Gobierno Federal para operar los Programas de Apoyo Específico del Presupuesto de Egresos de la Federación.

NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS DE CRÉDITO

Sujetos de crédito y mercado objetivo.

- Los sujetos de crédito elegibles son los Productores e Intermediarios Financieros Rurales que refiere el Artículo 4º de la LOFND que desarrollen actividades productivas dentro de las ramas agropecuaria, forestal, silvícola, pesquera y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, así como aquellas personas físicas o morales que desarrollen cualquier actividad lícita en localidades menores a 50,000 habitantes de acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Historial crediticio.

- En cada caso se realiza la consulta al Historial Interno de Crédito (base de datos disponible en la Financiera).
- La consulta a las Sociedades de Información Crediticia se realiza cuando la nueva solicitud de crédito y el saldo de responsabilidades superan el equivalente en moneda nacional a 15 mil UDI o por un monto menor a este importe cuando la Financiera descuenta el financiamiento y la fuente de fondeo así lo establezca. El reporte de la consulta tanto del solicitante como, en su caso, de las personas relacionadas se conserva en el Expediente de Crédito Único del Cliente.

Documentación requerida.

- La(s) solicitud(es) de crédito se acompaña(n) con la documentación necesaria para su evaluación, para lo cual se integra un Expediente de Crédito Único por Cliente.

Monto máximo de financiamiento.

- El monto máximo de financiamiento destinado a un proyecto depende de la capacidad de generación de recursos del mismo y podrá ser hasta por el 80% de la inversión total, debiendo aportar el Solicitante al menos el 20% del valor del proyecto, salvo el caso de Programas de Financiamiento específicos, que pudieran contemplar una mayor participación en el financiamiento.

Diversificación de riesgos.

- Los financiamientos y en su caso, las garantías que otorgue la Financiera a una persona física o moral o grupo de personas que por sus vínculos patrimoniales o de responsabilidades puedan considerarse como una misma persona que representan riesgos comunes, no excederán de los porcentajes del Patrimonio de la Financiera, previstos en los artículos 82, 83 y 83 Bis de las "Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la Financiera.

Análisis y decisión de crédito.

- Todas las solicitudes de crédito se someten a una instancia de autorización, salvo las que se validan individualmente en las Agencias, mediante facultades mancomunadas, al amparo de Políticas y Programas de Financiamiento de Atención Masiva, a través de líneas paramétricas ("Paquetes Tecnológicos") o Calificación por puntaje ("Score") o Programas de Financiamiento específicos previamente autorizados.
- El personal que participa en la originación de la "Operación" no interviene en la autorización de la misma, con el fin de evitar conflicto de intereses.

Formalización de las "Operaciones" de crédito.

- Los contratos que documentan las "Operaciones" de crédito deberán ser firmados por el propio acreditado, así como, en su caso, de sus garantes u obligados solidarios, o por el (los) apoderado(s) facultado(s) para ello.
- Los contratos de crédito de habilitación o avío y de crédito refaccionario que no excedan al equivalente en moneda nacional a 200 mil UDI, se consignan en contrato privado que se firma por triplicado ante dos testigos conocidos y se inscriben en el Registro Público de la Propiedad que corresponda, según la ubicación de los bienes inmuebles afectos en garantía y en el Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG).
- Los contratos de crédito de habilitación o avío y de crédito refaccionario con garantía hipotecaria, que excedan del equivalente en moneda nacional a 200 mil UDI, así como cualquier otro contrato de crédito con garantía hipotecaria sin importar el monto, se formalizan mediante escritura pública y se inscriben en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, así como en el RUG por lo que se refiere a las garantías mobiliarias; cumpliendo además con la legislación federal y local aplicable.

Control de las "Operaciones".

- El control de las "Operaciones", previo a su dispersión, se realiza mediante la participación directa de la Subdirección Corporativa de Mesa de Control, cuya función principal es dar trámite únicamente a "Operaciones" que cuenten con información completa y legible, así como revisar que se cumplan los términos y condiciones de la Instancia de Autorización, para poder instruir a la Gerencia de Concentración y Dispersión de Recursos Crediticios que se dispersen los recursos a la cuenta bancaria indicada por el al acreditado.

Guarda Valores.

- El área de Guarda Valores es responsable del resguardo y de la posesión física de los documentos-valor originales hasta la total recuperación de las "Operaciones", o bien hasta que se le soliciten para iniciar gestiones legales de cobro.
- Los documentos-valor originales son liberados y entregados al acreditado únicamente en "Operaciones" liquidadas y respaldadas con una constancia de no adeudo.

Supervisión y seguimiento.

- Las Gerencias Regionales de Supervisión y Cobranza son responsables de coordinar que se realice la verificación, a través de los Ejecutivos de Financiamiento Rural o Supervisores Externos de Crédito, de la correcta aplicación de los recursos de la "Operación" y de la marcha de los negocios de los acreditados.
- En los casos en que el seguimiento se realice por Unidades de Supervisión externas, la Subdirección Corporativa de Supervisión y Cobranza realiza de forma aleatoria monitoreos sobre dicha supervisión.
- La supervisión de los acreditados se realiza principalmente mediante visitas que se efectúan a éstos. Los reportes de visitas de supervisión a los acreditados son integrados a los Expedientes de Crédito Únicos de cada Cliente.

Cobranza y recuperación.

- La recuperación de la "Operación" se realiza en cuatro etapas: Recuperación Preventiva (Antes del vencimiento de la "Operación", mediante recordatorios al acreditado), Cobranza Administrativa (De uno a treinta días de incumplido el pago de la "Operación"), Cobranza Extrajudicial (De treinta y uno a noventa días de incumplido el pago de la "Operación"), y Cobranza Judicial (Más de noventa días de incumplido el pago de la "Operación"). Por las características particulares de la "Operación", es posible que se determine un plazo menor o mayor (Sin exceder de 180 días después de incumplido el pago de la "Operación") para iniciar la gestión judicial.
- Las recuperaciones de las "Operaciones" de la Financiera se realizan aplicando el siguiente orden de prelación: impuestos, intereses moratorios, otros gastos y costas derivados del contrato, intereses ordinarios vencidos e intereses vigentes, capital vencido y capital vigente.

Calificación de la cartera de crédito.

- Conforme a lo dispuesto en la Regla Segunda Transitoria de las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia" publicadas en el Diario Oficial el 16 de julio de 2003, y que hace referencia el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Financiera, el 27 de agosto de 2003 se solicitó autorización a la CNBV, para que la Financiera califique su cartera crediticia a partir del tercer trimestre de 2003, conforme a la metodología de calificación de cartera que le fue autorizada al Sistema BANRURAL para calificar su cartera al 30 de junio de 2003.

Mediante oficio N° 601-II-173332 de fecha 20 de octubre de 2003, la CNBV autorizó a la Financiera, la aplicación de dicha metodología para calificar la cartera crediticia comercial y determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios correspondientes al 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2003.

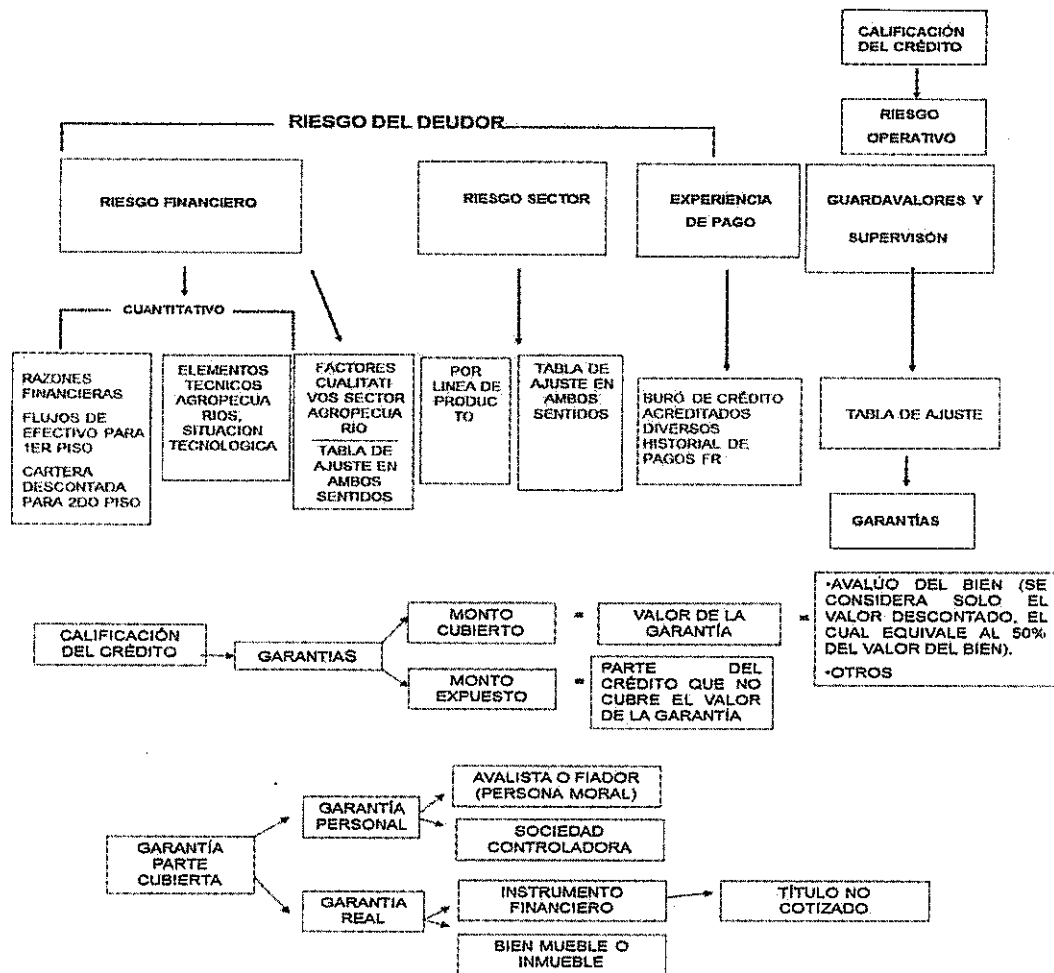
El 15 de septiembre de 2005, mediante oficio N° 122-1/27583/2005, la CNBV autorizó a la Financiera a continuar utilizando la metodología para calificar la cartera crediticia comercial trimestralmente.

En el Artículo Cuarto Transitorio de las Disposiciones se establece que conforme a lo señalado en la Disposición Segunda Transitoria del Decreto por el que se expidieron las "Reglas para la calificación de la cartera crediticia, a que se refiere el Artículo 14 de la LOFND", hasta en tanto no se obtenga autorización para aplicar alguna de las metodologías internas a que se refiere el Artículo 59 de dichas Disposiciones, se continuará utilizando la metodología a que dichas Reglas se refieren.

La metodología de calificación de cartera adoptada por la Financiera, se sustenta en la Circular 1514 de la CNBV, en la que se establecen los métodos para la calificación de la cartera crediticia comercial de las Instituciones de Banca de Desarrollo.

Permite obtener, por un lado, una calificación por acreditado, en función de un análisis que considere el riesgo de crédito que represente, tomando en cuenta el entorno, la generación de flujos de efectivo y su experiencia de pago, entre otros elementos cuantitativos y cualitativos de dicho riesgo, y por otro lado, permite calificar cada crédito en relación con el valor de las garantías para estimar una probable pérdida.

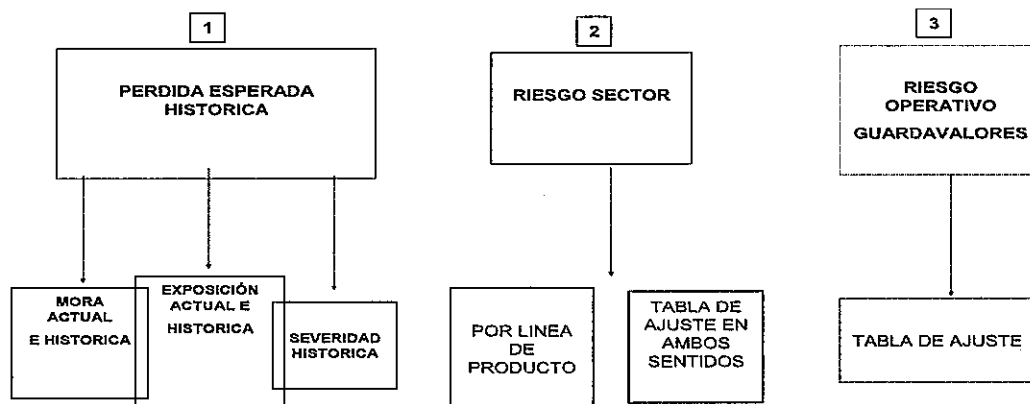
El método individual se aplica a los deudores con créditos cuya suma de saldos sea igual o mayor al equivalente en moneda nacional a las 700 mil UDI. Evalúa en forma acumulada los siguientes aspectos para determinar en un primer término la calificación del deudor y, con base en ésta, la calificación del crédito, así como las reservas que correspondan:



El método paramétrico se utiliza para calificar a los acreditados cuya suma de responsabilidades es inferior al equivalente en moneda nacional a las 700 mil UDI.

Considerando los criterios internacionales y la normatividad establecida para la medición integral de riesgos, para cuantificar el impacto del riesgo de crédito sobre una determinada operación, se utiliza el cálculo del "valor de la pérdida esperada histórica".

Con este método el factor de estimaciones preventivas que se obtiene al determinar la pérdida esperada histórica, es homologado a la tabla de calificaciones que establece la CNBV. La calificación obtenida, es considerada como base para determinar la calificación progresiva de cada "Operación" en lo particular, continuando con la evaluación del riesgo sectorial y el riesgo operativo conforme a lo siguiente:



Las estimaciones preventivas que deberán constituirse conforme a los métodos antes referidos son clasificadas con los grados de riesgo señalados en la tabla siguiente:

Rangos de porcentajes de Reservas preventivas	Grado de riesgo
0.5 % a 0.99%	A
1.0 % a 19.99%	B
20.0 % a 59.99%	C
60.0 % a 89.99%	D
90.0 % a 100.00%	E

La calificación de la totalidad de la cartera crediticia se efectúa trimestralmente, y se presenta a la CNBV dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que está referida la calificación.

NOTA 4. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

El Consejo de Administración de la Financiera, en apego a la LOFND, constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) quien cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) para llevar a cabo las funciones de identificación, medición, vigilancia e información de los riesgos cuantificables que puede enfrentar la Institución en el desarrollo cotidiano de sus actividades.

Descripción de las Políticas de Administración de Riesgos.

La UAIR tiene dentro de sus principales funciones el desarrollo y aplicación de metodologías, y modelos basados en fundamentos técnicos, que tienen como objetivo minimizar la subjetividad en la evaluación de riesgos, así como homogeneizar los cálculos y parámetros correspondientes.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, dando con ello cumplimiento al mandato de la LOFND en lo relativo al establecimiento de disposiciones prudenciales que procuren fortalecer la sana administración de la Financiera, los riesgos a los que se encuentra expuesta la Financiera se clasifican en riesgos cuantificables, o aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales y riesgos no cuantificables, o derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir sus pérdidas potenciales.

A su vez, los riesgos cuantificables se dividen en riesgos discrecionales y riesgos no discrecionales. En la primera sub-clasificación se incluyen los riesgos de crédito, liquidez y mercado. En tanto, como riesgos no discrecionales se considera el riesgo operativo, riesgo tecnológico y riesgo legal.

Riesgos discrecionales.

Riesgo de crédito. La UAIR realiza análisis de pérdida esperada bajo diferentes segmentos o grupos, compuesto de información de cuotas y pagos de créditos otorgados por la Financiera, así como de las recuperaciones realizadas de la cartera que en algún momento presentó estatus vencido. Estos análisis son presentados de manera mensual al CAIR y a las Coordinaciones Regionales, y de forma trimestral al Consejo Directivo. Estos resultados han servido para la toma de decisiones competentes a la gestión del riesgo crediticio.

Además, la UAIR realiza un reporte de VaR de crédito, junto con un análisis de sensibilidad y escenarios de estrés para la cartera de créditos y operaciones de reporte. Este análisis estima la distribución de pérdidas a partir de la simulación de escenarios macroeconómicos futuros que inciden directamente sobre la probabilidad de incumplimiento.

Del mismo modo, mensualmente se realiza un análisis de rentabilidad de la cartera crediticia, en el cual se realiza un comparativo por año de los resultados generados por la cartera de crédito y las causas de las variaciones en los ingresos y gastos, así como el cálculo del ROA de la cartera de crédito.

La Financiera utiliza modelos de "Score" para apoyar el otorgamiento de créditos para Capital de Trabajo o Activos Fijos por hasta 700 mil UDIS. Los modelos evalúan la solicitud de crédito, tomando en cuenta el riesgo específico de cada solicitud, el perfil del cliente y la experiencia de pago del cliente dentro de la Institución. Estos modelos fueron desarrollados por la UAIR utilizando la experiencia histórica de la Financiera. En agosto 2015, se pusieron en producción los nuevos modelos de Score para el otorgamiento de créditos para Activos Fijos que fueron aprobados por el CAIR.

Respecto a las operaciones de reporto y créditos prendarios de la Financiera, la UAIR cuenta con una metodología para el cálculo del valor de aceptación de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda (aforo) y otra para determinar los límites máximos de aceptación de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda por Almacén General de Depósito (AGD).

Para el año 2015, el Consejo Directivo ratificó que el límite de exposición al riesgo crediticio fue de 8%, medido a través de la pérdida esperada de la cartera devengada para créditos y reportos.

Así mismo, se fijaron límites máximos de financiamientos que son otorgados a una persona física, moral o grupo de personas que puedan considerarse como una sola contraparte o fuente de riesgo (riesgos comunes), no deben exceder el 1% del patrimonio de la Financiera al cierre del trimestre inmediato anterior para personas físicas, ni del 2% de dichos recursos para personas morales. Para el caso de intermediarios financieros, los financiamientos no podrán exceder del 5% del patrimonio y en el caso de financiamientos a instituciones de banca múltiple no se podrá exceder el 14% del patrimonio de la Financiera.

Se podrán otorgar financiamientos mayores a los límites mencionados con anterioridad, siempre y cuando, la Financiera cuente con la autorización previa por parte de la CNBV. Bajo esta circunstancia, los financiamientos no podrán ser superiores al 2% del patrimonio de la Institución al cierre del trimestre inmediato anterior cuando se trate de personas físicas, de 3% cuando se trate de personas morales, de 7% cuando se refiera a intermediarios financieros o de 17% cuando corresponda a instituciones de banca múltiple.

Para el caso de operaciones de reporto, el financiamiento por cliente, en ningún momento podrán ser superiores al 5% respecto de los recursos que compongan el patrimonio de la Financiera al cierre del trimestre inmediato anterior. Adicionalmente, se limita por cliente que la operación a través de reportos en un solo subyacente no podrá rebasar el 2.5% respecto de dichos recursos.

Por último, la concentración por cliente no pueda rebasar 10% sobre el Patrimonio, es decir en caso de que un cliente cuente con operaciones de crédito y operaciones de reporto, la suma de ambas, con sus respectivos límites no podrá superar el 10%.

Riesgo de mercado. Como parte del monitoreo de este riesgo, de forma diaria se calculan el VaR de mercado usando el método histórico y Monte Carlo en el Sistema Integral de Gestión, Negociación y Administración de Riesgos (SIGNAR). Este cálculo se envía diariamente al Director General, Director Ejecutivo de Finanzas y al Subdirector Corporativo de Tesorería.

Mensualmente se realizan pruebas de estrés y sensibilidad ante cambios extremos en los factores de riesgo que afectan al portafolio de la Tesorería.

Se cuenta con un límite de VaR de Mercado, calculado con el método Histórico, con un horizonte de 1 día y un nivel de confianza del 95%, del 0.10% del valor de mercado del portafolio de inversión.

Riesgo de liquidez. Mensualmente, la UAIR analiza la proyección de los ingresos y egresos esperados para la Institución, monitorea el saldo de recursos líquidos y las líneas de fondeo disponibles para la colocación de créditos en el corto plazo. A partir de escenarios de estrés, con antelación se identifican los meses donde se tendrán problemas de liquidez y en caso de ser necesario, calcula la pérdida potencial derivado de la venta anticipada de activos bajo condiciones adversas en el mercado.

En el segundo semestre del 2015, el CAIR autorizó el uso de una nueva metodología de Administración de Activos y Pasivos (ALM) con la que se podrán realizar análisis de brechas de vencimiento y de duración, el cálculo de los Coeficientes de Basilea III y sensibilidades sobre el margen financiero.

Riesgos no discrecionales.

Riesgo Operativo. La UAIR, en cumplimiento a las Disposiciones, así como al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, de forma continua lleva a cabo el proceso de Gestión de Riesgo Operativo, Operativos Inter-Áreas y Estratégicos.

El proceso de gestión para este tipo de riesgos consiste en:

- La identificación y evaluación de los riesgos identificados en los macroprocesos de la Institución. Del mismo modo, en la generación de planes de tratamiento y la documentación de los controles que permiten mitigar la probabilidad de ocurrencia o la severidad del impacto de los riesgos identificados.
- Registro y seguimiento de Eventos de Pérdida Operativa (EPOS). Para cada EPO se documentan las características, se determina el origen e impacto para la Institución y se definen acciones correctivas.

Para la Financiera, el CAIR aprobó como nivel de tolerancia que, del total de riesgos operativos identificados, a lo más, el 20% de los riesgos podrán estar ubicados en el cuadrante de alta probabilidad y alto impacto. Del mismo modo, de forma más específica aprobó los siguientes niveles de tolerancia por tipo de riesgo operativo:

- Para los tipos de riesgo (Administrativo y Financiero) que cuenten con una concentración mayor al 20% del total de los riesgos mapeados para la Institución, su nivel de tolerancia no deberá exceder el 10% de riesgos en el Cuadrante I (Cuadrante de alta probabilidad y alto impacto).
- Para aquellos tipos de riesgo que tienen una concentración inferior al 20% del total de los riesgos mapeados en la Institución (Recursos Humanos, Imagen, Legal, TI), su nivel de tolerancia no deberá exceder el 8% de concentración en el Cuadrante I.

Riesgo Tecnológico. La administración de riesgo tecnológico se divide en tres partes:

- Seguimiento a la aplicación de los procesos vinculados a la administración de riesgos descritos en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MAAGTICSI):
 - Proceso de Administración de seguridad de la información (ASI)
 - Proceso la Operación de los controles de seguridad de la información (OPEC) y del equipo de respuesta a incidentes de seguridad en riesgo en tecnologías de información y comunicaciones (ERISC).

De estos procesos se deriva la matriz de riesgo tecnológico, la cual contempla probabilidad e impacto de los riesgos identificados.

Para estos riesgos, el CAIR aprobó un nivel de tolerancia de tener el 80% de los riesgos identificados localizados en niveles medios o inferiores.

- Seguimiento a los resultados de las auditorias, diagnósticos o estudios relacionados a la gestión de Riesgos Tecnológicos de la Institución.
- Seguimiento de Indicadores de gestión de riesgos de Tecnologías de la Información (TIC)

Riesgo Legal. La UAIR, con base en la información proporcionada por el área de Jurídico y la metodología aprobada por el CAIR, analiza el estatus y evolución de los juicios, así como la contingencia y los gastos derivados de los mismos. Del mismo modo, cuantifica si se ha presentado imposición de multas o sanciones a la Financiera como consecuencia de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de las Unidades Administrativas de la Institución.

El CAIR aprobó un nivel de tolerancia de \$1 anual por riesgo legal derivado por la imposición de multas o sanciones. Asimismo, aprobó un nivel de tolerancia de \$5 anual por riesgo legal para cada una de las materias civil y mercantil, laboral, fiscal y administrativa, por riesgo derivado de la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que impliquen eventos de pérdida, como consecuencia de demandas iniciadas en contra de la Financiera.

Riesgos no cuantificables.

Con base en los análisis de pérdida esperada, la UAIR está en condiciones de identificar posibles desviaciones al riesgo de la cartera crediticia como consecuencia de la realización de riesgos no predecibles o no cuantificables provocados por situaciones atípicas en los precios de los subyacentes por fenómenos climatológicos y catastróficos. En estos casos, la UAIR puede llevar a cabo un cruce de sus bases de datos con los productos que muestran volatilidad en los precios de mercado o las áreas geográficas declaradas como zonas de afectación para identificar las operaciones comprometidas y con ello, el riesgo potencial originados por estos fenómenos.

Por otro lado, a finales del 2015, la UAIR junto con la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna (DECI), coordinaron el proyecto para la actualización del plan de continuidad de negocio con el que se permite dar respuesta y mantener en operación los procesos críticos de la Institución durante una contingencia. Esta actualización permitió a la Financiera identificar nuevos procesos críticos y mantener vigente la información de los procesos ya existentes.

Finalmente, con los datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios (DERMS), se presenta al CAIR la información relativa a los seguros y coberturas que la Institución tiene para sus activos físicos (bienes muebles, inmuebles, parque vehicular, bienes adjudicados, etc.)

Análisis sobre los riesgos a los que está expuesta la Financiera.

a) Riesgo de mercado

En el caso de los riesgos de mercado, el SIGNAR permite calcular el Valor en Riesgo (VaR) de mercado de portafolio de inversiones de la Financiera por el Método Histórico, metodología de cálculo aprobada por el CAIR. Adicionalmente, como medida prudencial, se realiza el cálculo del VaR de mercado utilizando el método Monte Carlo.

El cálculo de VaR de mercado se realiza con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95%. Los resultados al cierre de 2015 y 2014 fueron:

<u>Método</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Histórico	\$1.2	\$0.2
Monte Carlo	\$1.1	\$0.4

Los promedios del Valor en Riesgo (VaR) de mercado por el método Histórico y por el método Monte Carlo sobre el valor de mercado del portafolio de inversión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 se muestran en el siguiente cuadro.

<u>Método</u>	<u>Promedio VaR*</u>	<u>Promedio VaR* / Valor de Mercado</u>
Histórico	\$0.3	0.0064%
Monte Carlo	\$0.4	0.0108%

* VaR con un horizonte de un día y una confianza del 95%

En caso de que se materializara el riesgo de mercado calculado para el 31 de diciembre de 2015, se observarían las siguientes disminuciones en el patrimonio prestable de la Financiera al cierre de diciembre de 2015:

<u>Método</u>	<u>VaR / Patrimonio Prestable</u>
Histórico	0.0041%
Monte Carlo	0.0039%

*VaR con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95%

b) Riesgo de crédito

El cálculo del VaR de crédito se realiza utilizando el modelo Risk Dynamics into the Future (RDF) desarrollado por la empresa AIS. Al cierre de diciembre 2015 el cálculo del VaR para los créditos de avío, prendarios, reportos, refaccionarios, simples, cuenta corriente de primer y de segundo piso (colocación indirecta) para la cartera créditos vigentes y vencidos, arrojó los siguientes resultados dado el escenario macroeconómico probable:

Escenario macroeconómico (Tasas de variación anual TVA)

<u>Variable</u>	<u>Tipo</u>	<u>2015-T4</u>	<u>2016-T1</u>	<u>2016-T2</u>	<u>2016-T3</u>	<u>2016-T4</u>
Tipo de Cambio	Variación anual	12.77%	13.94%	9.83%	3.51%	5.41%
Cetes	Nivel	3.06%	3.07%	3.27%	3.39%	3.42%
Precios al Prod. Agrícola	Variación anual	4.23%	4.46%	6.44%	8.67%	8.46%
PIB	Variación anual	2.44%	2.35%	1.98%	2.16%	2.74%
Inversión en Activos/PIB	Variación anual	-2.35%	4.50%	1.03%	-1.02%	0.91%

Distribución de pérdidas*

Concepto	Sureste	Centro Occidente Sur	Noroeste	Norte	Total Primer Piso	Segundo Piso	Total	
							Monto en Pérdida	%Saldo
Pérdida Esperada	620.2	678.6	217.3	263.0	1,776.4	661.3	2,436.2	6.0%
Value at Risk	922.9	928.0	319.0	350.6	2,317.0	1,924.0	3,972.8	9.8%
Expected Shortfall	954.8	965.7	328.0	359.8	2,367.8	2,064.3	4,189.8	10.4%
Capital Económico	334.7	287.1	110.7	96.8	591.4	1,403.0	1,753.6	4.3%
Percentil 50	616.5	676.9	215.9	263.1	1,773.0	614.7	2,391.6	5.9%
Percentil 75	681.3	727.5	237.3	281.1	1,884.0	797.9	2,664.4	6.6%
Percentil 95	781.0	806.6	268.4	308.4	2,051.3	1,158.9	3,137.9	7.8%
Percentil 99	856.1	867.4	291.8	329.1	2,174.3	1,491.2	3,543.1	8.8%
Percentil 99.9	922.9	928.0	319.0	350.6	2,317.0	1,924.0	3,972.8	9.8%
Saldo de Capital	3,345.6	10,456.2	5,127.5	3,850.5	22,779.7	17,587.9	40,367.6	
PE / Saldo	18.5%	6.5%	4.2%	6.8%	7.8%	3.8%	6.0%	
VaR / Saldo	27.6%	8.9%	6.2%	9.1%	10.2%	10.9%	9.8%	

* Cartera de créditos y reportos de la Financiera, sin créditos al amparo del programa PROCAMPO, ni créditos otorgados por BANRURAL.

La siguiente tabla muestra el promedio de la pérdida esperada y el VaR de crédito al 95% y 99.9% para la cartera de créditos en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2015.

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>Pérdida Esperada</u>	<u>VaR al 95% *</u>	<u>VaR al 99.9% *</u>
Portafolio Total	\$ 2,027.4	\$ 2,600.7	\$ 3,313.4

* Medido con la metodología RDF. Excluye créditos otorgados por BANRURAL y créditos al amparo del programa PROCAMPO.

En caso de que se materializara el riesgo de crédito se observarían las siguientes variaciones en el patrimonio prestable de la Financiera al cierre de diciembre de 2015.

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>VaR * / Patrimonio Prestable</u>
Total Cartera	13.9%

* Medido con la metodología RDF, con un nivel de confianza del 99.9%. Excluye créditos otorgados por BANRURAL.

Las principales estadísticas descriptivas del riesgo de crédito de la Financiera se resumen en el siguiente cuadro.

	<u>Probabilidad de Incumplimiento</u>	<u>Severidad</u>	<u>Exposición</u>	<u>Pérdida Esperada</u>	<u>Pérdida Esperada Ponderada</u>
Portafolio	9.8%	44.0%	82.9%	3.6 %	3.1%

c) Riesgo de liquidez

Cabe destacar que para el riesgo de liquidez no se cuenta con un cálculo de distribución de pérdidas o VaR dado los pocos eventos de ventas anticipadas por requerimientos inesperados de liquidez. La metodología para cuantificar el riesgo de liquidez, desarrollada por la UAIR, se basa en analizar las desviaciones observadas sobre las metas de colocación y su proyección, con el fin de estimar posibles faltantes de liquidez.

Al cierre del mes de diciembre¹ de 2015 se tienen los siguientes resultados:

Mes	Disponible para la colocación de crédito			Flujo Operativo Estimado ⁽²⁾		Flujo Total	Fin de Mes			
	Total	Chequeras	Instrumentos Invertidos a Plazo ⁽³⁾	Colocación ⁽⁴⁾	Recuperación		Disponible/Faltante	Venta Anticipada de Instrumentos a Plazo	Disponible por fondeo actual ⁽⁵⁾	Necesidades de Fondeo Adicional
ene-16	1,439.0 ⁽⁶⁾	1,439.0	0.0	3,406.2	3,584.1	177.9	1,616.9	0.0	12,107.4	0.0
feb-16	1,616.9	1,616.9	0.0	3,391.7	3,773.2	381.5	1,998.3	0.0	12,107.4	0.0
mar-16	1,998.3	1,998.3	0.0	4,858.5	4,261.6	-596.9	1,401.4	0.0	12,107.4	0.0
abr-16	1,401.4	1,401.4	0.0	4,630.7	4,571.8	-58.9	1,342.6	0.0	12,107.4	0.0
may-16	1,342.6	1,342.6	0.0	4,565.5	5,294.2	728.7	2,071.3	0.0	12,107.4	0.0
jun-16	2,071.3	2,071.3	0.0 ⁽⁵⁾	5,517.9	5,416.6	-101.3	1,970.0	0.0	12,107.4	0.0
jul-16	1,970.0	1,970.0	0.0	4,406.7	4,169.5	-237.1	1,732.9	0.0	12,107.4	0.0
ago-16	1,732.9	1,732.9	0.0	3,726.0	4,245.1	519.1	2,252.0	0.0	12,107.4	0.0
sep-16	2,252.0	2,252.0	0.0	4,154.1	4,194.5	40.4	2,292.5	0.0	12,107.4	0.0
oct-16	2,292.5	2,292.5	0.0	5,016.2	4,109.9	-906.3	1,386.2	0.0	12,107.4	0.0
nov-16	1,386.2	1,386.2	0.0	5,571.4	3,983.0	-1,588.4	-202.2	0.0	11,905.2	0.0
dic-16	0.0	0.0	0.0	9,855.2	4,257.6	-5,597.6	-5,597.6	0.0	6,307.6	0.0
Total				59,100.0	51,861.3					

Cifras en millones de pesos.

(1) En caso de que todo el disponible para la colocación de créditos sea líquido, los instrumentos a plazo no aparecerán en el cuadro por ser parte del patrimonio no prestable.

(2) La proyección de colocación y recuperación ya considera los flujos operados de las líneas de fondeo contratadas.

(3) Las cifras de colocación son proporcionadas por el área de Planeación Financiera.

(4) Resulta de la suma del saldo disponible de cada una de las líneas contratadas. (Se tiene un monto disponible en la línea de FIRA por \$2,970.9, en la línea de BID se tiene un disponible de \$183 (3,164), de la línea de BANCOMEXT por \$172.5, de la línea de NAFIN (\$5,800) que da un total de \$ 12,107.4.)

(5) Se toma en cuenta vencimientos de instrumentos a plazo: Un UDIBONO en junio de 2016 por \$96.

(6) Se supone que al disponible para la colocación de crédito en 2016 se le sumará la diferencia resulte de los productos del año 2015 menos el total de los gastos estimados para el 2016.

No se espera que la Financiera tenga un requerimiento de liquidez en el corto plazo debido a que la Tesorería cuenta con recursos disponibles para la colocación de créditos por un monto que asciende a \$1,439.0 al cierre de diciembre por lo que el riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2015 es cero.

En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2015, no se presentaron problemas de liquidez para la Financiera.

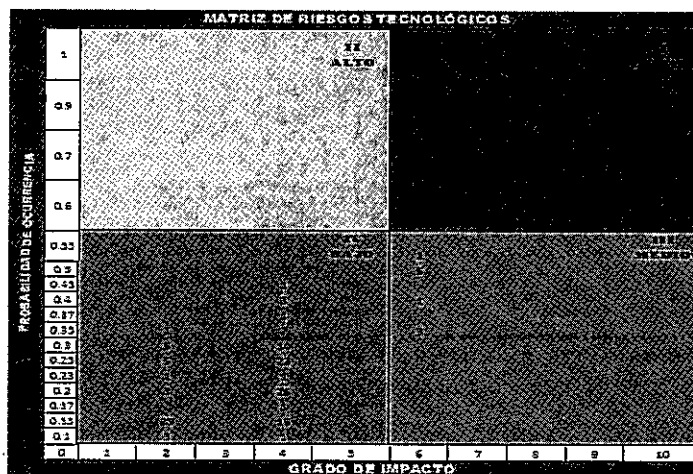
La exposición se considera como el total del valor de mercado de las inversiones. De esta forma, el promedio de la exposición para este tipo de riesgo en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 es de \$ 4,083.7.

d) Riesgo tecnológico

Los resultados de la gestión de Riesgos Tecnológicos, descritas en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MAAGTICSI), al cierre de diciembre, arrojan un total de 163 riesgos identificados, de los cuales, el 94% se encuentran ubicados en el cuadrante de riesgos bajo y 6% en el cuadrante medio.

Lo anterior se puede observar en la siguiente matriz de riesgos tecnológicos.

¹ Se considera el líquido disponible para la colocación de créditos al cierre de diciembre de 2015 y se estima el neto mensual.



Fuente: Dirección Ejecutiva de Tecnologías de Información

Al cierre de diciembre los límites de tolerancia de los riesgos tecnológicos vigentes cumplen con tener el 80% localizado en niveles medios o inferiores.

e) Riesgo legal

En cuanto al riesgo legal, según la metodología aprobada por el CAIR, se cuantificó de la siguiente forma:

- No se reportaron multas o sanciones a la Financiera como consecuencia de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de las Unidades Administrativas de la Financiera.
- Para el rubro laboral, administrativo, de amparo, mercantil, civil y agrario la Financiera tiene contingencias reservadas por \$6.3.

Al cierre de diciembre se cumplen con los niveles de tolerancia.

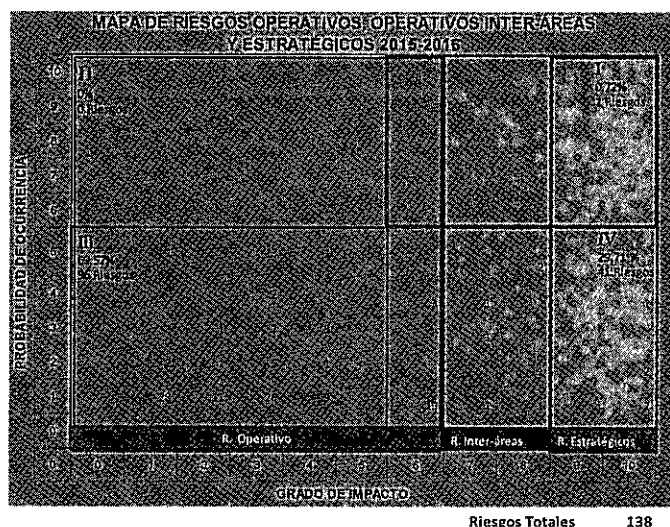
f) Riesgo operativo

Para el análisis de los Riesgos Operativos, Operativos Inter-Áreas y Estratégicos, la UAIR realizó el ciclo de gestión del Riesgo 2015-2016 en donde se identificaron y evaluaron los riesgos de los siguientes macroprocesos:

- Origina opera y monitorea Crédito (que incluye los procesos de Crédito, FIRA-FONAGA y Administración y Control de Cartera).
- Origina opera y monitorea Reporto.
- Origina opera y monitorea Fomento y Promoción de Negocios.
- Origina opera y monitorea el Negocio Fiduciario.
- Avalúos.
- Administración de Recursos Físicos y Financieros.

- Desarrollo y Administración de Infraestructura Tecnológica.
- Administración de Recursos Materiales.
- Administración de Recursos Humanos.
- Jurídico.

Como resultado del ejercicio de análisis y evaluación de riesgos se obtuvo el siguiente Mapa de Riesgos Operativos, Operativos Inter-áreas y Estratégicos 2015:



Se mapearon un total de 126 riesgos operativos, 7 riesgos operativos inter-áreas y 5 riesgos estratégicos (138 riesgos en total), distribuidos conforme a la siguiente tabla.

Cuadrantes	Riesgo Operativo	No. de Riesgos	%
I	Probabilidad e Impacto Alto	1	0.7%
II	Probabilidad Alta e Impacto Bajo	0	0.0%
III	Probabilidad e Impacto Bajos	96	69.6%
IV	Probabilidad Baja e Impacto Alto	41	29.7%
	Total	138	100.0%

El 69.6% de los riesgos se encuentra en el cuadrante de “baja probabilidad y bajo impacto”, y el 29.7% en el cuadrante “probabilidad baja e impacto alto”, los cuales se consideran como riesgos controlados, por lo que se cumple con el nivel de tolerancia (los riesgos altos no deben sobrepasar el 20% del total de riesgos identificados).

Al cierre de diciembre, el Programa de Trabajo de Administración Integral de Riesgos (PTAR 2015) presenta un avance global del 73%.

El PTAR se crea y gestiona por los dueños de los procesos durante los talleres de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos operativos, y se establecen como parte de la mitigación ante Eventos de Pérdida Operativa (EPOS) identificados en el proceso de gestión del ejercicio.

Los planes de trabajo que no se concluyeron en el 2015, se les dará seguimiento como parte del PTAR 2016.

Principales Sistemas de Administración de Riesgos.

Entre los principales sistemas de riesgos se encuentran el SIGNAR, que es utilizado para la estimación del VaR de mercado, así como para la validación de las metodologías utilizadas para el cálculo de este indicador.

En cuanto a Riesgo de Liquidez durante el 2015, la Financiera llevo a cabo la contratación del sistema Riskco que permite diferentes tipos de análisis para la medición de riesgos a los que están expuestos los activos y los pasivos en conjunto. Este sistema permite la gestión integral del balance, considerando que la asignación de los recursos se realice con base en diferentes criterios como: rentabilidad, riesgo de liquidez, riesgo de tasa de interés, riesgo cambiario, riesgo de crédito, entre otros.

Para el cálculo del VaR de crédito se utiliza el modelo RDF, con éste se pueden hacer análisis de sensibilidad y escenarios de estrés para la cartera de créditos y operaciones de reporto. Por otro lado, la Financiera también cuenta con modelos de Score, los cuales apoyan el otorgamiento de créditos paramétricos para solicitudes de crédito para primer piso con montos menores de hasta 700 mil UDIS; y el Sistema ScacsBusiness (Troya) que evalúa la calificación de cartera de manera trimestral.

NOTA 5. POSICIÓN EN MONEDAS EXTRANJERAS.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tienen activos y pasivos denominados en dólares americanos, como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>(Miles de dólares)</u>	
<u>Activos</u>		
Disponibilidades	<u>13</u>	<u>177</u>
	<u>13</u>	<u>177</u>
<u>Pasivos</u>		
Otras cuentas por pagar	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición larga	<u>13</u>	<u>177</u>

El tipo de cambio utilizado para valuar las posiciones en dólares americanos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de \$17.2487 y \$14.7414 pesos mexicanos por dólar americano, respectivamente.

NOTA 6. DISPONIBILIDADES.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de disponibilidades asciende a \$4,882 y \$6,048, respectivamente, conformado por depósitos efectuados en bancos en el País, incluye el equivalente a 13 mil dólares americanos en 2015 y 177 mil dólares americanos en 2014.

El saldo al cierre del ejercicio de 2015, incluye \$2,813 que corresponden a inversiones en cuentas bancarias productivas, derivado de la estrategia de inversión de la Financiera para obtener un mejor rendimiento, las cuales generaron intereses por \$93, el resto de las cuentas Bancarias generaron \$62.

De los recursos disponibles al 31 de diciembre de 2015 se tienen restringidos como garantía líquida de la línea de crédito contratada con el Fideicomiso denominado Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios, 59 mil pesos y para 2014 fueron por \$2 (Nota 24).

NOTA 7. INVERSIONES EN VALORES.

Títulos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los títulos para negociar se integran como sigue:

2015					
	PPPV (días *)	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Instrumentos de deuda:					
<u>Valores Gubernamentales</u>					
Bonos de Protección al Ahorro	1,378	\$ 990	\$14	\$11	\$1,015
UDIBONOS	167	99	-	(2)	97
		<u>\$1,089</u>	<u>\$14</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$1,112</u>

2014					
	PPPV (días *)	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Instrumentos de deuda:					
<u>Valores Gubernamentales</u>					
Bonos de Protección al Ahorro	1,457	\$1,233	\$15	\$16	\$1,264
		<u>\$1,233</u>	<u>\$15</u>	<u>\$16</u>	<u>\$1,264</u>

(*) Plazo Promedio Ponderado al Vencimiento.

Los ingresos por inversiones en títulos para negociar reconocidos en resultados durante el ejercicio de 2015 y 2014, fueron los siguientes (Nota 18):

	2015	2014
Ingresos por intereses (Nota 18a)	\$ 53	\$ 73
Resultados por valuación (Nota 18b)	(6)	6
Resultado por compra-venta de valores (Nota 18b)	-	2
	<u>\$ 47</u>	<u>\$ 81</u>

Durante el ejercicio 2015, no se generó resultado por compra-venta de valores, en tanto que para 2014 es por \$2.

Títulos recibidos en reporto.

El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los títulos recibidos en reporto se integran como sigue:

2015				
<u>Instrumento de deuda</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Premios devengados</u>	<u>Plus (minus) valía</u>	<u>Total</u>
Bonos de Desarrollo	\$ 900	-	-	\$ 900
Certificados de Depósito	<u>757</u>	<u>\$ 3</u>	<u>-</u>	<u>760</u>
	<u>\$1,657</u>	<u>\$ 3</u>	<u>-</u>	<u>\$1,660</u>

2014				
<u>Instrumento de deuda</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Premios devengados</u>	<u>Plus (minus) valía</u>	<u>Total</u>
Bonos de Protección al Ahorro	\$ 410	-	-	\$ 410
Certificados de Depósito	<u>817</u>	<u>\$2</u>	<u>-</u>	<u>819</u>
	<u>\$1,227</u>	<u>\$2</u>	<u>-</u>	<u>\$1,229</u>

Los plazos de contratación en las operaciones de reporto bursátil que realizó la Financiera fluctuaron entre 1 y 4 días.

Los plazos de contratación en las operaciones de reporto con certificados de depósito (reporto agrícola) que realiza la Financiera fluctúan entre 45 y 180 días.

Los ingresos por premios ganados reconocidos en resultados durante los ejercicios de 2015 y 2014, fueron los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Premios por reporto bursátil	\$ 2	\$ 3
Premios por reporto agrícola	<u>55</u>	<u>71</u>
	<u>\$ 57</u>	<u>\$ 74</u>

NOTA 8. CARTERA DE CRÉDITO.

A continuación, se detalla la concentración de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por región:

<u>Regional</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Norte	25.22%	24.90%
Noroeste	23.35%	24.31%
Centro-Occidente	20.77%	21.10%
Sur	15.89%	16.68%
Sureste	11.85%	11.00%
Corporativo	2.92%	2.01%

El rendimiento promedio generado por colocación de crédito (sin incluir intereses moratorios) para el ejercicio de 2015 fue de 8.98% y para 2014 fue de 10.43%. Es importante señalar que, al incluir intereses moratorios, el rendimiento promedio para estos mismos ejercicios fue de 9.43% y 10.77%, respectivamente.

La cartera no contiene créditos en moneda extranjera. A continuación, se presentan los saldos por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cartera vigente</u>		
Créditos comerciales	\$ 26,222	\$ 20,974
Créditos a entidades financieras bancarias	35	-
Créditos a otras entidades financieras	<u>12,680</u>	<u>10,400</u>
	<u>38,937</u>	<u>31,374</u>
<u>Cartera vencida</u>		
Créditos comerciales	1,497	813
Créditos a otras entidades financieras	<u>160</u>	<u>512</u>
	<u>1,657</u>	<u>1,325</u>
	<u>\$ 40,594</u>	<u>\$ 32,699</u>

Por lo que se refiere a los créditos comerciales emproblemados y no emproblemados, a continuación, se muestran los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cartera vigente</u>		
Créditos no emproblemados	\$ 26,222	\$ 20,974
<u>Cartera vencida</u>		
Créditos no emproblemados	445	251
Créditos emproblemados	<u>1,052</u>	<u>562</u>
	<u>1,497</u>	<u>813</u>
	<u>\$ 27,719</u>	<u>\$ 21,787</u>

A continuación, se muestra el saldo de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como los plazos a partir de la fecha en que fue clasificada como tal:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Créditos comerciales</u>		
Plazo de 1 a 180 días	\$ 1,090	\$ 556
Plazo de 181 a 365 días	229	100
Plazo de 366 días a 2 años	112	85
Plazo mayor a 2 años	<u>66</u>	<u>72</u>
	<u>1,497</u>	<u>813</u>
<u>Créditos a entidades financieras</u>		
Plazo de 1 a 180 días	54	399
Plazo de 181 a 365 días	18	47
Plazo de 366 días a 2 años	82	50
Plazo mayor a 2 años	<u>6</u>	<u>16</u>
	<u>160</u>	<u>512</u>
Total de cartera vencida	<u>\$ 1,657</u>	<u>\$ 1,325</u>

Al cierre de los ejercicios de 2015 y 2014, el índice de morosidad respecto a la cartera total se ubicó en 4.1% para ambos ejercicios.

Las variaciones en la cartera vencida en los ejercicios 2015 y 2014, se explican a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo de la cartera vencida al inicio del ejercicio	\$ 1,325	\$ 907
Movimientos durante el ejercicio por:		
Traspasos de cartera vigente a vencida	3,242	2,233
Disminución por pagos parciales	(328)	(251)
Créditos vencidos liquidados	(795)	(804)
Castigos de cartera vencida	(529)	(78)
Traspasos de cartera vencida a vigente	(203)	(200)
Cancelación de créditos con garantías líquidas de fondos mutuales	<u>(1,055)</u>	<u>(482)</u>
Saldo de la cartera vencida al final del ejercicio	\$ <u>1,657</u>	\$ <u>1,325</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el monto de los créditos vencidos eliminados del activo, por los que se creó estimación preventiva para riesgos crediticios al 100%, aún y cuando no se contó con evidencia de que no serán recuperados, se ubicó en \$529. Por lo que se refiere a 2014, se ubicó en \$78.

En los ejercicios de 2015 y 2014, no se realizaron operaciones de descuento, correspondientes a operaciones de factoraje sin recursos, es decir, donde el cliente no se obliga solidariamente.

Reestructuras y renovaciones.

Los saldos de la cartera reestructurada se ubicaron en \$414 y \$561 para diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, no contiene créditos en moneda extranjera. A continuación, se presenta clasificados en cartera vigente y vencida:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cartera vigente</u>		
Créditos comerciales	\$ 202	\$ 115
Créditos a otras entidades financieras	<u>23</u>	<u>24</u>
	<u>225</u>	<u>139</u>
<u>Cartera vencida</u>		
Créditos comerciales	109	47
Créditos a otras entidades financieras	<u>80</u>	<u>375</u>
	<u>189</u>	<u>422</u>
	\$ <u>414</u>	\$ <u>561</u>

Durante los ejercicios de 2015 y 2014, no se pactó la capitalización de intereses no cobrados por aquellos créditos vencidos reestructurados.

El saldo de las renovaciones al 31 de diciembre de 2015 y 2014, solo se dio en cartera vencida por \$12 y \$10, respectivamente y no contiene créditos en moneda extranjera.

A continuación, se detalla el monto de las garantías derivadas de las reestructuras realizadas durante los ejercicios 2015 y 2014:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Garantías hipotecarias	\$ 561	\$ 1,036
Garantías líquidas	39	8
Garantías prendarias	83	90
Garantías fiduciarias	<u>79</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 762</u>	<u>\$ 1,135</u>

Ingresos crediticios:

Por los ejercicios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se obtuvieron ingresos por intereses crediticios y comisiones (Nota 18), como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Ingresos por intereses</u>		
Créditos comerciales	\$ 2,262	\$ 1,833
Créditos a otras entidades financieras	<u>876</u>	<u>784</u>
	<u>\$ 3,138</u>	<u>\$ 2,617</u>
<u>Comisiones</u>		
Créditos comerciales	\$ 19	\$ 45
Créditos a otras entidades financieras	<u>13</u>	<u>16</u>
	<u>\$ 32</u>	<u>\$ 61</u>

Los ingresos crediticios señalados en el párrafo anterior, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, provienen en su totalidad de moneda nacional ya que en dichos ejercicios no se colocaron recursos en dólares americanos.

El impacto no reconocido en los resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, derivado de la suspensión de acumulación de intereses de la cartera vencida, ascendió a \$130 y \$120, respectivamente (Nota 24).

Programa Especial de Apoyo FINAYUDA contingencias.

Derivado de las inundaciones y daños ocasionados por el fenómeno hidrometeorológico "Huracán Patricia" que ocasionó lluvias e inundación pluvial, que afectaron los Municipios de los Estados de Jalisco y Michoacán, declarados zona de desastre por la Secretaría de Gobernación mediante declaratoria publicada en el DOF durante los meses octubre y noviembre de 2015, la Financiera activó el Programa Especial de Apoyo FINAYUDA contingencias.

El programa tiene por objeto reactivar las actividades productivas ubicadas en los Municipios afectados, mediante apoyos, créditos nuevos en operaciones de primero y segundo piso, así como otorgar reestructuras, prórrogas y plazos de espera. Además, contempla ampliar las líneas de crédito para operaciones de segundo piso hasta en un 20%.

Con oficio núm. 113-1/17552/2015, fechado 11 de diciembre de 2015 la CNBV autorizó a la Financiera, registros contables especiales para el tratamiento de los créditos cuya fuente de pago se localice en los Municipios mencionados.

Al 31 de diciembre de 2015 no se han realizado registros contables especiales derivados de tratamientos de la cartera afectada, ya que se está a la espera del pago de las indemnizaciones por parte de las aseguradoras y/o Fondos de aseguramiento con el fin de que los productores afectados, tomen la decisión de realizar su trámite dependiendo del saldo a su cargo una vez realizada la aplicación de las indemnizaciones.

NOTA 9. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tiene una estimación preventiva para riesgos crediticios por \$2,112 y \$1,622 respectivamente, como resultado de la calificación de cartera.

De conformidad con el Artículo 58 Bis de las Disposiciones, se realizó el ajuste correspondiente al porcentaje de estimaciones preventivas para reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociadas a la Cartera.

Derivado de lo anterior, las estimaciones preventivas al cierre del ejercicio 2015 disminuyeron \$1,706 (80.8%) para quedar en \$406, más \$3 por el Programa de Garantías de Pago Oportuno (GPO) en el grado de riesgo B, para llegar a un total de \$409, lo que permitió no constituir estimaciones preventivas con cargo a resultados del ejercicio y reconocer \$930 como otros productos en el estado de resultados. La inserción del Artículo 58 Bis en las Disposiciones, permite por primera vez utilizar como mecanismo de mitigación los fondos mutuales de garantías líquidas para ajustar el porcentaje de estimaciones preventivas.

A continuación, se presenta el resultado de la calificación de la cartera crediticia incluyendo la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones.

2015						
Grado de riesgo del crédito	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reservas específicas	Monto de reservas generales	Monto total de reservas	Menos: efecto Artículo 58 Bis	Monto total de reservas Registradas
<u>Cartera total</u>						
A	\$ 28,283	-	\$ 187	\$ 187	\$ 184	\$ 3
B	9,693	-	161	161	152	9
C	915	\$ 81	210	291	284	7
D	656	429	-	429	244	185
E	<u>1,047</u>	<u>1,047</u>	<u>-</u>	<u>1,047</u>	<u>842</u>	<u>205</u>
	<u>\$ 40,594</u>	<u>\$ 1,557</u>	<u>\$ 558</u>	<u>\$ 2,115</u>	<u>\$ 1,706</u>	<u>\$ 409</u>

2014				
Grado de riesgo del crédito	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reservas específicas	Monto de reservas generales	Monto total de reserva registrada
<u>Cartera total</u>				
A	\$ 25,270	-	\$ 168	\$ 168
B	5,492	-	101	101
C	510	\$ 21	116	137
D	794	583	-	583
E	<u>633</u>	<u>633</u>	<u>-</u>	<u>633</u>
	<u>\$ 32,699</u>	<u>\$ 1,237</u>	<u>\$ 385</u>	<u>\$ 1,622</u>

Para efectos de la calificación de cartera, el monto de la cartera crediticia clasificada por grado de riesgo, así como el de las reservas específicas y generales, incluyen los créditos comerciales y los otorgados a entidades financieras bancarias y, a otras entidades financieras.

Los grados de riesgo que se presentan en la calificación de la cartera crediticia, indicada en los cuadros anteriores, obedece al resultado de la calificación acorde a los parámetros autorizados por la CNBV.

A continuación, se detalla la integración al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de las reservas generales y específicas por tipo de crédito:

	2015	2014
<u>Reservas específicas</u>		
Créditos comerciales	\$ 1,405	\$ 732
Créditos a entidades financieras bancarias	-	-
Créditos a entidades financieras	<u>152</u>	<u>505</u>
	<u>\$ 1,557</u>	<u>\$ 1,237</u>

Reservas generales

Créditos comerciales	\$ 472	\$ 297
Créditos a entidades financieras bancarias	-	-
Créditos a entidades financieras	<u>86</u>	<u>88</u>
	\$ <u>558</u>	\$ <u>385</u>

Las cifras para la calificación y constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, son las correspondientes al día último de cada cierre de ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Financiera mantiene una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente, al 127.5% y 122.4% de la cartera vencida, respectivamente. Asimismo, los porcentajes de reservas respecto de la cartera total se ubicaron en 5.2% y 5.0% para los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente, sin considerar el efecto por la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones.

El incremento de las estimaciones preventivas como resultado del proceso de la calificación de cartera fue de 30.2% equivalente a \$493, el saldo calificado se incrementó en 24.1% representando \$7,895, respecto de 2014.

A continuación, se muestra un análisis de los movimientos realizados a la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los ejercicios de 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al inicio del año	\$ 1,622	\$ 957
Movimientos durante el ejercicio por:		
Incremento por constitución de reservas con afectación a resultados	-	503
Incremento de reservas por recuperaciones de créditos previamente castigados	246	240
Disminución de reservas por aplicación de castigos	(529)	(78)
Efecto Artículo 58 Bis Disposiciones CNBV (Nota 18d)	<u>(930)</u>	<u>-</u>
Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al final del ejercicio.	\$ <u>409</u>	\$ <u>1,622</u>

La recuperación de cartera castigada en el ejercicio 2015 asciende a \$303, con los cuales se restituyeron \$246 a estimaciones preventivas y \$57 se reconocieron como ingreso por intereses en los resultados.

Asimismo, para el ejercicio 2014 asciende a \$302, con los cuales se restituyeron \$240 a estimaciones preventivas y \$62 se reconocieron como ingreso por intereses en los resultados.

Para el ejercicio 2015, no se constituyeron estimaciones preventivas con afectación a resultados, debido al efecto que tuvo la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones, en tanto que para 2014 se constituyeron \$503.

NOTA 10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR -NETO-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de las otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Préstamos al personal de la Financiera	\$ 37	\$ 40
IVA por acreditar del ejercicio	5	4
Deudores de operaciones de reporto agrícola	11	-
Deudores por intereses devengados sobre depósitos	7	7
Para gastos de juicio y cobranza	92	76
Estimación para cuentas incobrables	<u>(79)</u>	<u>(64)</u>
	\$ <u>73</u>	\$ <u>63</u>

El cargo a resultados por concepto de estimación para cuentas incobrables en los ejercicios de 2015 y 2014 ascendió a \$16 y \$14, respectivamente.

NOTA 11. BIENES ADJUDICADOS -NETO-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor neto de los bienes adjudicados se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otra maquinaria y equipo	\$ 19	\$ 13
Equipo de transporte	4	2
Otros bienes muebles	6	5
Inmuebles rústicos	186	132
Terrenos	140	116
Unifamiliares	127	93
Plantas industriales	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>483</u>	<u>362</u>
Estimación de bienes muebles e inmuebles.	<u>(115)</u>	<u>(73)</u>
	\$ <u>368</u>	\$ <u>289</u>

El cargo a resultados por concepto de estimación por pérdida de valor en los ejercicios de 2015 y 2014 ascendió a \$43 y \$39, respectivamente.

NOTA 12. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO -NETO-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los inmuebles, mobiliario y equipo de la Financiera, se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 178	\$ 178
Adaptaciones y mejoras a Inmuebles	179	172
Mobiliario y equipo de oficinas	104	97
Equipo de cómputo	17	19
Equipo de transporte terrestre	<u>7</u>	<u>6</u>
	<u>485</u>	<u>472</u>
Revaluación: Inmuebles, mobiliario y equipo	44	45
Depreciación acumulada	<u>(235)</u>	<u>(215)</u>
	<u>294</u>	<u>302</u>
Obras en proceso	<u>15</u>	<u>6</u>
	<u>\$ 309</u>	<u>\$ 308</u>

El cargo a resultados por concepto de depreciación por los ejercicios de 2015 y 2014 ascendió a \$23 y \$22 respectivamente.

De conformidad con la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, la comercialización del activo fijo obsoleto o en desuso y los bienes adjudicados, la realiza el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) con apego al convenio de Colaboración entre dicho organismo y la Financiera.

NOTA 13. OTROS ACTIVOS.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de otros activos se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por licencias de software	\$ 15	-
Depósitos en garantía y pagos anticipados	<u>1</u>	<u>\$ 1</u>
	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 1</u>

NOTA 14. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los préstamos bancarios y de otros organismos se suscribieron con: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), se integran como sigue:

<u>Corto plazo</u>	<u>Saldo insoluto moneda nacional</u>		<u>Tasas promedio ponderadas</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	
FIRA	\$ 10	\$ 15	4.43%
BID	<u>219</u>	<u>54</u>	3.58%
	<u>\$ 229</u>	<u>\$ 69</u>	

<u>Largo plazo</u>	<u>Saldo insoluto moneda nacional</u>		<u>Tasas promedio ponderadas</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	
FIRA	\$ 19	\$ 12	4.43%
NAFIN	5,010	4,005	3.41 %
BID	<u>9,428</u>	<u>5,399</u>	3.39 %
	<u>\$ 14,457</u>	<u>\$ 9,416</u>	

El Gobierno Federal responderá en todo tiempo de las operaciones pasivas concertadas por la Financiera con: la banca de desarrollo, los fideicomisos públicos para el fomento económico, los organismos financieros internacionales y las instituciones del extranjero gubernamentales e intergubernamentales.

<u>Líneas de crédito</u>				
	<u>Moneda Nacional (Millones)</u>	<u>Dólares Americanos (Millones)</u>	<u>Parte no dispuesta</u>	
			<u>Moneda Nacional (Millones)</u>	<u>Dólares Americanos (Millones)</u>
FIRA	\$ 3,000		\$ 2,177	
NAFIN	\$ 10,800		\$ 5,800	
BID		800		183

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de los intereses aplicados a resultados asciende a \$298 y \$52 respectivamente (Nota 18a).

Aún cuando la línea de crédito con el BID es en dólares americanos, las disposiciones se realizan en Moneda Nacional, por lo que no se reconoce utilidad o pérdida cambiaria.

NOTA 15 ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los rubros de acreedores diversos y de otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depósitos por aplicar de operaciones crediticias	\$ 69	\$ 100
Recursos FONAGA pendientes de aplicar	23	61
Impuesto al valor agregado por pagar	-	1
Impuestos y aportaciones retenidas por enterar	26	18
Obligaciones laborales al retiro (Nota 16)	102	81
Programas de apoyo	9	42
Provisiones para obligaciones diversas	33	35
Contingencias	7	8
Otras cuentas por pagar	<u>25</u>	<u>18</u>
	<u>\$ 294</u>	<u>\$ 364</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el total de acreedores diversos y otras cuentas por pagar no incluye operaciones en dólares americanos.

A continuación, se detalla el destino de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2015, las cuales se cubrirán a más tardar en el mes de marzo de 2016, de acuerdo con el calendario esperado de salida de recursos económicos:

<u>Destino</u>	<u>Importe</u>
Prestaciones del personal	\$ 23
Honorarios y rentas	2
Vigilancia y seguridad	2
Gastos y útiles de aseo	2
Servicio de fotocopiado y microfilmación	1
Cuotas y suscripciones	1
Otras provisiones	<u>2</u>
	\$ <u>33</u>

La aplicación y cancelación realizada durante el primer trimestre de 2015, de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2014, se presenta a continuación:

<u>Destino</u>	<u>Importe</u>
Prestaciones del personal	\$ 14
Adquisición de activo fijo	1
Honorarios y rentas	1
Gastos de reparación y mantenimiento	1
Gastos de comunicación	3
Gastos por subcontratación de servicios de terceros	13
Gastos de tecnología	1
Otras provisiones	<u>1</u>
Provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2014	<u>35</u>
Provisiones de 2014 aplicadas entre enero y marzo 2015.	(31)
Provisiones de 2014 canceladas en marzo de 2015 (Nota 18d.)	<u>(4)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015 de las provisiones constituidas en 2014.	<u>=</u>

NOTA 16. OBLIGACIONES LABORALES.

Para el registro de las obligaciones laborales correspondientes a los años de 2015 y 2014, se utilizaron las cifras de la valuación actuarial realizada por un actuario independiente con información al 31 de diciembre de cada uno de los años señalados, de acuerdo a lo dispuesto en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el CINIF.

Los resultados de la valuación actuarial realizada al cierre del ejercicio de 2015, se presentan a continuación:

Por prima de antigüedad.

No se cuenta con activos del plan constituidos al 31 diciembre 2015 y 2014.

<u>Concepto</u>	2015	
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 6.0	\$ 3.3
Servicio Pasado por Amortizar (SP)		
a) (Pasivo)/Activo transitorio	(0.2)	-
Pasivo/(Activo) Neto Proyectado	\$ <u>5.8</u>	\$ <u>3.3</u>

<u>Concepto</u>	2014	
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 5.6	\$ 2.2
Servicio Pasado por Amortizar (SP)		
a) (Pasivo)/Activo transitorio	(0.2)	-
Pasivo/(Activo) Neto Proyectado	\$ <u>5.4</u>	\$ <u>2.2</u>

A continuación, se presenta la determinación del saldo contable al 31 de diciembre de 2015.

<u>Concepto</u>	2015	
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Saldo inicial	\$ 5.4	\$ 2.2
Costo total del período	0.5	1.9
Pagos reales	(0.1)	(0.8)
Pasivo /(Activo) Neto Proyectado	\$ <u>5.8</u>	\$ <u>3.3</u>

Durante 2015 y 2014 se realizaron pagos por \$0.9 y \$0.6 respectivamente, por concepto de primas de antigüedad que se aplicaron contra las reservas constituidas para obligaciones laborales.

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados son las siguientes:

I. Tasa de descuento	6.30% anual compuesto
II. Tasa de incremento (esperado) de salario	4.53% anual compuesto

Por remuneraciones al término de la relación laboral.

Las obligaciones laborales por remuneraciones al término de la relación laboral (indemnización legal) se reconocieron de manera inicial durante el ejercicio de 2006, atendiendo el inicio de vigencia que se estableció en el Boletín D-3 de las NIF.

No se cuenta con activos del plan constituidos al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 104.9	\$ 23.5
Servicio Pasado por amortizar (SP)		
a) (Pasivo)/Activo transitorio	(36.0)	-
Pasivo/(Activo) Neto Proyectado	\$ <u>68.9</u>	\$ <u>23.5</u>

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 99.0	\$ 18.2
Servicio Pasado por amortizar (SP)		
a) (Pasivo)/Activo transitorio	(43.5)	-
Pasivo/(Activo) Neto Proyectado	\$ <u>55.5</u>	\$ <u>18.2</u>

A continuación, se presenta la determinación del saldo contable al 31 de diciembre de 2015.

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Saldo inicial	\$ 55.5	\$ 18.2
Costo total del periodo	15.8	44.7
Ajuste por extinción y/o reducción	(2.4)	(39.4)
Pasivo /(Activo) Neto Proyectado	\$ <u>68.9</u>	\$ <u>23.5</u>

Por los ejercicios de 2015 y de 2014, se realizaron pagos por \$41.2 y \$27.8, respectivamente, por concepto de remuneraciones al término de la relación laboral, que se aplicaron contra las reservas constituidas para obligaciones laborales.

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados son las siguientes:

I. Tasa de descuento	6.30% anual compuesto
II. Tasa de incremento (Esperado) de salario	4.53% anual compuesto

NOTA 17 PATRIMONIO.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el patrimonio está integrado por los conceptos siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Patrimonio contribuido		
Aportación del Gobierno Federal	\$ 21,365	\$ 21,365
Aportaciones subsecuentes	<u>3,091</u>	<u>2,529</u>
Total patrimonio contribuido	<u>24,456</u>	<u>23,894</u>
 Patrimonio ganado		
Resultado de ejercicios anteriores	6,536	5,479
Resultado neto	<u>2,633</u>	<u>1,057</u>
Total ganado	<u>9,169</u>	<u>6,536</u>
Total de Patrimonio	<u>\$ 33,625</u>	<u>\$ 30,430</u>

Patrimonio contribuido.

Para constituir el patrimonio inicial de la Financiera, el Ejecutivo Federal autorizó \$17,515 que se destinaron como sigue:

- \$10,944 directamente a la Financiera como recursos líquidos, de los cuales hasta \$9,644 serían para la colocación crediticia, hasta \$500 para actividades de Capacitación, Organización y Asesoría a los Productores e IFR's y \$800 para los gastos iniciales de administración y operación de la Financiera.
- \$6,571, constituidos por activos transferidos por Banrural.
- El Ejecutivo Federal canalizó los recursos señalados a Banrural, para que éste a su vez, entregara a la Financiera activos hasta por el importe señalado sin contraprestación alguna. En el caso de cartera, dicha transferencia se realizó a valor neto de reservas.

A continuación, se presenta el saldo al 31 de diciembre de 2015, de las aportaciones subsecuentes de recursos patrimoniales del Gobierno Federal a la Financiera.

Fondos	Aplicado a resultados de ejercicios <u>anteriores</u>	2015				
		Saldo	<u>Aportaciones</u>	<u>Traspasos</u>	<u>Apoyos y gastos</u>	<u>Saldo</u>
		<u>2014</u>				
Fondo de Gtías. Líquidas	-	\$ 313	-	\$ 20	-	\$ 333
Fondo Mutual de Gtías. Líquidas	-	871	-	770	-	1,641
Líquido disponible Fondo	-	<u>1,184</u>	-	<u>790</u>	-	<u>1,974</u>
<u>Programas</u>						
Constitución de Gtías. Líquidas	-	-	\$ 502	\$ (463)	\$ (5)	\$ 34
Formación, Capacitación y Consultoría a Productores e IFR's	\$ 403	\$ 31	163	(150)	(32)	12
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	430	239	406	-	(539)	106
Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	13	229	146	\$ (177)	(79)	119
Líquido disponible Programas	<u>846</u>	<u>499</u>	<u>1,217</u>	<u>(790)</u>	<u>\$(655)</u>	<u>\$ 271</u>
Líquido Fondos y Programas	<u>\$ 846</u>	<u>\$1,683</u>	<u>\$ 1,217</u>	<u>-</u>	<u>\$(655)</u>	<u>\$2,245</u>
	[A]	[B]				[C]

Aportación subsecuente 2014 [A] + [B] = \$2,529

Aportación subsecuente 2015 [A] + [C] = \$3,091

El importe llevado a resultados por los apoyos otorgados hasta el 31 de diciembre de 2008 es de \$846.

A partir del 1 de enero de 2009 los apoyos otorgados al amparo de programas, se disminuyen del patrimonio contribuido, en lugar de llevarse a resultados, de conformidad con la autorización de la CNBV.

Es importante señalar, que no obstante que las aportaciones subsecuentes corresponden a recursos que se asignan del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para fortalecer el patrimonio de la Financiera, a excepción de los aportados para los Fondos de Garantías Líquidas, los demás recursos son erogados mediante apoyos directos a los beneficiarios de los Programas antes mencionados, de acuerdo a lo dispuesto en el propio PEF.

NOTA 18 **RESULTADOS.**

a) **Margen financiero.**

El margen financiero al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses de cartera de crédito	\$ 3,138	\$ 2,617
Intereses de títulos para negociar	53	73
Premios por reporto bursátil	2	3
Premios por reporto agrícola	55	71
Intereses de disponibilidades	155	172
Resultado por valorización moneda extranjera	<u>4</u>	<u>3</u>
Total de ingresos por intereses	<u>3,407</u>	<u>2,939</u>
Intereses pagados por préstamos recibidos	<u>(298)</u>	<u>(52)</u>
Total de gastos por intereses	<u>(298)</u>	<u>(52)</u>
Total margen financiero	<u>\$ 3,109</u>	<u>\$ 2,887</u>

b) Ingresos - Egresos no financieros y resultado por intermediación.

Los ingresos no financieros generados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran por los siguientes conceptos:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Honorarios fiduciarios (Nota 20)	\$ 29	\$ 33
Servicio de avalúos	37	40
Consultas de buró de crédito	-	1
Comisiones por acceso a garantías líquidas	<u>-</u>	<u>1</u>
Total ingresos no financieros	<u>\$ 66</u>	<u>\$ 75</u>

Las comisiones pagadas por servicios bancarios al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a \$3 y \$2 respectivamente.

El resultado por intermediación al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se deriva de los siguientes conceptos, generados en su totalidad por operaciones en moneda nacional.

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
A valor razonable de títulos para negociar	\$ (6)	\$ 6
Resultado por compra-venta de valores	<u>-</u>	<u>2</u>
Total resultado por intermediación	<u>\$ (6)</u>	<u>\$ 8</u>

c) Arrendamiento.

Como arrendatario.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Financiera pagó rentas por uso de locales para oficina con cargo a resultados por \$17 en cada uno de los ejercicios.

El importe de los pagos futuros anuales esperados por los siguientes cinco años, se detalla a continuación:

<u>Año</u>	<u>Pago anual esperado</u>
2016	18
2017	18
2018	19
2019	19
2020	20

Como arrendador.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, se recibieron ingresos registrados en Otros productos por un monto de \$1 para cada uno de los ejercicios. Por los próximos cinco años, se espera obtener ingresos por arrendamiento de \$1 en cada año.

d) Otros productos y gastos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Otros productos y Otros gastos se integran:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otros productos:		
Comisiones de crédito	\$ 32	\$ 61
Ingresos por arrendamientos	1	1
Recuperaciones de provisiones gastos de 2014 (Nota 15)	4	3
Recuperación de garantías líquidas	21	-
Pena convencional de créditos renovados	2	2
Aplicación de pasivos antiguos	45	24
De programas de apoyo	4	5
Desconstitución de estimaciones preventivas (Nota 9)	930	-
Otros productos	<u>5</u>	<u>17</u>
	<u>\$1,044</u>	<u>\$113</u>

Las comisiones provenientes del otorgamiento inicial de créditos y líneas de crédito, se registran en resultados como Otros productos en la fecha de su cobro.

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otros gastos:		
De equipo en arrendamiento	\$ 7	\$ 4
Aplicación de garantías líquidas	163	184
Rescates FIRA	12	7
Pasivos antiguos aplicados en ejercicios anteriores	10	3
Sanciones FONAGA	15	11
Por valorización de divisas	4	3
Estimación para cuentas incobrables (Nota 10)	16	14
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (Nota 11)	43	39
Otros	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>\$271</u>	<u>\$266</u>

Los saldos antes señalados se derivan de operaciones en moneda nacional.

NOTA 19. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

Pasivos contingentes mercantiles

Derivado de los procedimientos judiciales mercantiles en los cuales se ha emplazado a la Financiera ante diversas autoridades judiciales, se ha previsto una contingencia en materia civil y mercantil por un monto total de \$3.5.

Pasivos contingentes laborales

Existen tres ámbitos de juicio en materia laboral: (a) juicios de amparo; (b) juicios laborales de sustitución patronal y (c) juicios laborales por despido injustificado, para diciembre de 2015, la situación es como sigue:

- a) En materia de amparo laboral no se reportan asuntos en trámite, por tanto, no existen pasivos contingentes.
- b) Por lo que respecta a juicios laborales instaurados en contra de la Financiera, presentadas por ex trabajadores, pensionados y/o jubilados del Sistema Banrural, quienes pretenden obtener resoluciones de reconocimiento de sustitución patronal, se informa que las pretensiones de los demandantes consisten en cuestiones de derecho, por lo que no es posible cuantificar monto o impacto financiero alguno y consecuentemente, no se contempla fecha para una eventual salida de recursos. Adicionalmente, destaca que todos los asuntos resueltos en este tipo de juicios han sido con resultados favorables a la Financiera, por lo que se cuenta con precedentes suficientes que permiten advertir que a la fecha no existe necesidad de cuantificar contingencia alguna en este apartado.

En relación a las demandas por despido injustificado, los asuntos que se identifican corresponden a juicios iniciados por ex trabajadores de empresas externas, estimándose necesaria la constitución de una contingencia por posibles pasivos laborales en cumplimiento a resoluciones jurisdiccionales por la cantidad de \$3.8 a diciembre 2015. Se estima que dicha cantidad no será erogada en su totalidad durante el ejercicio 2016, ya que se requeriría que todos los juicios concluyan en contra de la Financiera en el mismo ejercicio, al estar en trámite los juicios no es posible determinar fecha probable de pago.

Programa de garantías de pago oportuno

La Financiera implemento un Programa de Garantías de Pago Oportuno (GPO), con propósito de inducir a los Intermediarios Financieros Rurales Regulados y Bancarios para que otorguen financiamiento a los proyectos productivos que se encuentran vinculados en el medio rural, facilitando de esta manera el acceso al crédito y contribuir al desarrollo de las cadenas productivas del sector rural.

La GPO se formaliza como una línea de crédito contingente que al activarse servirá como una fuente alterna o secundaria de pago.

Al 31 de diciembre de 2015 se tienen registradas líneas de crédito contingentes por \$43 y estimaciones preventivas para riesgos crediticios por \$3.

NOTA 20 BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de las operaciones en que la Financiera actúa como Fiduciaria se integran de la siguiente forma (Nota 24):

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fideicomiso de garantía	\$ 4,310	\$ 3,807
Fideicomiso de administración	<u>740</u>	<u>1,211</u>
Subtotal fideicomisos	<u>5,050</u>	<u>5,018</u>
Mandato de garantía	132	140
Mandato de administración	<u>20</u>	<u>28</u>
Subtotal mandatos	<u>152</u>	<u>168</u>
Total fideicomisos y mandatos	\$ <u>5,202</u>	\$ <u>5,186</u>

Los ingresos que la Financiera percibió por sus actividades Fiduciarias durante los ejercicios de 2015 y 2014, ascienden a \$29 y \$33, respectivamente (Nota 18b).

NOTA 21. ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS PATRIMONIALES Y DE OTRAS DEPENDENCIAS.

I.- PROGRAMAS PATRIMONIALES

Programas Patrimoniales de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

Conforme a lo establecido en la Fracción XVIII del Artículo 7o. de la LOFND, la Financiera puede ejecutar los programas específicos que en materia de financiamiento rural se determinen en el PEF.

Conforme al Decreto del PEF del Ejercicio Fiscal 2015, se asignaron a la Financiera recursos patrimoniales por la cantidad de \$1,067.3 para la operación de los programas, más recursos adicionales por \$150.0 de conformidad con las ampliaciones correspondientes.

<u>Programa</u>	<u>Asignado PEF</u>	<u>Adicionales</u>	<u>Importe Modificado</u>
Garantías Líquidas (GL)	\$ 502.4	-	\$ 502.4
Reducción de Costos de Acceso al Crédito (RC)	146.2	-	146.2
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito (COUPC)	256.0	\$ 150.0	406.0
Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e IFR's (INTEG).	<u>162.7</u>	<u>-</u>	<u>162.7</u>
	<u>\$ 1,067.3</u>	<u>\$ 150.0</u>	<u>\$ 1,217.3</u>

1. Ejercicio de los recursos asignados, para cada Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>				
	<u>GL</u>	<u>RC</u>	<u>COUPC</u>	<u>INTEG</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo disponible del ejercicio anterior	\$ -	\$ 229	\$ 239	\$ 31	\$ 499
Recursos recibidos de:					
PEF	502	146	406	163	1,217
Transferencias entre Programas	327	(177)	-	(150)	-
Transferencia al Fondo Mutual de Garantías Líquidas	<u>(790)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(790)</u>
	<u>39</u>	<u>198</u>	<u>645</u>	<u>44</u>	<u>926</u>
Menos:					
Apoyos otorgados	5	75	516	30	626
Gastos erogados para su administración	-	3	16	1	20
Apoyos autorizados pendientes de entregar	-	1	7	1	9
Reembolsos de apoyos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Gastos autorizados pendientes de erogar	-	-	-	-	-
Cancelación de provisión	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>5</u>	<u>79</u>	<u>539</u>	<u>32</u>	<u>655</u>
Recursos disponibles	<u>\$34</u>	<u>\$ 119</u>	<u>\$ 106</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 271</u>

<u>Concepto</u>	2014				
	<u>GL</u>	<u>RC</u>	<u>COUPC</u>	<u>INTEG</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo disponible del ejercicio anterior	\$ 104	\$ 246	\$ 99	\$ 17	\$ 466
Recursos recibidos de:					
PEF	366	85	443	62	956
Transferencias entre Programas	(353)	77	276	-	-
Transferencia al Fondo Mutual de Garantías Líquidas	<u>(42)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(42)</u>
	<u>75</u>	<u>408</u>	<u>818</u>	<u>79</u>	<u>1,380</u>
Menos:					
Apoyos otorgados	77	176	523	47	825
Gastos erogados para su administración	1	3	18	2	22
Apoyos autorizados pendientes de entregar	-	-	37	1	38
Reembolsos de apoyos de ejercicios anteriores	-	-	(2)	(2)	(4)
Gastos autorizados pendientes de erogar	-	-	3	-	3
Cancelación de provisión	<u>(3)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3)</u>
	<u>75</u>	<u>179</u>	<u>579</u>	<u>48</u>	<u>881</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>	<u>\$ 229</u>	<u>\$ 239</u>	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 499</u>

Los traspasos entre Programas Patrimoniales fueron autorizados por el Comité de Operación en sus Sesión llevadas a cabo en los ejercicios 2014 y 2015.

2. Ejercicio de los recursos asignados para los Fondos de Garantías Líquidas:

La Financiera cuenta con tres Fondos de Garantías Líquidas que forman parte del Programa de Garantías Líquidas. A continuación, el estado que guarda cada fondo.

a) Fondo de Garantías Líquidas.

Los recursos recibidos para el Fondo al cierre de 2015, ascienden a \$233.0, los intereses acumulados al 31 de diciembre de 2015, son por \$112.0 y se tienen garantías comprometidas por \$293.0 por lo que sus recursos disponibles son por \$51.8.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	\$25.5	\$23.5
Ingresos del Fondo GL	8.8	9.7
Recursos transferidos del Programa G.L.	20.0	-
Recuperación de Garantías Aplicadas	<u>0.6</u>	<u>0.2</u>
Recursos disponibles:	<u>54.9</u>	<u>33.4</u>
Menos:		
Garantías otorgadas	(9.2)	1.0
Garantía Líquidas Ejercidas	11.6	11.7
Garantías autorizadas pendientes de entregar	<u>0.7</u>	<u>(4.8)</u>
	<u>3.1</u>	<u>7.9</u>
Recursos disponibles	<u>\$51.8</u>	<u>\$25.5</u>

b) Fondo de Garantías Líquidas Porcícolas.

Los recursos recibidos para el Fondo al cierre de 2015, ascienden a \$100.0, los intereses acumulados al 31 de diciembre de 2015, son por \$40.1 y se tienen garantías comprometidas por \$139.8 por lo que sus recursos disponibles son por \$0.3.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos de del fondo:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	\$ 5.8	\$12.2
Ingresos del Fondo GLP	3.4	3.9
Recuperación de garantías aplicadas	<u>7.6</u>	<u>2.6</u>
Recursos disponibles:	<u>16.8</u>	<u>18.7</u>
Menos:		
Garantías otorgadas	9.3	(3.8)
Garantía líquidas ejercidas	8.7	20.5
Garantías autorizadas pendientes de entregar	<u>(1.5)</u>	<u>(3.8)</u>
	<u>16.5</u>	<u>12.9</u>
Recursos disponibles	<u>\$ 0.3</u>	<u>\$ 5.8</u>

c) Fondo Mutua de Garantías Líquidas.

Los recursos transferidos para el Fondo al cierre de 2015, ascienden a \$1,641.4, los intereses acumulados al 31 de diciembre de 2015, son por \$97.8 y se tienen garantías comprometidas por \$1,648.1 por lo que sus recursos disponibles son por \$91.1.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ 29.8	\$ 133.8
Recuperación de Garantías Aplicadas	20.5	9.2
Recursos recibidos del programa de garantías líquidas	770.0	42.5
Ingresos del Fondo Mutua	<u>32.2</u>	<u>28.1</u>
Recursos disponibles	<u>852.5</u>	<u>213.6</u>
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas en el ejercicio	638.9	65.9
Garantías Líquidas Ejercidas	149.8	160.7
Garantías Líquidas Autorizadas pendientes de entregar	<u>(27.3)</u>	<u>(42.8)</u>
	<u>761.4</u>	<u>183.8</u>
Recursos disponibles	<u>\$ 91.1</u>	<u>\$ 29.8</u>

II.- PROGRAMAS Y FONDOS DE OTRAS DEPENDENCIAS

A. Administración de Programas con aportación de Recursos Fiscales Corrientes de Otras Dependencias administradas en cuentas de orden.

1. Programa Estratégico para el Desarrollo Sustentable de la Región Sur-Sureste de México Trópico Húmedo.

Para el ejercicio 2015 y 2014 no se recibieron recursos para operar el programa.

2. Programa Estratégico de Tecnificación de Riego.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 76.0	\$ 255.0
Recursos reintegrados a TESOFE (*)	-	(140.0)
Rendimientos obtenidos	<u>0.7</u>	<u>0.5</u>
Recursos disponibles	<u>76.7</u>	<u>115.5</u>
Menos:		
Apoyos otorgados	74.7	97.0
Gastos erogados para la operación del programa	0.7	3.0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	-	13.0
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	0.3	2.0
Gastos autorizados pendientes de erogar	0.3	-
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	<u>0.7</u>	<u>0.5</u>
	<u>\$ 76.7</u>	<u>\$ 115.5</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>	<u>-</u>

(*) Tesorería de la Federación

3. Programa para el Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Componente Agricultura Protegida.

Para el ejercicio 2015 no se recibieron recursos para operar el programa por lo que únicamente se presentan movimientos en el 2014.

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 48.5
Rendimientos obtenidos	<u>1.0</u>
	<u>49.5</u>
Menos:	
Apoyos otorgados	47.5
Gastos reintegrados a TESOFE	1.0
Rendimientos reintegrados a TESOFE	<u>1.0</u>
	<u>\$ 49.5</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>

4. **Programa para el Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura**
Componente Manejo Post-Producción/ Subcomponente PROVAR y FIMAGO.

Para el ejercicio 2015 y 2014 no se recibieron recursos para operar el programa.

5. **Programa para el Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol.**

Para el ejercicio 2015 y 2014 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2015 es de \$0.1 por concepto de reembolso de apoyos y rendimientos.

6. **Programa para el Apoyo de Plantaciones Forestales Comerciales.**

Durante el ejercicio 2015 no se recibieron recursos para operar el programa:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ 100.0
Rendimientos obtenidos 2013	4.1
Rendimientos obtenidos 2014	<u>2.7</u>
Recursos disponibles	<u>106.8</u>
menos:	
Traspaso al Fondo Mutual FOSEFOR	100.0
Traspaso de rendimientos al Fondo Mutual FOSEFOR	<u>6.8</u>
	\$ <u>106.8</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>

7. **Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Fortalecimiento a la Cadena Productiva (COBERTURAS)**

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 38.5	\$ 77.1
Apoyos provisionados no entregados	0.8	-
Rendimientos obtenidos	<u>1.3</u>	<u>1.9</u>
Recursos disponibles	<u>40.6</u>	<u>79.0</u>
menos:		
Recursos reintegrados a TESOFE	0.8	40.0
Apoyos otorgados	0.7	-
Gastos erogados para la operación del programa	0.5	1.0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	27.4	15.3
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	-	20.7
Gastos autorizados pendientes de erogar	0.1	0.1
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	-	1.9
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	<u>0.2</u>	<u>-</u>
	<u>29.7</u>	\$ <u>79.0</u>
Recursos disponibles	\$ <u>10.9</u>	<u>-</u>

8. Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente de Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo (RCF)

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 182.9	\$ 241.3
Recursos reintegrados a TESOFE	-	(76.0)
Apoyos provisionados no entregados	11.8	
Rendimientos obtenidos	7.8	4.1
Recursos disponibles	<u>202.5</u>	<u>169.4</u>
menos:		
Apoyos otorgados	60.1	2.3
Gastos erogados para la operación del programa	1.0	1.4
Apoyos autorizados pendientes de entregar	121.6	164.6
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	11.8	-
Gastos autorizados pendientes de erogar	0.1	0.1
Gastos por reintegrar a la TESOFE	-	1.0
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	4.8	-
	<u>199.4</u>	<u>\$ 169.4</u>
Recursos disponibles	<u>\$ 3.1</u>	<u>-</u>

9. Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Productividad Agroalimentaria

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 234.6	\$ 207.3
Rendimientos obtenidos	1.6	2.3
Recursos disponibles	<u>236.2</u>	<u>209.6</u>
menos:		
Apoyos otorgados	211.5	192.3
Gastos erogados para la operación del programa	1.8	2.9
Apoyos autorizados pendientes de entregar	17.9	13.8
Gastos autorizados pendientes de erogar	1.0	0.5
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	2.4	-
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	1.5	0.1
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	0.1	-
Gastos por reintegrar a la TESOFE	-	-
	<u>\$ 236.2</u>	<u>\$ 209.6</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>	<u>-</u>

10. Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Desarrollo Productivo del Sur-Sureste

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$138.8	\$164.3
Recursos recibidos por reembolso de apoyos	0.3	-
Rendimientos obtenidos	3.4	4.0
Recursos disponibles	<u>142.5</u>	<u>168.3</u>
menos:		
Apoyos otorgados	83.0	112.3
Gastos erogados para la operación del programa	1.8	2.9
Apoyos autorizados pendientes de entregar	38.4	52.1
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	15.6	-
Gastos autorizados pendientes de erogar	0.3	0.4
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	3.2	0.6
Rendimientos reintegrados a TESOFE	<u>0.2</u>	<u>-</u>
	<u>\$142.5</u>	<u>\$168.3</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>	<u>-</u>

11. Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Producción Intensiva y Cubiertas Agrícolas (PROCURA).

Para el ejercicio 2015 no se recibieron recursos para operar el programa por lo que se presentan las cifras de 2014:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 25.0
Rendimientos obtenidos	0.1
Recursos disponibles	<u>25.1</u>
menos:	
Apoyos otorgados	24.5
Gastos por reintegrar a la TESOFE	0.5
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	<u>0.1</u>
	<u>\$ 25.1</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>

12. Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Bioenergía y Sustentabilidad.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ 0.1	-
Recursos recibidos	162.7	\$ 72.1
Rendimientos obtenidos	<u>1.5</u>	<u>0.9</u>
Recursos disponibles	<u>164.3</u>	<u>73.0</u>
menos:		
Apoyos otorgados	131.2	68.4
Gastos erogados para la operación del programa	2.4	1.4
Apoyos autorizados pendientes de entregar	24.1	1.0
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	2.6	0.9
Gastos autorizados pendientes de erogar	1.5	0.4
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	1.5	0.9
Gastos por reintegrar a la TESOFE	<u>1.0</u>	<u>-</u>
	\$ <u>164.3</u>	\$ <u>73.0</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>	<u>-</u>

13. Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Programa de Incentivos para productores de Maíz y Frijol (PIMAF).

Para el ejercicio 2015 no se recibieron recursos para operar el programa por lo que se presentan las cifras a 2014, el saldo al 31 de diciembre de 2015 es de \$ 0.2 por concepto de reembolsos de apoyo y rendimientos:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 150.0
Rendimientos obtenidos	<u>2.3</u>
Recursos disponibles	<u>152.3</u>
menos:	
Apoyos otorgados	79.0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	70.8
Gastos por reintegrar a la TESOFE	<u>2.5</u>
	\$ <u>152.3</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>

14. Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Manejo Post-Producción Pecuaria.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 45.0	\$ 29.2
Traspaso de recursos de Productividad Pecuaria	7.4	-
Apoyos provisionados no entregados	8.6	-
Rendimientos obtenidos	<u>1.0</u>	<u>0.5</u>
Recursos disponibles	<u>62.0</u>	<u>29.7</u>
menos:		
Recursos reintegrados a TESOFE	15.5	-
Apoyos otorgados	-	0.8
Gastos erogados para la operación del programa	0.5	0.2
Apoyos autorizados pendientes de entregar	44.3	28.6
Gastos autorizados pendientes de erogar	0.2	0.1
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0.6	-
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	<u>0.9</u>	<u>-</u>
	\$ <u>62.0</u>	\$ <u>29.7</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>	<u>-</u>

15. Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Productividad Pecuaria.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 10.0	\$ 91.7
Traspaso de recursos al Programa Manejo Postproducción Pecuaria	(7.4)	-
Traspaso de recursos al Programa Repoblamiento y Recría pecuaria	(32.4)	-
Traspaso de recursos al Programa Infraestructura y Equipo del Repoblamiento	(42.7)	-
Apoyos provisionados no entregados	89.2	-
Rendimientos obtenidos	<u>0.4</u>	<u>1.7</u>
Recursos disponibles	<u>17.1</u>	<u>93.4</u>
menos:		
Recursos reintegrados a TESOFE	4.9	-
Gastos erogados para la operación del programa	0.1	0.5
Apoyos autorizados pendientes de entregar	9.9	92.5
Gastos autorizados pendientes de erogar	0.1	0.4
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0.1	-
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	<u>2.0</u>	<u>-</u>
	\$ <u>17.1</u>	\$ <u>93.4</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>	<u>-</u>

16. Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Bioseguridad Pecuaria.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	-	\$ 30.0
Traspaso de recursos al Programa Repoblamiento y Recría Pecuaria	\$ (18.1)	-
Apoyos provisionados no entregados	18.7	-
Rendimientos obtenidos	<u>0.1</u>	<u>0.6</u>
Recursos disponibles	<u>0.7</u>	<u>30.6</u>
menos:		
Gastos erogados para la operación del programa	-	0.2
Apoyos autorizados pendientes de entregar	-	30.3
Gastos autorizados pendientes de erogar	-	0.1
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	<u>0.7</u>	<u>-</u>
	\$ <u>0.7</u>	\$ <u>30.6</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>	<u>-</u>

17. Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Repoblamiento y Recría Pecuaria.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 426.0	\$ 450.0
Recursos recibidos por reembolso de apoyos	0.1	-
Traspaso de recursos del programa productividad Pecuaria	32.4	-
Traspaso de recursos del Programa de Perforación y Equipamiento de Pozos Ganaderos	18.2	-
Traspaso de recursos del Programa Bioseguridad Pecuaria	18.2	-
Traspaso de recursos del Programa Innovación y Transferencia de Tecnología Ganadera	37.6	-
Apoyos no provisionados entregados	(63.5)	-
Rendimientos obtenidos	<u>9.7</u>	<u>6.7</u>
Recursos disponibles	<u>478.7</u>	<u>456.7</u>
menos:		
Recursos reintegrados a TESOFE	36.3	-
Apoyos otorgados	-	10.3
Gastos erogados para la operación del programa	4.2	3.1
Apoyos autorizados pendientes de entregar	396.4	441.9
Gastos autorizados pendientes de erogar	2.1	1.4
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	23.3	-
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	5.7	-
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	<u>10.7</u>	<u>-</u>
	\$ <u>478.7</u>	\$ <u>456.7</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>	<u>-</u>

18. Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Programa de Perforación y equipamiento de Pozos Ganaderos.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	-	\$ 30.0
Traspaso de recursos al programa		
Repoblamiento y Recría Pecuaria	\$ (18.2)	-
Apoyos provisionados no entregados	27.9	-
Rendimientos obtenidos	0.2	0.6
Recursos disponibles	9.9	30.6
menos:		
Recursos reintegrados a TESOFE	9.1	-
Gastos erogados para la operación del Programa	-	0.1
Apoyos autorizados pendientes de entregar	-	30.3
Gastos autorizados pendientes de erogar	-	0.2
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	0.8	-
	\$ 9.9	\$ 30.6
Recursos disponibles	-	-

19. Programa de Fomento Ganadero. Componente Programa de Innovación y Transferencia de Tecnología Ganadera.

Para el ejercicio 2015 no se recibieron recursos para operar el programa por lo que a continuación se presentan los movimientos:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	-	\$ 38.0
Traspaso de recursos al Programa Repoblamiento y Recría Pecuaria		
Repoblamiento y Recría Pecuaria	\$(37.6)	-
Apoyos provisionados no entregados	38.4	-
Rendimientos obtenidos	-	0.7
Recursos disponibles	0.8	38.7
menos:		
Gastos erogados para la operación del programa	-	0.1
Apoyos autorizados pendientes de entregar	-	38.4
Gastos autorizados pendientes de erogar	-	0.2
Rendimientos integrados a la TESOFE	0.8	-
	0.8	\$ 38.7
Recursos disponibles	\$ -	-

20. Programa de Fomento Ganadero. Componente Programa de Infraestructura y Equipo del Repoblamiento.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 104.0	\$ 80.0
Traspaso recursos del Programa Productividad Pecuaria	42.7	-
Apoyos provisionados no entregados	(30.6)	-
Rendimientos obtenidos	<u>2.2</u>	<u>1.4</u>
Recursos disponibles	<u>118.3</u>	<u>81.4</u>
menos:		
Recursos reintegrados a TESOFE	10.8	-
Apoyos otorgados	-	3.8
Gastos erogados para la operación del programa	1.0	0.5
Apoyos autorizados pendientes de entregar	102.4	76.8
Gastos autorizados pendientes de erogar	0.5	0.3
Gastos a reintegrar a la TESOFE	1.4	-
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	<u>2.2</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 118.3</u>	<u>\$ 81.4</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>	<u>-</u>

21. Programa FOSEFOR

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ 71.9	-
Recursos recibidos del Fondo FOSEFOR	-	\$ 1.2
Recursos recibidos del Fondo Mutual FOSEFOR	-	70.0
Rendimientos obtenidos	<u>2.2</u>	<u>0.7</u>
Recursos disponibles	<u>74.1</u>	<u>71.9</u>
Menos:		
Apoyos otorgados	<u>0.7</u>	<u>-</u>
Recursos disponibles	<u>\$ 73.4</u>	<u>\$ 71.9</u>

22. Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados. Componente Programa de Incentivos para la Administración de Riesgos de Mercado.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>
Recursos recibidos	\$ 50.0
Rendimientos obtenidos	<u>0.2</u>
Recursos disponibles	<u>50.2</u>
menos:	
Recursos reintegrados a TESOFE	50.0
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0.1
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	<u>0.1</u>
	<u>\$ 50.2</u>
recursos disponibles	<u>-</u>

23. Programa de Fomento Ganadero. Componente Programa Mantenimiento de Praderas y Reconversión a Praderas.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

<u>concepto</u>	<u>2015</u>
Recursos recibidos	\$ 15.0
Rendimientos obtenidos	<u>0.2</u>
Recursos disponibles	<u>15.2</u>
menos:	
Gastos erogados para la operación del programa	0.1
Apoyos autorizados pendientes de entregar	14.8
Gastos autorizados pendientes de erogar	0.1
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	<u>0.2</u>
	\$ <u>15.2</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>

B. Administración de Fondos con aportación de Recursos Fiscales Corrientes de Otras Dependencias, administradas en cuentas de orden.

1. Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación (FOINI).

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ 1.6	\$ 1.2
Rendimientos obtenidos	<u>0.3</u>	<u>0.4</u>
Recursos disponibles	<u>1.9</u>	<u>1.6</u>
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	(0.2)	-
Traspaso de rendimientos de ejercicios anteriores	0.9	-
Traspaso de recursos a PROFIN	<u>0.9</u>	<u>-</u>
	<u>1.6</u>	<u>-</u>
Recursos disponibles	\$ <u>0.3</u>	\$ <u>1.6</u>

2. Fondo para la Profundización del Financiamiento Rural (FONDO PROFIN).

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ 83.6	\$ 623.2
Recursos recibidos	993.3	1,145.0
Recursos recibidos de FOINI	1.8	-
Rendimientos obtenidos	104.1	83.0
Recursos disponibles	<u>1,182.8</u>	<u>1,851.2</u>
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	3,193.9	2,656.4
Desistimiento de garantías otorgadas	(2,656.4)	(1,239.0)
Garantías líquidas autorizadas pendientes de otorgar	-	189.3
Desistimiento de garantías autorizadas pendientes de otorgar	(189.2)	(126.5)
Garantías ejercidas	758.8	291.3
Recuperación de garantías ejercidas	(31.7)	(10.8)
Gastos erogados para la administración del fondo	6.5	5.6
Gastos autorizados pendientes de erogar	1.1	1.3
	<u>1,083.0</u>	<u>1,767.6</u>
Recursos disponibles	<u>\$ 99.8</u>	<u>\$ 83.6</u>

3. Fondo Mutua de Garantías Líquidas para el Sector Turístico Rural.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ 2.6	\$ 0.3
Rendimientos obtenidos	0.1	0.1
Recursos disponibles	<u>2.7</u>	<u>0.4</u>
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	1.5	1.5
Desistimiento de garantías otorgadas	(1.5)	(4.0)
Reintegro de recursos a México Emprande	1.6	-
Garantías Ejercidas	-	2.5
Recuperación de garantías ejercidas	-	(2.2)
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprande	1.1	-
	<u>2.7</u>	<u>(2.2)</u>
Recursos disponibles	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2.6</u>

4. Fondo Mutua de Garantías Líquidas para Migrantes.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ 0.3	\$ 0.2
Rendimientos obtenidos	-	-
Recursos disponibles	<u>0.3</u>	<u>0.2</u>
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	0.6	0.6
Desistimiento de garantías otorgadas	(0.6)	(2.3)
Ejecución de garantías	-	1.7
	<u>-</u>	<u>-</u>
Recursos disponibles	<u>\$ 0.3</u>	<u>\$ 0.2</u>

5. Fondo de Apoyo al Programa de Equipamiento del Sector Secundario y Terciario en el Medio Rural.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ 6.8	\$ 9.3
Recursos recibidos	-	-
Rendimientos obtenidos	<u>1.7</u>	<u>6.3</u>
Recursos disponibles	<u>8.5</u>	<u>15.6</u>
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	35.1	43.2
Desistimientos de garantías otorgadas	(43.2)	(188.6)
Desistimiento de garantías autorizadas pendientes de otorgar	-	(12.5)
Garantías líquidas Recuperadas 2011	(47.7)	9.5
Garantías ejercidas	60.0	150.0
Traspaso de recursos a Fondo E. RURAL	<u>-</u>	<u>7.2</u>
Traspaso de rendimientos a Fondo E. RURAL	<u>4.2</u>	<u>8.8</u>
Recursos disponibles	<u>\$ 4.3</u>	<u>\$ 6.8</u>

6. Fondo Mutual de Garantías Líquidas para Cajas Solidarias.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ 3.6	\$ 1.6
Rendimientos obtenidos	<u>0.4</u>	<u>0.7</u>
Recursos disponibles	<u>4.0</u>	<u>2.3</u>
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	4.6	16.2
Desistimiento de garantías otorgadas	(16.2)	(7.8)
Desistimiento de garantías autorizadas pendientes de otorgar	-	(10.7)
Garantías ejercidas	11.6	1.1
Recuperación de garantías ejercidas	-	(0.1)
Gastos erogados en la operación	(0.1)	-
Reintegro de recursos	0.1	-
Reintegro de rendimientos del ejercicio	0.3	-
Reintegro de rendimientos de ejercicios anteriores	<u>3.6</u>	<u>-</u>
	<u>(3.9)</u>	<u>(1.3)</u>
Recursos disponibles	<u>\$ 0.1</u>	<u>\$ 3.6</u>

7. Fondo de Garantía de Fomento a Proyectos Productivos de Mujeres Microempresarias (FINAFIM).

El fondo no presentó operaciones durante los ejercicios de 2014 y 2015, manteniendo los recursos recibidos en 2012 por \$1.8, los cuales generaron rendimientos por \$0.2 y 0.1, respectivamente.

8. Fondo Mi Pymes Maíz-Tortilla.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 53.8	\$ 54.0
Rendimientos obtenidos	1.1	0.9
Recursos disponibles	<u>54.9</u>	<u>54.9</u>
menos:		
Garantías líquidas otorgadas	1.6	1.1
Desistimiento de garantías líquidas otorgadas	(1.0)	-
Reintegro de recursos al fideicomiso México Emprende	52.4	-
Reintegro de rendimientos del ejercicio al fideicomiso México Emprende	1.0	-
Reintegro de rendimientos del ejercicio anterior al fideicomiso México-Emprende	<u>0.9</u>	-
	<u>54.9</u>	<u>1.1</u>
Recursos disponibles	\$ <u>-</u>	\$ <u>53.8</u>

9. Fondo Equipamiento Rural.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ 5.1	-
Recursos recibidos del fondo equipamiento	-	\$ 150.0
Traspaso de rendimientos del fondo equipamiento	-	7.2
Rendimientos obtenidos	<u>5.0</u>	<u>1.6</u>
Recursos disponibles	<u>10.1</u>	<u>158.8</u>
menos:		
Garantías líquidas otorgadas	84.6	153.7
Desistimiento de garantías otorgadas	(153.7)	-
Garantías ejercidas	<u>78.5</u>	-
	<u>9.4</u>	<u>153.7</u>
Recursos disponibles	\$ <u>0.7</u>	\$ <u>5.1</u>

10. Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR).

Para el ejercicio 2015 no se recibieron recursos para operar el fondo, por lo que solo se presentan las cifras 2014:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ 2.2
Recursos recibidos	-
Rendimientos obtenidos	-
Recursos disponibles	<u>2.2</u>
Menos:	
Garantías líquidas otorgadas	1.0
Traspaso al programa FOSEFOR	<u>1.2</u>
	<u>2.2</u>
Recursos disponibles	\$ <u>-</u>

11. Fondo FOSEFOR MUTUAL

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Saldo inicial</u>	\$ 37.3	-
Recursos recibidos apoyos PFC (*)	-	\$ 100.0
Recursos transferidos al programa FOSEFOR	-	(70.0)
Rendimientos recibidos del programa PFC	-	6.7
Rendimientos obtenidos	<u>1.2</u>	<u>0.6</u>
Recursos disponibles	\$ <u>38.5</u>	\$ <u>37.3</u>

(*) Plantaciones Forestales Comerciales

C. Administración del Fondo con aportación de Recursos no Rembolsables del BID.

1. Fondo Recursos No Reembolsables del BID

Para el ejercicio 2015 se recibieron recursos por 376.6 miles de dólares americanos para operar el Fondo, a continuación, se presenta el estado que guardan los recursos recibidos.

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Miles de Dólares</u>	
Saldo inicial	204.2	-
Recursos recibidos	-	376.6
Rendimientos obtenidos	<u>0.6</u>	<u>0.4</u>
Recursos disponibles	<u>204.8</u>	<u>377.0</u>
menos:		
Gastos erogados	-	172.8
Recursos disponibles	<u>204.8</u>	<u>204.2</u>

NOTA 22 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

A continuación, se presenta la información sobre los principales segmentos operativos de la Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

<u>Segmentos Operativos</u>	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
<u>Operación Crediticia</u>				
Primer Piso				
Activos	\$ 27,405	56	\$ 20,759	52
Ingresos	2,280	51	1,878	60
Segundo Piso				
Activos	12,780	26	10,318	26
Ingresos	890	20	800	26
<u>Reporto Agrícola</u>				
Activos	771	2	819	2
Ingresos	55	1	71	2
<u>Operaciones de Tesorería</u>				
Activos	6,894	14	7,722	19
Ingresos	203	4	256	8
<u>Operaciones de Fiduciario</u>				
Ingresos				
Fiduciario	29	1	33	1
Avalúos	37	1	40	1
<u>Otros Segmentos</u>				
Activos	755	2	661	1
Ingresos	<u>1,017</u>	22	<u>57</u>	2
<u>Total Financiera</u>				
Activos	48,605	100	40,279	100
Ingresos	4,511	100	3,135	100
Egresos	<u>1,878</u>	100	<u>2,078</u>	100
Resultado Neto	\$ <u>2,633</u>		\$ <u>1,057</u>	

El segmento de Operación Crediticia de primer piso representa el 56% y 52%, de los activos totales al 31 de diciembre 2015 y 2014 respectivamente, mientras que los ingresos son del 51% y 60%, para los mismos ejercicios.

El segmento de Operación Crediticia de segundo piso se constituye de 26% de los activos totales al 31 de diciembre 2015 y 2014 respectivamente, mientras que los ingresos son del 20% y 26%, para los mismos ejercicios.

Los Reportos Agrícolas al 31 de diciembre 2015 y 2014, participan con el 2% y 2% de los activos totales y con el 1% y 2% de los ingresos, respectivamente.

La Tesorería constituye el 14% y 19% de los activos totales y el 4% y 8% de los ingresos, al 31 de diciembre 2015 y 2014, respectivamente.

El Fiduciario Institucional contribuye con el 2% de los ingresos (honorarios fiduciarios y avalúos), en cada ejercicio 2015 y 2014.

Otros Segmentos participan con 2% y 1% de los activos totales al 31 de diciembre 2015 y 31 de diciembre de 2014, respectivamente y en los ingresos con el 22% y 2% en cada periodo.

NOTA 23 FONDO DE LA FINANCIERA.

Se integra con los recursos recibidos del Gobierno Federal que se mencionan en la Nota 17, así como los intereses, rentas, plusvalías, rendimientos y demás recursos que se obtienen de las inversiones y operaciones que celebra la Financiera; además de los bienes, derechos y obligaciones que se adquieran por cualquier otro título.

Recursos líquidos.

La Financiera con fecha 15 de mayo de 2003, recibió del Gobierno Federal a través del Sistema Banrural \$11,288 (cifra histórica) correspondientes a recursos líquidos por \$10,944 (cifra histórica), más \$344 (cifra histórica) de intereses generados durante el periodo que fueron administrados dichos recursos por Banrural. Adicionalmente, en los meses de junio y noviembre de 2004, Banrural entregó recursos líquidos por \$5,128 (incluye \$523 de intereses-cifras históricas) correspondientes al remanente de recursos no utilizados para la transferencia de activos a la Financiera.

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, el importe del Fondo asciende a \$6,870 y \$7,691, respectivamente; los cuáles se encuentran en los siguientes rubros:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Distribución de los recursos líquidos del Fondo</u>		
Disponibilidades 1/	\$ 4,882	\$ 6,048
Inversiones en valores	1,088	1,233
Inversiones por operaciones de reporto	900	410
Títulos recibidos en reporto comercial	757	817
Reportos con certificados de depósito (recursos no líquidos)	<u>(757)</u>	<u>(817)</u>
	<u>\$ 6,870</u>	<u>\$ 7,691</u>

1/ No incluye cuentas de cheques de las Coordinaciones regionales, al 31 de diciembre 2015 y 2014 ascienden a \$0.5 en cada ejercicio.

El saldo por destino de recursos al 31 de diciembre 2015 y 2014, antes del traspaso de productos ganados, se muestra a continuación:

<u>Destino de los recursos</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Para Colocación Crediticia	\$ 1,439	\$ 2,799
Recursos para contingencias de pago a FIRA (1)	-	2
Para Actividades de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e IFR's	13	32
Para la Constitución de Garantías Líquidas	1,796	1,069
Para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	113	280
Para Reducción de Costos de Acceso al Crédito	119	229
Para Gastos de Administración y Operación	59	273
Productos	<u>3,331</u>	<u>3,007</u>
Total Fondo de la Financiera	\$ <u>6,870</u>	\$ <u>7,691</u>

- (1) Corresponde a la garantía líquida de la línea de crédito contratada con el Fideicomiso denominado Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.

Acorde a las reglas de operación del Fondo y tomando en cuenta el presupuesto autorizado por el Consejo Directivo, así como los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones del ejercicio, pagaderas en el ejercicio inmediato siguiente, se transfirieron recursos generados en el Fondo de Productos al componente para Gastos de Administración y Operación para el ejercicio de 2016, de acuerdo a lo siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>
Presupuesto autorizado 2016	\$ 1,796
(+) Total de Gastos de Administración y Operación comprometidos	32
(-) Saldo del Fondo para Gastos de Administración y Operación	<u>59</u>
Recursos Transferidos	\$ <u>1,769</u>

Asimismo, se transfirieron recursos generados en el Fondo de Productos al Fondo de Recursos para Colocación Crediticia por \$1,562 para el ejercicio de 2016.

El saldo por destino de recursos al 31 de diciembre 2015 y 2014, después del traspaso de productos ganados autorizado por el Consejo Directivo de la Financiera a los componentes de "Gastos de Operación y Administración" y "Colocación Crediticia" del mismo Fondo, se muestra a continuación:

<u>Destino de los recursos</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Para Colocación Crediticia (1)	\$ 3,001	\$ 4,411
Recursos para contingencias de pago a FIRA	-	2
Para Actividades de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e IFR's (2)	13	32
Para la Constitución de Garantías Líquidas (3)	1,796	1,069
Para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito (4)	113	280
Para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito (5)	119	229
Para Gastos de Administración y Operación (6)	1,828	1,668
Productos (7)	-	-
Total Fondo de la Financiera	\$ <u>6,870</u>	\$ <u>7,691</u>

(1) Los movimientos relativos al Fondo destinado para Colocación Crediticia, registrados durante los periodos de diciembre de 2015 y 2014, fueron los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ 4,411	\$ 1,320
Créditos otorgados en el período	(54,922)	(44,779)
Recuperaciones crediticias	46,696	37,792
Préstamos recibidos (Neto)	5,162	8,434
Castigos y recuperaciones (Neto)	-	49
Cobranza por aplicar	<u>92</u>	<u>(17)</u>
Saldo antes del traspaso	<u>1,439</u>	<u>2,799</u>
Traspaso de productos ganados	<u>1,562</u>	<u>1,612</u>
Recursos disponibles	\$ <u>3,001</u>	\$ <u>4,411</u>

(2) Los movimientos relativos al Fondo destinado para Actividades de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e IFR's, registrados durante los ejercicios de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ 32	\$ 24
Aportaciones en el ejercicio	163	62
Traspaso de recursos	(150)	-
Erogaciones realizadas	<u>(32)</u>	<u>(54)</u>
Recursos disponibles	\$ <u>13</u>	\$ <u>32</u>

(3) Los movimientos relativos al Fondo destinado para la Constitución de Garantías Líquidas, registrados durante los ejercicios de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$1,069	\$1,274
Aportaciones en el ejercicio	502	366
Ingresos por intereses y comisiones de crédito del período	44	45
Traspaso de recursos a otros Programas	327	(353)
Erogaciones realizadas	(146)	(263)
Recursos disponibles	<u>\$1,796</u>	<u>\$1,069</u>

- (4) Los movimientos relativos al Fondo destinado para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, registrados durante los ejercicios de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ 280	\$ 178
Aportaciones en el ejercicio	406	444
Traspaso de recursos de otros Programas	-	276
Erogaciones realizadas	(573)	(618)
Recursos disponibles	<u>\$ 113</u>	<u>\$ 280</u>

- (5) Los movimientos relativos al Fondo para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito, registrados durante los ejercicios de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ 229	\$ 247
Aportaciones en el ejercicio	146	85
Traspaso de recursos a otros Programas	(177)	77
Erogaciones realizadas	(79)	(180)
Recursos disponibles	<u>\$ 119</u>	<u>\$ 229</u>

- (6) Los movimientos relativos al Fondo destinado para Gastos de Administración y Operación de la Financiera, registrados durante los ejercicios de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ 1,668	\$ 1,584
Gastos de administración	(1,264)	(1,207)
Intereses pagados por préstamos bancarios y otros organismos	(259)	(38)
Comisiones y tarifas pagadas	(3)	(2)
Adquisición de activo fijo	(37)	(10)
Gastos de juicio por recuperar	(17)	(19)
Financiamiento a empleados (automóvil)	3	5
Pago de provisiones del ejercicio anterior	(32)	(40)
Saldo antes del traspaso	<u>59</u>	<u>273</u>
Traspaso de productos ganados	<u>1,769</u>	<u>1,395</u>
Recursos disponibles	<u>\$ 1,828</u>	<u>\$ 1,668</u>

- (7) De conformidad con las reglas de operación del Fondo de la Financiera, autorizadas por el Consejo Directivo de la Financiera, se constituye un Fondo de Productos para integrar todos aquellos recursos que provengan de intereses de cartera e inversiones, así como aquellos provenientes del cobro de tarifas y comisiones. Los productos generados durante cada ejercicio, así como los traspasos realizados al cierre de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por intereses y comisiones de crédito del período	\$ 3,178	\$ 2,827
Comisiones y tarifas cobradas	98	136
Otros productos	55	44
Saldo antes del traspaso	<u>3,331</u>	<u>3,007</u>
Traspaso de productos al Fondo para Gastos de Administración y Operación	(1,769)	(1,395)
Traspaso de productos al Fondo de Colocación Crediticia	<u>\$(1,562)</u>	<u>\$(1,612)</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>	<u>-</u>

Situación del Patrimonio Prestable.

Al 31 de diciembre de 2015, el patrimonio de los recursos prestables después de las transferencias del componente de productos asciende a \$28,575 y está conformado por el saldo del capital de cartera crediticia por \$25,667 (incluye Reportos Agrícolas, menos los préstamos por pagar a FIRA, NAFIN y al BID), más los recursos líquidos disponibles en el Fondo de la Financiera por \$3,001, menos cobranza recibida por aplicar a la cartera por \$(70) y \$(23) de garantías FONAGA por aplicar.

Al 31 de diciembre de 2014, el patrimonio de los recursos prestables después de las transferencias del componente de productos asciende a \$27,482 y está conformado por el saldo del capital de cartera crediticia por \$23,231 (incluye Reportos Agrícolas, menos los préstamos por pagar a FIRA, NAFIN y al BID), más los recursos líquidos disponibles en el Fondo de la Financiera por \$4,412, menos cobranza recibida por aplicar a la cartera por \$100 y \$61 de garantías FONAGA por aplicar.

NOTA 24 CUENTAS DE ORDEN.

Control de vencimientos de la cartera y Resultado de la calificación de la cartera por grado de riesgo.

En sus orígenes la Financiera implemento para cubrir sus necesidades de control, registros contables en cuentas de orden para dar seguimiento a estos dos rubros.

A la fecha, los sistemas son lo suficientemente robustos para llevar de una manera adecuada el control de esta información, por lo que los controles en cuentas de orden resultan innecesarios, en tal virtud se procedió a cancelar los saldos con fecha 31 de marzo de 2015, como sigue:

- Control de vencimientos de la cartera de crédito y su cuenta correlativa por \$ 30,385.
- Clasificación por grado de riesgo de la cartera de crédito y su cuenta correlativa por \$32,699.

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos y pasivos contingentes (Nota 19)	\$ 50	\$ 8
Compromisos crediticios	41,142	63,266
Bienes en fideicomiso o mandato (Nota 20)	5,202	5,186
Garantías recibidas	76,579	61,742
Fondo de la Financiera (Nota 23)	6,870	7,691
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida (Nota 8)	130	120
Otras cuentas de registro:	<u>41,544</u>	<u>100,288</u>
Garantías otorgadas líneas de crédito recibidas (Nota 6)	-	2
Créditos renovados y reestructurados	216	133
Créditos castigados	5,420	4,783
Recuperaciones de créditos castigados	2,108	1,805
Aplicación de fondo de contingencia (Procampo)	9	9
Provisión de intereses de créditos castigados	2,956	2,452
Control de vencimientos de la cartera de crédito	-	30,636
Control de líneas de crédito recibidas	11,141	9,523
Reporto agrícolas (abandonos)	24	22
Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos	60	-
Recursos para el PAFAFR	835	835
Cooperación técnica BID	7	7
Recursos fiscales corrientes para Programas de apoyo al medio rural	4,547	4,450
Activos recibidos transferidos por Banrural	1,966	1,966
Clasificación por grado de riesgo de la cartera de crédito (Nota 9)	-	32,699
Líneas de reporto agrícola	5,403	5,963
Control de títulos recibidos en reporto	937	1,065
Programas con acceso a garantías FEAGA y FONAGA	1,721	1,557
Ejecución y recuperación de garantías FEAGA y FONAGA	1,550	1,246
Pasivos antiguos	173	138
Fondos mutuales externos	2,440	977
Otros conceptos	<u>31</u>	<u>20</u>
	<u>\$171,517</u>	<u>\$238,301</u>

NOTA 25. ENTORNO FISCAL.

El régimen fiscal de la Financiera en materia de Impuesto Sobre la Renta, se resolvió por la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes de la Administración Central de Grandes Contribuyentes del SAT, mediante oficio número 330-SAT-IV-2-8995/03 de fecha 7 de agosto de 2003, confirmando que por la naturaleza jurídica de la Financiera, se encuentra sujeta al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, "Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos". Con base en lo anterior, la Financiera no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta.

NOTA 26. HECHOS POSTERIORES.

A partir del 1 de enero de 2016 entra en vigor la nueva Norma de Información Financiera NIF D-3 Beneficios a los empleados.

Los principales cambios en relación con NIF D-3 Beneficios a los empleados vigente hasta el 31 de diciembre de 2015 se presentan a continuación.

En los beneficios directos se realizó lo siguiente:

- Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo; y
- Se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida aclarando las bases de porqué se reconoce.

En los beneficios por terminación se modificaron:

- Las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación, siendo una condicionante básica para que califiquen como beneficios post-empleo el que haya condiciones preexistentes para su otorgamiento.

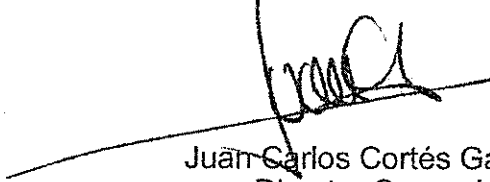
En los beneficios post-empleo se realizó lo siguiente:

- Se modificó el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común.
- Se modificó el reconocimiento del pasivo(activo) por beneficios definidos neto.
- Se modificaron y ampliaron las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento.
- Se modificó el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO), para requerir su reconocimiento inmediato en resultados.
- Se amplió la definición de activos del plan y se adoptó el enfoque del interés neto para el reconocimiento del ingreso por intereses, se modificó su valuación para los reembolsos.

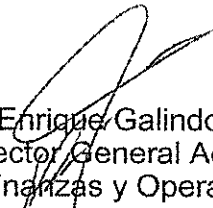
- Se modificó la información a revelar sobre planes de beneficio definido.

Además, se reevaluó la entrada en vigor de la norma y su aplicación anticipada y se agregaron soluciones prácticas para facilitar la aplicación retrospectiva de la norma.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.



Juan Carlos Cortés García
Director General



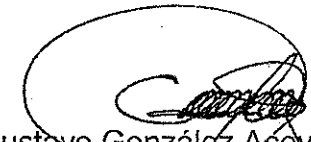
Raúl Enrique Galindo Favela
Director General Adjunto
de Finanzas y Operaciones



Antonio Elíceo Mora Téllez
Director Ejecutivo de Finanzas



Cristina García López
Auditora Interna



Gustavo González Acevedo
Gerente de Contabilidad

Ejemplar N°.

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

DICTAMEN PRESUPUESTAL
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

DICTAMEN PRESUPUESTAL
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

<u>Contenido</u>	<u>Índice</u>
Opinión presupuestal	-
Estado Analítico de Ingresos	a)
Ingresos de flujo de efectivo	b)
Egresos de flujo de efectivo	c)
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación:	
• Administrativa	d) 1
• Administrativa (armonizado)	d) 2
• Económica y por Objeto del Gasto	d) 3
• Económica (armonizado)	d) 4
• Por Objeto del Gasto (armonizado)	d) 5
• Funcional Programático	d) 6
• Funcional Armonizado	d) 7
Notas a los Estados Presupuestales	-
Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y contables	Anexo 1
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables	Anexo 2

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Consejo Directivo de la
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
-Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal-

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios.

La administración de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

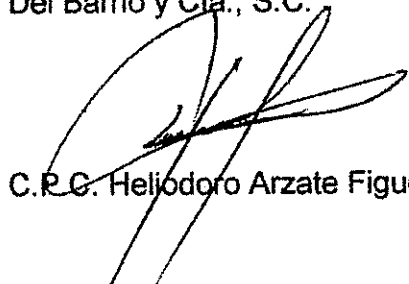
En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Del Barrio y Cía., S.C.



C.R.C. Heliodoro Arzate Figueroa

México, D.F., a
23 de marzo de 2016.

a)

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL****ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS****DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015****(MILLONES DE PESOS)**

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
APROVECHAMIENTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,227	\$ (10)	\$ 1,217	\$ 1,217	\$ 1,217	\$ (10)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
TOTAL	\$ 1,227	\$ (10)	\$ 1,217	\$ 1,217	\$ 1,217	
INGRESOS EXCEDENTES						\$ (10)

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO						
IMPUESTOS						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
APROVECHAMIENTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	\$ 1,227	\$ (10)	\$ 1,217	\$ 1,217	\$ 1,217	\$ (10)
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,227	\$ (10)	\$ 1,217	\$ 1,217	\$ 1,217	\$ (10)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
TOTAL	\$ 1,227	\$ (10)	\$ 1,217	\$ 1,217	\$ 1,217	
INGRESOS EXCEDENTES						\$ (10)

Raul Enrique Galindo Favela

Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Estatuto Orgánico de la Financiera, firma por suplencia en ausencia del Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Antonio Eliécer Mora Téllez
Director Ejecutivo de Finanzas

Raul Enrique Galindo Favela

Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones

Martin E. Pimienta Fernández de Lara
Gerente de Presupuesto

b)

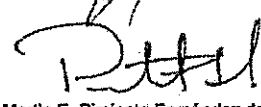
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	\$ 65,282	\$ 63,861	\$ 68,179
DISPONIBILIDAD INICIAL	9,092	7,691	7,691
CORRIENTES	9,092	7,691	7,691
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	56,190	56,170	60,488
RECUPERACIÓN DE CARTERA	44,401	44,401	46,900
DIRECTO	24,938	24,938	29,519
SECTOR PARAESTATAL	0	0	0
GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	24,938	24,938	29,519
ESTADOS Y MUNICIPIO	0	0	0
GOBIERNO DEL D.F.	0	0	0
CARTERA PROPIA	24,938	24,938	29,519
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	19,463	19,463	17,381
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	19,463	19,463	17,381
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	19,463	19,463	17,381
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	5,730	5,730	7,750
EXTERNO	4,213	4,213	4,213
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	4,213	4,213	4,213
A CARGO DE LA ENTIDAD	4,213	4,213	4,213
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	1,517	1,517	3,537
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	1,517	1,517	3,537
OPERACIONES BANCARIAS NETAS	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,227	1,217	1,217
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,227	1,217	1,217
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	1,227	1,217	1,217
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	3,572	3,572	3,321
CAMBIOS	0	0	0
INTERESES COBRADOS	3,397	3,397	3,012
COMISIONES COBRADAS	98	98	32
OTROS	77	77	277
OTROS INGRESOS	1,260	1,250	1,300
RECURSOS PARA CUBRIR OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR	0	0	0
PAGO DE CAPITAL	0	0	0
PAGO DE INTERESES, COMISIONES Y GASTOS	0	0	0
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	0	0	0
OTROS INGRESOS	1,260	1,250	1,300
PARTIDA INFORMATIVA	0	0	0
POSICIÓN INICIAL LÍQUIDA DEL FONDO DE LA FINANCIERA RURAL	9,092	7,691	7,691
COLOCACIÓN CREDITICIA	6,539	4,411	4,411
CONTINGENCIAS DE PAGO EN LA CONT. DE PRESTAMOS O CRED.	3	2	2
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	915	1,610	1,610
GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1,635	1,668	1,668
INGRESOS POR INTERESES	0	0	0
OTROS PRODUCTOS	0	0	0


Raúl Enrique Galindo Favela
 Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones
 De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Estatuto Orgánico de la
 Financiera, firma por suplencia en ausencia del Director General de la Financiera
 Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero


Antonio Elicio Mora Téllez
 Director Ejecutivo de Finanzas


Raúl Enrique Galindo Favela
 Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones


Martín E. Pimienta Fernández de Lara
 Gerente de Presupuesto

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	\$ 65,282	\$ 63,881	\$ 68,179
EGRESOS	54,151	54,100	61,308
GASTO CORRIENTE	1,599	1,568	1,267
SERVICIOS PERSONALES	748	717	668
DE OPERACIÓN	851	851	599
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
EGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0
CAMBIOS	0	0	0
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS EGRESOS	2,166	2,155	1,029
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	2,128	2,118	1,004
OTROS	37	37	25
INVERSIÓN FÍSICA	34	34	29
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	11	11	10
OBRA PÚBLICA	23	23	19
SUBSIDIOS	0	0	0
COSTO FINANCIERO	423	423	259
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	423	423	259
INTERNOS	0	0	78
EXTERNOS	423	423	181
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	423	423	181
FINANCIAMIENTOS	49,877	49,867	56,139
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	48,650	48,650	54,922
DIRECTO	26,743	26,743	35,954
SECTOR PARAESTATAL	0	0	0
GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	26,743	26,743	35,954
ESTADOS Y MUNICIPIOS	0	0	0
GOBIERNO DEL D.F.	0	0	0
CARTERA PROPIA	26,743	26,743	35,954
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	21,907	21,907	18,968
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	21,907	21,907	18,968
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	21,907	21,907	18,968
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	1,227	1,217	1,217
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	53	53	2,585
EXTERNO	53	53	50
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	53	53	50
A CARGO DE LA ENTIDAD	53	53	50
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	2,535
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	2,535
RECURSOS DEL EXTERIOR A TESORERÍA	0	0	0
PARA GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
PARA BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	11,131	9,761	6,871
CORRIENTES	11,131	9,761	6,871
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA	0	0	0
EN TESORERÍA, DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
PARTIDA INFORMATIVA	0	0	0
POSICIÓN FINAL LÍQUIDA DEL FONDO DE LA FINANCIERA RURAL	11,131	9,761	6,871
COLOCACIÓN CREDITICIA	7,544	5,415	1,063
CONTINGENCIAS DE PAGO EN LA CONT. DE PRESTAMOS O CRED.	3	2	2
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	15	710	2,042
GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	0	30	361
INGRESOS POR INTERESES	3,362	3,397	3,222
OTROS PRODUCTOS	207	207	181

Raúl Enrique Galindo Favéla
Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Estatuto Orgánico de la
Financiera, firma por suplencia en ausencia del Director General de la Financiera
Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Antonio Elicio Mora Téllez
Director Ejecutivo de Finanzas

Raúl Enrique Galindo Favéla
Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones

Martín E. Pimentel Fernández de Lara
Gerente de Presupuesto

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILLONES DE PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	\$ 2,860	\$ 2,819	\$ 2,537	\$ 2,513	\$ 282

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Raúl Enrique Galindo Favela
 Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones
 De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del
 Estatuto Orgánico de la Financiera, firma por suplencia
 en ausencia del Director General de la Financiera
 Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y
 Pesquero


 Antonio Elicéstor Mora Téllez
 Director Ejecutivo de Finanzas


 Raúl Enrique Galindo Favela
 Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones

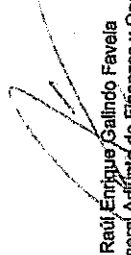

 Martín E. Pimienta Fernández de Lara
 Gerente de Presupuesto

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
Total del Gasto	\$ 2,860	\$ (41)	\$ 2,819	\$ 2,537	\$ 2,513	\$ 282

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Raúl Enrique Galindo Favela
 Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones
 De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del
 Estatuto Orgánico de la Financiera, firma por suplencia
 en ausencia del Director General de la Financiera
 Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y
 Pesquero


 Antonio Elioso Mora Téllez
 Director Ejecutivo de Finanzas


 Raúl Enrique Galindo Favela
 Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones


 Martín E. Pimienta Fernández de Lara
 Gerente de Presupuesto

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILLONES DE PESOS)

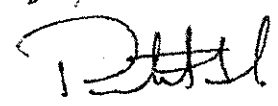
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	\$ 2,860.00	\$ 2,819.00	\$ 2,537.00	\$ 2,513.00	\$ 282.00
Gasto Corriente	1,599	1,568	1,293	1,267	275
Servicios Personales	748	717	695	668	22
1000 Servicios personales	748	717	695	668	22
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	201	193	190	192	3
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	20	20	20	17	0
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	29	57	48	54	9
1400 Seguridad social	95	88	83	85	5
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	333	326	323	295	3
1600 Previsiones	70				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	0	33	31	25	2
Gasto De Operación	851	851	598	599	253
2000 Materiales y suministros	9	13	11	11	2
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4	4	3	3	1
2200 Alimentos y utensilios	1	3	3	3	0
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	0	0	0	0	0
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0	0	0	0	0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1	1	1	1	0
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3	5	4	4	1
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores		0	0		0
3000 Servicios generales	842	838	587	588	251
3100 Servicios básicos	117	113	84	88	29
3200 Servicios de arrendamiento	117	133	97	111	36
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	317	294	184	195	110
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	21	25	17	24	8
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	38	38	32	30	6
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	30	33	20	21	13
3700 Servicios de traslado y viáticos	28	28	18	18	10
3800 Servicios oficiales	0	0	0	0	0
3900 Otros servicios generales	174	174	135	101	39
Gasto De Inversión	1,261	1,251	1,244	1,246	7
Inversión Física	34	34	27	29	7
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	11	11	9	10	2
5100 Mobiliario y equipo de administración	7	7	7	7	0
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	0	0	0
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	0	0	0	0
5400 Vehículos y equipo de transporte					
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	4	4	2	3	2
6000 Inversión pública	23	23	18	19	5
6200 Obra pública en bienes propios	23	23	18	19	5
Otros De Inversión	1,227	1,217	1,217	1,217	0
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	1,227	1,217	1,217	1,217	0
7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	1,227	1,217	1,217	1,217	0

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Raúl Enrique Galindo Favela
 Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones
 De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Estatuto Orgánico de la
 Financiera, firma por suplencia en ausencia del Director General de la
 Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero


 Antonio Eliseo Mora Téllez
 Director Ejecutivo de Finanzas

Raúl Enrique Galindo Favela
 Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones


 Martín E. Pinienta Fernández de Lara
 Gerente de Presupuesto

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{1/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	\$ 1,599	\$ (31)	\$ 1,568	\$ 1,293	\$ 1,267	\$ 275
Gasto De Capital	1,261	\$ (10)	1,251	1,244	1,246	7
Total del Gasto	\$ 2,860	\$ (41)	\$ 2,819	\$ 2,537	\$ 2,513	\$ 282

1/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Raúl Enrique Galindo Favela
 Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones
 De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del
 Estatuto Orgánico de la Financiera, firma por suplencia
 en ausencia del Director General de la Financiera
 Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y
 Pesquero

Antonio Elicio Mora Téllez
 Director Ejecutivo de Finanzas

Raúl Enrique Galindo Favela
 Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones

Martin E. Pimentel Fernández de Lara
 Gerente de Presupuesto

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{1/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	\$ 748	\$ (31)	\$ 717	\$ 695	\$ 668	\$ 22
Remuneraciones al personal de carácter permanente	201	(8)	193	190	192	3
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	20	-	20	20	17	-
Remuneraciones adicionales y especiales	29	28	57	48	54	9
Seguridad social	95	(7)	88	83	85	5
Otras prestaciones sociales y económicas	333	(7)	326	323	295	3
Previsiones	70	(70)	-	-	-	-
Pago de estímulos a servidores públicos	-	33	33	31	25	2
Materiales y suministros	9	4	13	11	11	2
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4	-	4	3	3	1
Alimentos y utensilios	1	2	3	3	3	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	-	-	-	-	-	-
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	-	-	-	-	-	-
Combustibles, lubricantes y aditivos	1	-	1	1	1	-
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3	2	5	4	4	1
Herramientas, refacciones y accesorios menores	-	-	-	-	-	-
Servicios generales	842	-4	838	587	588	251
Servicios básicos	117	(4)	113	84	88	29
Servicios de arrendamiento	117	16	133	97	111	36
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	317	(23)	294	184	195	110
Servicios financieros, bancarios y comerciales	21	4	25	17	24	8
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	38	-	38	32	30	6
Servicios de comunicación social y publicidad	30	3	33	20	21	13
Servicios de traslado y viáticos	28	-	28	18	18	10
Servicios oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros servicios generales	174	-	174	135	101	39
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	11	0	11	9	10	2
Mobiliario y equipo de administración	7	-	7	7	7	-
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y equipo de transporte	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	4	-	4	2	3	2
Inversión pública	23	0	23	18	19	5
Obra pública en bienes propios	23	-	23	18	19	5
Inversiones financieras y otras provisiones	1,227	-10	1,217	1,217	1,217	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	1,227	(10)	1,217	1,217	1,217	-
Total del Gasto	\$ 2,860	\$ (41)	\$ 2,819	\$ 2,537	\$ 2,513	\$ 282

^{1/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Raúl Enrique Galindo Favéja
 Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones
 De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Estatuto Orgánico de la
 Financiera, firma por suplencia en ausencia del Director General de la Financiera
 Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Antonio Eliseo Mora Téllez
 Director Ejecutivo de Finanzas

Raúl Enrique Galindo Favéja
 Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones

Martín E. Pimienta Fernández de Lara
 Gerente de Presupuesto

1 DE 6

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL - PROGRAMÁTICA
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(MILLONES DE PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE INVERSIÓN
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	89.9	70.2			79.7				79.7	79.7	
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	94.0	69.8			81.2				81.2	81.2	
1	3	04	001	0001	HAN	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero											
1	3	04	001	0001	HAN	Aprobado	21	22			43				43	43	100.0
1	3	04	001	0001	HAN	Modificado	20	23			43				43	43	100.0
1	3	04	001	0001	HAN	Devengado	20	16			36				36	36	100.0
1	3	04	001	0001	HAN	Pagado	19	16			35				35	35	100.0
1	3	04	001	0001	HAN	Porcentaje Pag/Aprob	89.9	70.2			79.7				79.7	79.7	
1	3	04	001	0001	HAN	Porcentaje Pag/Modif	94.0	69.8			81.2				81.2	81.2	
3						Desarrollo Económico											
3						Aprobado	727	829			1,556	34		1,227	1,261	2,817	55.2
3						Modificado	697	828			1,525	34		1,217	1,251	2,776	54.9
3						Devengado	675	582			1,257	27		1,217	1,244	2,501	50.2
3						Pagado	649	583			1,232	29		1,217	1,246	2,478	49.7
3						Porcentaje Pag/Aprob	89.2	70.4			79.2	84.2		99.2	98.8	88.0	50.3
3						Porcentaje Pag/Modif	93.2	70.4			80.8	84.2		100.0	99.6	89.3	
3	2					Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza											
3	2					Aprobado	727	829			1,556	34		1,227	1,261	2,817	55.2
3	2					Modificado	697	828			1,525	34		1,217	1,251	2,776	54.9
3	2					Devengado	675	582			1,257	27		1,217	1,244	2,501	50.2
3	2					Pagado	649	583			1,232	29		1,217	1,246	2,478	49.7
3	2					Porcentaje Pag/Aprob	89.2	70.4			79.2	84.2		99.2	98.8	88.0	50.3
3	2					Porcentaje Pag/Modif	93.2	70.4			80.8	84.2		100.0	99.6	89.3	
3	2	06				Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario											
3	2	06				Aprobado	727	829			1,556	34		1,227	1,261	2,817	55.2
3	2	06				Modificado	697	828			1,525	34		1,217	1,251	2,776	54.9
3	2	06				Devengado	675	582			1,257	27		1,217	1,244	2,501	50.2
3	2	06				Pagado	649	583			1,232	29		1,217	1,246	2,478	49.7
3	2	06				Porcentaje Pag/Aprob	89.2	70.4			79.2	84.2		99.2	98.8	88.0	50.3
3	2	06				Porcentaje Pag/Modif	93.2	70.4			80.8	84.2		100.0	99.6	89.3	
3	2	06	002			Servicios de apoyo administrativo											
3	2	06	002			Aprobado	35	40			75				75	75	100.0
3	2	06	002			Modificado	34	40			74				74	74	100.0
3	2	06	002			Devengado	33	27			60				60	60	100.0
3	2	06	002			Pagado	32	27			59				59	59	100.0
3	2	06	002			Porcentaje Pag/Aprob	89.9	68.0			78.3				78.3	78.3	
3	2	06	002			Porcentaje Pag/Modif	94.0	68.1			79.9				79.9	79.9	

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL - PROGRAMÁTICA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (MILLONES DE PESOS)																									d) 6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
FI	FN	SF	AI	PP		UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		TOTAL	CORRIENTE	INVERSIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
3	2	06	018	F002		Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO																		
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL																		
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL - PROGRAMÁTICA																		
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015																		
(MILLONES DE PESOS)																		
CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																	CORRIENTE	INVERSIÓN
3	2	06	018	F030	HAN	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero												
3	2	06	018	F030	HAN	Aprobado								146		146	146	100.0
3	2	06	018	F030	HAN	Modificado								146		146	146	100.0
3	2	06	018	F030	HAN	Devengado								146		146	146	100.0
3	2	06	018	F030	HAN	Pagado								146		146	146	100.0
3	2	06	018	F030	HAN	Porcentaje Pag/Aprob								100.0		100.0	100.0	
3	2	06	018	F030	HAN	Porcentaje Pag/Modif								100.0		100.0	100.0	
3	2	06	101			Actividades orientadas al financiamiento y recuperación de cartera de banca de desarrollo												
3	2	06	101			Aprobado	692	769			1,481	11				11	1,492	97.7
3	2	06	101			Modificado	663	788			1,451	11				11	1,462	97.7
3	2	06	101			Devengado		555			1,197	9				9	1,206	97.7
3	2	06	101			Pagado	617	556			1,173	10				10	1,183	97.6
3	2	06	101			Porcentaje Pag/Aprob	89.2	70.5			79.3	84.2				84.2	79.4	
3	2	06	101			Porcentaje Pag/Modif	93.1	70.5			80.8	84.2				84.2	80.9	
3	2	06	101	F003		Actividades orientadas para el otorgamiento de créditos a productores e intermediarios financieros del sector rural												
3	2	06	101	F003		Aprobado	346	394			740	5				5	745	99.3
3	2	06	101	F003		Modificado	331	394			725	5				5	730	99.3
3	2	06	101	F003		Devengado	322	277			599	5				5	604	99.2
3	2	06	101	F003		Pagado	309	278			587	5				5	592	99.2
3	2	06	101	F003		Porcentaje Pag/Aprob	89.2	70.5			79.3	88.8				88.8	79.3	
3	2	06	101	F003		Porcentaje Pag/Modif	93.1	70.5			80.8	88.8				88.8	80.9	
3	2	06	101	F003	HAN	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero												
3	2	06	101	F003	HAN	Aprobado	346	394			740	5				5	745	99.3
3	2	06	101	F003	HAN	Modificado	331	394			725	5				5	730	99.3
3	2	06	101	F003	HAN	Devengado	322	277			599	5				5	604	99.2
3	2	06	101	F003	HAN	Pagado	309	278			587	5				5	592	99.2
3	2	06	101	F003	HAN	Porcentaje Pag/Aprob	89.2	70.5			79.3	88.8				88.8	79.3	
3	2	06	101	F003	HAN	Porcentaje Pag/Modif	93.1	70.5			80.8	88.8				88.8	80.9	
3	2	06	101	F004		Actividades orientadas para la recuperación de cartera de productores e intermediarios financieros del sector rural												

dj 6

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
FI	FN	SF	AI	PP	UR			SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL
3	2	06	101	F004		Aprobado		346	395			741	6			6	747
3	3	06	101	F004		Modificado		332	394			726	6			6	732
3	3	06	101	F004		Devengado		320	278			598	4			4	602
3	3	06	101	F004		Pagado		308	278			586	5			5	591
3	3	06	101	F004		Porcentaje Pag/Aprob		89.2	70.5			79.3	88.8			88.8	79.3
3	3	06	101	F004		Porcentaje Pag/Modif		93.1	70.5			80.8	88.8			88.8	80.9
3	2	06	101	F004	HAN	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero											
3	3	06	101	F004	HAN	Aprobado		346	395			741	6			6	747
3	3	06	101	F004	HAN	Modificado		332	394			726	6			6	732
3	3	06	101	F004	HAN	Devengado		320	278			598	4			4	602
3	3	06	101	F004	HAN	Pagado		308	278			586	5			5	591
3	3	06	101	F004	HAN	Porcentaje Pag/Aprob		89.2	70.5			79.3	88.8			88.8	79.3
3	3	06	101	F004	HAN	Porcentaje Pag/Modif		93.1	70.5			80.8	88.8			88.8	80.9
3	2	06	101	K027		Mantenimiento de Infraestructura											
3	3	06	101	K027		Aprobado							23			23	23
3	3	06	101	K027		Modificado							23			23	23
3	3	06	101	K027		Devengado							18			18	18
3	3	06	101	K027		Pagado							19			19	19
3	3	06	101	K027		Porcentaje Pag/Aprob							82.0			82.0	82.0
3	3	06	101	K027		Porcentaje Pag/Modif							82.0			82.0	82.0
3	2	06	101	K027	HAN	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero											
3	3	06	101	K027	HAN	Aprobado							23			23	23
3	3	06	101	K027	HAN	Modificado							23			23	23
3	3	06	101	K027	HAN	Devengado							18			18	18
3	3	06	101	K027	HAN	Pagado							19			19	19
3	3	06	101	K027	HAN	Porcentaje Pag/Aprob							82.0			82.0	82.0
3	3	06	101	K027	HAN	Porcentaje Pag/Modif							82.0			82.0	82.0

Fuente: Presupuesto Anual - 2014. Elaboración: Subcomité de Seguimiento y Evaluación del Proceso Presupuestario.

Fuente: Presupuesto Aprobado 11 de noviembre de 1967, en el 10.º Congreso de la Nación, Sesión 11 de noviembre de 1967.

Rafael Enrique Galindo Favela
Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del
Estatuto Orgánico de la Financiera, firma por suplencia
en ausencia del Director General de la Financiera
Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y

Raúl Enrique Galindo Favela
Director General/Adjunto de Finanzas y Operaciones

Pesquero

Antonio Elioso Mora Téllez
Director Ejecutivo de Finanzas

Martin E. Pimienta Fernández de Lara
Gerente de Presupuesto

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ¹
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Coordinación de la Política de Gobierno	43	-	43	36	35	7
Desarrollo Económico	43	-	43	36	35	7
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	2,817	(41)	2,776	2,501	2,478	275
	2,817	(41)	2,776	2,501	2,478	275
Total del Gasto	\$ 2,860	\$ (41)	\$ 2,819	\$ 2,537	\$ 2,513	\$ 282

1/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuestos Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Raúl Enrique Galindo Favela
 Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones
 De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del
 Estatuto Orgánico de la Financiera, firma por suplencia
 en ausencia del Director General de la Financiera
 Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y
 Pesquero

Raúl Enrique Galindo Favela
 Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones

Antonio Elioso Mora Téllez
 Director Ejecutivo de Finanzas

Martín E. Pimienta Fernández de Lara
 Gerente de Presupuesto

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras en millones de pesos)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO.

Financiera Rural reforma su denominación mediante decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (LOFND), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de enero de 2014, para quedar como Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (la Financiera), que es Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya actividad preponderante es: coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población. Para el cumplimiento de dicho objeto, otorgará crédito de manera sustentable y prestará otros servicios financieros a los Productores e Intermediarios Financieros Rurales, procurando su mejor organización y mejora continua.

La Financiera apoya actividades de capacitación y asesoría a los Productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como para aquellos que decidan constituirse como Intermediarios Financieros Rurales (IFR's). Asimismo, en el desarrollo de su objeto y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, la Financiera coadyuvará al mejoramiento del sector financiero del País vinculado a las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural, además de manejar sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente.

Las operaciones de la Financiera están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Para llevar a cabo sus actividades, la Financiera cuenta con una estructura de: cinco Coordinaciones Regionales ubicadas en las ciudades de Monterrey, N.L., Hermosillo, Son., Guadalajara, Jal., Puebla, Pue., y Mérida, Yuc., 95 Agencias de Crédito Rural en operación, ubicadas en forma estratégica en el territorio nacional y una Agencia Corporativa de Crédito Rural ubicada en la Ciudad de México.

La cobertura estatal se integra como sigue:

- Coordinación Regional Norte, con sede en la Ciudad de Monterrey, N.L., con cobertura en los Estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.
- Coordinación Regional Noroeste, con sede en la Ciudad de Hermosillo, Son., con cobertura en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.
- Coordinación Regional Centro - Occidente, con sede en la Ciudad de Guadalajara, Jal., con cobertura en los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro.
- Coordinación Regional Sur, con sede en la Ciudad de Puebla, Pue., con cobertura en los Estados de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y zonas rurales del Distrito Federal.
- Coordinación Regional Sureste, con sede en la Ciudad de Mérida, Yuc., con cobertura en los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán,
- Agencia Corporativa de Crédito Rural, con sede en la Ciudad de México, con cobertura nacional, cuyas acciones serán las siguientes:
 - Orientará sus acciones a la promoción y desarrollo de negocios hacia empresas bursátiles, transnacionales, que sus ventas en lo individual excedan el equivalente en moneda nacional a 10 millones de Unidades de Inversión (UDI) o que se desarrollen o concurren en sectores estratégicos.
 - Promover el otorgamiento de financiamiento a empresas que presenten proyectos productivos viables y que estén enfocadas a los sectores estratégicos siguientes, sin que esto tenga un carácter limitativo: forestal, minero, de energía renovable (eólica, hidráulica, termo solar, fotovoltaico, biocombustibles, etc.), impacto ambiental (manejo de residuos, tratamiento de aguas, etc.), turismo rural y productos orgánicos.

NOTA 2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

El Proyecto de Presupuesto de la Financiera para el ejercicio 2015, fue aprobado por su Consejo Directivo, en su 68 sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2014, de acuerdo a sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de la Financiera (LOFND), el cual fue aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La Financiera es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la SHCP, regulado por su propia Ley y Estatuto Orgánico, por la Ley de Instituciones de Crédito para su operación, y como ente integrante de la Administración Pública Paraestatal, por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento y por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y su Reglamento.

Conforme a la LOFND, la Financiera tiene por objeto coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población. Para el cumplimiento de dicho objeto, otorgará crédito de manera sustentable y prestará otros servicios financieros a los Productores e Intermediarios Financieros Rurales, procurando su mejor organización y mejora continua.

Asimismo, ejecutará los programas que en materia de financiamiento rural se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Adicionalmente, promoverá ante instituciones nacionales e internacionales orientadas a la inversión y al financiamiento, proyectos productivos que impulsen el desarrollo rural. Además, podrá operar con los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, los programas que se celebren con las instituciones mencionadas.

La Financiera apoyará actividades de capacitación y asesoría a los Productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como para aquellos que decidan constituirse como Intermediarios Financieros Rurales (IFR's).

En el desarrollo de su objeto y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, la Financiera coadyuvará al mejoramiento del sector financiero del país vinculado a las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural, tal y como se define en el artículo 3° fracciones I, II y artículo 116, en lo que corresponda, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; y manejará sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente. Su principal actividad es el financiamiento a la producción primaria agropecuaria y a las actividades complementarias de beneficio, conservación, industrialización y comercialización del sector rural.

En lo que se refiere al Gasto Programable, que forma parte de su presupuesto total, la Financiera está sujeta a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento; Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para el control y registro de su presupuesto; en consecuencia, debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, control, evaluación y de presentación de la información presupuestaria.

De conformidad con la LFPRH y con la estructura programática autorizada, la actividad de la Financiera, queda comprendida de acuerdo a lo siguiente:

<u>Estructura Programática</u>	<u>Clave</u>	<u>Concepto</u>
Grupo Funcional	1	Gobierno.
	3	Desarrollo Económico.
Función	2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
	3	Coordinación de la Política de Gobierno.
Sub-función	04	Función Pública.
	06	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario.
Actividades Institucionales	001	Función Pública y Buen Gobierno.
	002	Servicios de Apoyo Administrativo.
	018	Financiamiento y Fomento al Sector Rural.
	101	Actividades orientadas al financiamiento y recuperación de cartera de Banca de Desarrollo.

Las Actividades Institucionales de la Financiera incluyen 9 Programas Presupuestarios, los cuales se enlistan a continuación:

<u>Clave</u>	<u>Concepto</u>
O001	Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.
M001	Actividades de apoyo Administrativo.
F001	Programa de Garantías Líquidas.
F002	Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.
F003	Actividades orientadas para el Otorgamiento de Créditos a Productores e Intermediarios Financieros del Sector Rural.
F004	Actividades orientadas para la Recuperación de Cartera de Productores e Intermediarios Financieros del Sector Rural.
F029	Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.
F030	Reducción de Costos de Acceso al Crédito.
K027	Mantenimiento de Infraestructura.

NOTA 3. POLÍTICAS DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL.

Las principales políticas adoptadas por la Financiera para el registro y control de las operaciones presupuestarias, son las siguientes:

- a) Su registro y control se realiza a partir de la contabilidad financiera, mediante acumulaciones o disminuciones directas a las partidas asignadas en el presupuesto por ejercer.
- b) El presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones y disminuciones se hacen conforme al catálogo de partidas autorizado y en función del Clasificador por Objeto del Gasto, vigente emitido por la SHCP.
- c) En el transcurso del año, la afectación al presupuesto se realiza sobre la base de flujo de efectivo, una vez que se reciben los recursos y se pagan los bienes y servicios adquiridos.
- d) La información de la Cuenta Pública se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2015. La información del presupuesto anual ejercido se concentra en la Dirección General Adjunta de Finanzas y Operaciones a través de la Gerencia de Presupuesto de la Financiera y se envía a la SHCP.

NOTA 4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

Los estados presupuestales a los que se refieren estas notas, mismos que fueron incluidos en la Cuenta Pública reportada a la SHCP fueron preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a) Incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo de la Financiera.
- b) Los ingresos presupuestales, incluyen los ingresos propios de la operación como son: intereses, comisiones cobradas, recuperación de cartera; contratación de créditos y transferencias.
- c) Los egresos presupuestales incluyen el Gasto Programable autorizado a la Financiera, el cual se integra por gasto corriente, gasto de inversión e inversión financiera; asimismo, se incorporan otros rubros de aplicación de recursos propios de su operación, como son otorgamiento de crédito y otros egresos.
- d) Las partidas presupuestales son registradas conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, y fueron conciliadas con la contabilidad financiera.
- e) La Financiera es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y ejecuta los programas específicos que en materia de financiamiento rural se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

NOTA 5. PRESUPUESTO AUTORIZADO.

A. Presupuesto Original.

Con fecha 3 de diciembre de 2014, el Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) para el ejercicio fiscal 2015; así mismo, con fecha 17 de diciembre de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio circular 307-A.-4797, emitió la comunicación oficial del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y los calendarios de ejecución del mismo, conforme a dicho oficio circular se comunicaron entre otras, las siguientes disposiciones específicas:

En cumplimiento con los artículos 23 cuarto párrafo y 44 primer párrafo de LFPRH, se comunica la distribución del presupuesto aprobado y los calendarios de presupuesto autorizado 2015, conforme a lo siguiente:

- Gasto neto total en clasificación administrativa.
- Calendario del gasto neto en clasificación administrativa.
- Distribución del gasto por unidad responsable y a nivel de desagregación de capítulo y concepto de gasto.
- Calendario mensual de presupuesto autorizado por unidad responsable (Ramos).
- Calendario mensual de presupuesto autorizado por unidad responsable (Entidades).

Finalmente, se establece que ese oficio circular, así como los reportes anexos al mismo, se encuentran disponibles en la página de la SHCP, en la siguiente dirección electrónica:

http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/comunicacion_pef_calendarios/Paginas/default.aspx

A continuación, se detallan los distintos renglones presupuestarios, que conforman el Presupuesto Autorizado Original:

Ingresos.

Los ingresos autorizados ascienden a \$ 65,282.2 y se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Recuperación de Cartera	\$ 44,400.8
Contratación de Créditos	5,730.0
Subsidios y Transferencias	1,227.3
Ingresos por Operación	3,571.7
Otros Ingresos	1,260.0
Disponibilidad Inicial	<u>9,092.4</u>
Total	\$ <u>65,282.2</u>

Egresos.

Los egresos autorizados ascienden a \$ 65,282.2 y se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Otorgamiento de Crédito	\$ 48,650.0
Gasto Corriente	1,598.9
Inversiones Financieras Netas	1,227.3
Inversión Física	34.1
Amortización de Crédito	53.2
Costo Financiero	423.3
Otros Egresos	2,164.3
Disponibilidad Final	<u>11,131.1</u>
Total	<u>\$ 65,282.2</u>

B. Presupuesto Modificado.

El presupuesto autorizado original registró diversos movimientos durante el ejercicio, mismos que fueron autorizados por la SHCP a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE). A continuación, se presentan las adecuaciones presupuestarias, como sigue:

- Con fecha 29 de abril de 2015 mediante Folio de Autorización 2015-6-HAN-3, se presentó la solicitud para actualizar el rubro de Disponibilidad Inicial, en la cual se modificó el monto presupuestado estimado en 9,092.4, por el monto del cierre obtenido de la Disponibilidad Final al cierre del ejercicio 2014 por 7,690.9.
- Derivado de la aplicación del “DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública”, se llevó a cabo la disminución por \$2.0 para el Capítulo 1000, autorizados en el MAPE con el folio 2015-6-HAN-18, de fecha 28 de octubre de 2015, y \$29.6 con folio 2015-6-HAN-31 del 31 de diciembre de 2015 (Nota 8).
- Con relación a los Apoyos Fiscales que se reciben para la ejecución de los Programas Sujetos a Reglas de Operación, se informa que durante el ejercicio fiscal 2015, se realizaron tres adecuaciones al monto original; el primer movimiento registrado corresponde a la aplicación de medidas de racionalidad presupuestal, instruida por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP que consistió en una reducción por \$180.0; de forma subsecuente se realizaron dos ampliaciones por un monto total de \$170.0, con estas adecuaciones al ejercicio, el monto total de Recursos Fiscales recibidos paso de un monto original de \$1,227.3 a un monto modificado por \$1,217.3, que representa una disminución neta por \$10.0 de acuerdo a lo siguiente:

- Reducción de \$100.0 para el Programa de Garantías Líquidas, con el folio 2015-6-HAN-14, de fecha 18 de agosto de 2015 y una ampliación de \$20.0 con el folio 2015-6-HAN-19, de fecha 10 de septiembre de 2016, para una reducción neta de \$80.0.
- Reducción por \$80.0 para el Programa de Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, con el folio 2015-6-HAN-14, de fecha 18 de agosto de 2015 y una ampliación de \$150.0 con el folio 2015-6-HAN-33, de fecha 19 de enero de 2016, para una ampliación neta de \$70.0 (Nota 10).
- Asimismo, durante el ejercicio 2015 se llevaron a cabo adecuaciones presupuestarias consistentes en transferencias compensadas que no modificaron los niveles de gasto autorizados originalmente. El monto compensado para cada uno de los capítulos de gasto se integra como sigue:

<u>Capítulo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
1000	Servicios Personales	\$ 0.0
2000	Materiales y Suministros	3.2
3000	Servicios Generales	<u>-3.2</u>
Total		<u>\$ 0.0</u>

A continuación, se detallan los distintos renglones presupuestarios, que conforman el Presupuesto Modificado Autorizado:

Ingresos

Los Ingresos autorizados ascienden a \$63,860.7 y se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Recuperación de Cartera	\$ 44,400.8
Contratación de Créditos	5,730.0
Subsidios y Transferencias	1,217.3
Ingresos por Operación	3,571.7
Otros Ingresos	1,250.0
Disponibilidad Inicial	<u>7,690.9</u>
Total	<u>\$ 63,860.7</u>

Egresos

Los Egresos autorizados ascienden a \$63,860.7 y se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Otorgamiento de Crédito	\$ 48,650.0
Gasto Corriente	1,567.3
Inversiones Financieras Netas	1,217.3
Inversión Física	34.1
Amortización de Crédito	53.2
Costo Financiero	423.3
Otros Egresos	2,154.3
Disponibilidad Final	<u>9,761.2</u>
Total	\$ <u>63,860.7</u>

NOTA 6. ANÁLISIS DE LA POSICIÓN INICIAL Y FINAL DEL FONDO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

La posición del Fondo de la Financiera Nacional de Desarrollo obtenido al cierre del ejercicio de 2015, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Posición Inicial del Fondo de la Financiera Rural	\$ 7,690.9
Más:	
Ingresos por Recuperación de Cartera	46,899.5
Contratación de Créditos	7,750.3
Subsidios y Transferencias	1,217.3
Ingresos de Operación	3,320.5
Otros Ingresos	<u>1,300.2</u>
Suma:	\$ <u>68,178.7</u>
Menos:	
Otorgamiento de Crédito	\$ 54,921.9
Gasto Corriente	1,266.7
Inversiones Financieras Netas	1,217.3
Inversión Física	28.8
Amortización de Crédito	2,584.9
Costo Financiero	258.9
Otros Egresos	<u>1,029.8</u>
Suma	\$ <u>61,308.3</u>
Posición Final del Fondo de la Financiera Rural	\$ <u>6,870.4</u>

NOTA 7. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

El cumplimiento en el ejercicio presupuestal obtenido en el ejercicio 2015, con relación al presupuesto modificado autorizado se analiza a continuación:

Ingresos.

El Presupuesto Modificado Autorizado de Ingresos ascendió a \$63,860.7 (Nota 5B), de los cuales se obtuvieron \$68,178.7, cantidad superior en 6.8% al total programado, y se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Variación</u>	
	<u>Modificado</u>		<u>Importe</u>	<u>%</u>
	<u>Autorizado</u>	<u>Obtenido</u>		
Recuperación de Cartera	\$ 44,400.8	\$ 46,899.5	\$ 2,498.7	5.6
Contratación de Créditos	5,730.0	7,750.3	2,020.3	35.3
Subsidios y Transferencias	1,217.3	1,217.3	0.0	0.0
Ingresos por Operación	3,571.7	3,320.5	(251.2)	(7.0)
Otros Ingresos	<u>1,250.0</u>	<u>1,300.2</u>	<u>50.2</u>	<u>4.0</u>
Suma Ingresos:	56,169.8	60,487.8	4,318.0	7.7
Disponibilidad Inicial	<u>7,690.9</u>	<u>7,690.9</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Total	<u>\$ 63,860.7</u>	<u>\$ 68,178.7</u>	<u>\$ 4,318.0</u>	<u>6.8</u>

Las Recuperaciones de Cartera ascendieron a \$46,899.5, superiores en 5.6% con relación al presupuesto modificado autorizado, la variación obedece a la aplicación preventiva de medidas de seguimiento sobre los vencimientos y a la oportuna acción de cobro, previo a la ocurrencia de vencimientos.

Para el rubro de Contratación de Crédito, el presupuesto modificado autorizado ascendió a \$5,730.0, al cierre del ejercicio se contrataron \$7,750.3, cantidad superior en 35.3% a lo programado con la Instituciones Financieras siguientes:

	<u>Importe</u>
• Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	\$ 4,213.2
• Nacional Financiera (NAFIN).	3,500.0
• Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).	<u>37.1</u>
	<u>\$ 7,750.3</u>

Las transferencias para Inversión Financiera, que corresponden a los recursos recibidos para el fortalecimiento del patrimonio de la Entidad y que son destinados a la operación de los Programas Sujetos a Reglas de Operación que coadyuvan en el fomento del otorgamiento de crédito, ascendieron a \$1,217.3, con un avance del 100% con respecto del presupuesto modificado autorizado.

Los Ingresos de Operación de la Financiera ascendieron a \$3,320.5, cantidad inferior en 7.0% con relación al presupuesto modificado autorizado; los ingresos obtenidos por este concepto, se integran como sigue:

	<u>Importe</u>
• Intereses de la Cartera.	\$ 3,011.5
• Intereses por la Inversión de los recursos del Fondo de la Financiera.	210.5
• Ingresos Fiduciarios.	66.1
• Comisiones Cobradas por el otorgamiento de Créditos.	<u>32.4</u>
	<u>\$ 3,320.5</u>

El rubro de Otros Ingresos se situó en \$1,300.2, monto superior en 4.0% respecto al presupuesto modificado autorizado; este rubro integra principalmente los recursos que se disponen para la operación de los Programas Sujetos a Reglas de Operación estimado en \$1,217.3 durante el ejercicio fiscal.

El presupuesto modificado autorizado consideró \$7,690.9 de Disponibilidad Inicial.

Egresos.

Los Egresos en flujo de efectivo de conformidad con el presupuesto modificado autorizado, fueron por \$68,178.7, cantidad superior en 6.8% al total programado, según se analiza a continuación (Nota 5 B).

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Variación</u>	
	<u>Modificado</u> <u>Autorizado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Gasto Corriente	\$ 1,567.3	\$ 1,266.7	\$ (300.6)	(19.2)
Otros Egresos	2,154.3	1,029.8	(1,124.5)	(52.2)
Inversión Física	<u>34.1</u>	<u>28.8</u>	<u>(5.3)</u>	<u>(15.5)</u>
Gastos de Operación e Inversión	3,755.7	2,325.3	(1,430.4)	(38.1)
Otorgamiento de Créditos	48,650.0	54,921.9	6,271.9	12.9
Amortización de Crédito	53.2	2,584.9	2,531.7	&
Costo Financiero	423.3	258.9	(164.3)	(38.8)
Inversiones Financieras Netas	1,217.3	1,217.3	0.0	0.0
Disponibilidad Final	<u>9,761.2</u>	<u>6,870.4</u>	<u>(2,890.8)</u>	<u>(29.6)</u>
Total	<u>\$ 63,860.7</u>	<u>\$ 68,178.7</u>	<u>\$ 4,318.0</u>	<u>6.8</u>

& Superior al 500%

Gasto Corriente

En el ejercicio 2015 se ejercieron \$1,266.7 en gasto corriente, cantidad que representó el 80.8% del presupuesto modificado autorizado por \$1,567.3. Este comportamiento, obedeció a las medidas de disciplina presupuestal y contención del gasto, implantadas en la Financiera; así como, al cumplimiento del “*DECRETO para el uso eficiente de los recursos públicos*”, publicado el 10 de diciembre de 2012 y a lo dispuesto en los artículos 5° y 6° transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LFPRH, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2014 (Nota 8).

Las variaciones de los recursos erogados con relación al Presupuesto Modificado Autorizado, se presentan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Variación</u>	
	<u>Autorizado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Servicios Personales	\$ 716.6	\$ 667.9	\$ (48.7)	(6.8)
Materiales y Suministros	12.5	10.7	(1.8)	(14.4)
Servicios Generales	838.2	588.1	(250.1)	(29.8)
Total	\$ 1,567.3	\$ 1,266.7	\$ (300.6)	(19.2)

➤ Servicios personales

En este capítulo de gasto se ejercieron \$667.9, que representó el 93.2% del Presupuesto Modificado Autorizado y se aplicaron en los conceptos siguientes:

	<u>Importe</u>
• Sueldos, Prima Vacacional y Aguinaldo.	\$484.8
• Cuotas patronales de Seguridad Social.	66.6
• Otros Conceptos.	<u>116.5</u>
	<u>\$ 667.9</u>

➤ Materiales y suministros

En este capítulo se registró un ejercicio de \$10.7, cantidad que representó el 85.6% con relación al presupuesto modificado autorizado de \$12.5, debido a que se generaron economías como resultado de continuar con la sustitución de la compra directa de materiales por la contratación de servicios integrales que incluyeran materiales y suministro de consumibles y a procesos de licitación que permitieron obtener mejores condiciones para la Institución.

➤ **Servicios generales**

El presupuesto modificado autorizado ascendió a \$838.2, y se erogaron recursos por \$588.1 que representa el 70.2% de cumplimiento, debido a la generación de economías como resultado de la sustitución de la compra directa de materiales por la contratación de servicios que incluyen materiales necesarios para su presentación y procesos de licitación que permitieron obtener mejores condiciones de compra. Las erogaciones del ejercicio se realizaron por los conceptos siguientes:

	<u>Importe</u>
• Servicios de Telecomunicaciones y Mantenimiento e Infraestructura de Cómputo.	\$126.3
• Administración de Personal y Otros servicios relacionados con la operación.	151.6
• Impuestos y Obligaciones.	101.3
• Arrendamiento de Inmuebles y Mobiliario y Equipo.	55.6
• Servicios Básicos de Operación (Luz, Agua, Teléfono, etc.).	16.7
• Gastos de Avalúos, Notariales y de Recuperación de Cartera.	33.9
• Mantenimiento de Inmuebles y Mobiliario y Equipo.	30.1
• Servicios Bancarios.	22.5
• Gastos de Viaje.	18.3
• Otros Servicios.	<u>31.8</u>
	<u>\$588.1</u>

Otros Egresos

En el rubro de Otros Egresos se registró un ejercicio de \$ 1,029.8, que representa el 47.8% respecto del programa anual por \$ 2,154.3; de los recursos ejercidos \$ 1,004.4 corresponden a los apoyos otorgados para los Productores e Intermediarios Financieros Rurales cuyas solicitudes cumplen plenamente con los requisitos determinados en las Reglas de Operación de los Programas, y los \$ 25.4 restantes que corresponden a otros conceptos de egreso.

Inversión Física

En el programa de inversión física 2015, se estimaron erogaciones por un total de \$ 34.1, al cierre del ejercicio se ejercieron \$ 28.8, de los cuales, \$ 9.7 corresponden a la adquisición de bienes y \$ 19.1 a obra pública.

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Variación</u>	
	<u>Autorizado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Adquisición de bienes	\$ 10.9	\$ 9.7	\$ (1.2)	(11.0)
Inversión pública	<u>23.2</u>	<u>19.1</u>	<u>(4.1)</u>	<u>(17.7)</u>
Total	\$ <u>34.1</u>	\$ <u>28.8</u>	\$ <u>(5.3)</u>	<u>(15.5)</u>

En adquisición de bienes el ejercicio presupuestario fue menor con relación al Presupuesto Modificado Autorizado, como resultado de ahorros alcanzados en los procesos de licitación y de la aplicación de las medidas de restricción de gasto contenidas en el artículo 6° transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LFPRH, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2014 (Nota 8).

En Inversión Pública, se observó un menor ejercicio presupuestario respecto del presupuesto autorizado modificado, debido principalmente a los ahorros generados derivados de los procesos de licitación.

Otorgamiento de Créditos

La derrama crediticia del ejercicio 2015 ascendió a \$54,921.9, cifra superior en 12.9% con relación al presupuesto modificado autorizado por \$48,650.0, debido principalmente a la intensificación de las acciones para lograr una mayor colocación de la cartera otorgada, así como la puesta en marcha del Programa Pequeño Productor.

Amortización de Crédito

El presupuesto modificado autorizado para este concepto ascendió a \$53.2, y se cubrieron \$2,584.9, cantidad muy superior a lo programado derivado del pago anticipado de \$2,500.0 del crédito contratado con Nacional Financiera, S.A.

Costo Financiero

El presupuesto modificado autorizado para este concepto se situó en \$423.3 cifra que corresponde al pago de intereses por la disposición total de los financiamientos previstos para el mes de octubre; esta necesidad de recursos se presentó durante el mes de diciembre por lo que el pago de intereses fue menor a lo programado al cierre del ejercicio; en este sentido se pagaron \$258.9, cantidad inferior en 38.8% a lo presupuestado.

Inversiones Financieras Netas

Conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2015, se asignaron a la Financiera Nacional de Desarrollo recursos fiscales patrimoniales por la cantidad de \$1,217.3 para la operación de los Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

Dichos recursos son parte integrante del Patrimonio de la Financiera, razón por la que se considera ejercidos los recursos de conformidad con lo que se señala en la Nota 10.

Disponibilidad Final

La disponibilidad final del período de análisis se situó en \$6,870.4.

NOTA 8. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Con fecha 10 de diciembre de 2012, se publicó en el DOF, "*DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública*".

A continuación se detallan los montos que fueron calculados por el área responsable de la aplicación del DECRETO, para cumplir con las medidas específicas de reducción de gasto, emitidas (Nota 5 B).

<u>Artículo</u>	<u>Medida</u>	<u>Capítulo</u>	<u>Monto</u>
8	Reducción del 10% en el concepto de sueldos base al personal eventual	1000	\$ 2.0
8	Vacancia, Paquete salarial y Economías	1000	\$ 29.6

Por otra parte, con fecha 24 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LFPRH, que señala en el artículo 6° transitorio la aplicación de las medidas de contención de gasto señalando que durante el ejercicio fiscal 2015, no procederá la adquisición de vehículos, salvo aquéllos que resulten indispensables para prestar directamente servicios públicos a la población, los necesarios para actividades de seguridad pública y nacional, o para las actividades productivas.

En este sentido, la Financiera, atendiendo a las disposiciones normativas vigentes para la integración del Anteproyecto de Presupuesto 2015, determinó la no programación de recursos para este concepto.

NOTA 9. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Durante el ejercicio de 2015, se dio cumplimiento con los requerimientos de información aplicable a la Financiera, mediante la transmisión de los formatos correspondientes a través del SII@Web, del Comité Técnico de Información de la Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento Ingresos y Gasto Público (SII); los cuales fueron integrados con la información presupuestal generada por el Organismo.

NOTA 10. APORTACIONES AL PATRIMONIO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL, Y PESQUERO REGISTRADOS EN EL RUBRO DE SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL.

En la autorización original del PEF 2015 se asignaron recursos fiscales por \$1,227.3 con el objeto específico de fortalecer el Patrimonio de la Financiera; este ingreso de aportación patrimonial se registra en el rubro de Subsidios y Apoyos Fiscales y se traslada al Fondo de la Financiera en el rubro de Inversión Financiera.

Cabe mencionar que con los recursos que se reciben bajo este concepto se lleva a cabo la operación de los Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural. Al inicio del ejercicio fiscal, atendiendo a las medidas de contención preventiva del gasto implementadas por el Gobierno Federal, se efectuaron reducciones al monto autorizado por \$180.0; posteriormente se autorizaron ampliaciones por un monto de \$170.0. En el cuadro siguiente se observan los movimientos descritos (Notas 5 B y 11):

<u>Programa</u>	<u>Presupuesto Autorizado</u>				<u>Obtenido</u>
	<u>Original</u>	<u>Ampliación</u>	<u>Reducción</u>	<u>Modificado</u>	
Garantías Líquidas	\$ 582.4	\$ 20.0	\$ 100.0	\$ 502.4	\$ 502.4
Integral de Formación					
Capacitación, Consultoría					
para Productores e IFR's	162.7	0.0	0.0	162.7	162.7
Constitución y Operación					
de Unidades de Promoción					
de Crédito	336.0	150.0	80.0	406.0	406.0
Reducción de Costos de					
Acceso al Crédito	<u>146.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>146.2</u>	<u>146.2</u>
Total	<u>\$ 1,227.3</u>	<u>\$ 170.0</u>	<u>\$ 180.0</u>	<u>\$ 1,217.3</u>	<u>\$ 1,217.3</u>

NOTA 11. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Conforme a la Estructura Programática autorizada para el ejercicio fiscal 2015, las actividades institucionales de la Financiera incluyen 9 Programas Presupuestarios (Nota 2); de los cuales, los Programas O, M y K, corresponden a la operación administrativa, y los Programas F, están vinculados con la operación sustantiva de la Financiera.

A continuación, se presenta el cumplimiento a las metas programadas en el Presupuesto Modificado Autorizado y el ejercicio de los recursos aportados por el Gobierno Federal, para la operación de los Programas que se vinculan a la operación sustantiva, como sigue:

F001 Programa de Garantías Líquidas

El presupuesto modificado autorizado ascendió a \$502.4 y los recursos ejercidos fueron de \$502.4.

La Financiera estableció el indicador estratégico "Porcentaje del crédito asociado por el Programa de Garantías Líquidas respecto del crédito otorgado por Financiera Nacional de Desarrollo", que mide la eficacia de la participación crediticia asociada a los apoyos otorgados por el Programa.

<u>Valor de la meta anual (%)</u>			<u>% de Cumplimiento</u>
<u>Original</u>	<u>Modificada</u>	<u>Alcanzada</u>	<u>Alcanzada/Modificada</u>
25.0	25.0	46.15	184.6

Al cierre del ejercicio se alcanzó un cumplimiento del 184.6% respecto a la meta programada. El otorgamiento de estos apoyos, permitió a los productores acceder a la contratación o ampliación de sus líneas de crédito.

Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador, permitieron a 16,135 Productores y Empresas de Intermediación Financiera contar con mejores condiciones crediticias.

En 2015, se logró una colocación crediticia de \$ 25,424.6, asociada al Programa de Garantías Líquidas, de los cuales \$25,015.1 del crédito fue a través del Fondo Mutual de Garantías Líquidas, lo cual representa el 98.4%.

F002 Programa Integral de Formación Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales

El presupuesto modificado autorizado ascendió a \$162.7 y los recursos ejercidos ascendieron a \$162.7.

La Financiera estableció el indicador estratégico "Porcentaje de Empresas de Intermediación Financiera (EIF) Acreditadas y beneficiadas con el Programa Integral", que mide el aumento de la proporción de EIF que son nuevas acreditadas y que fueron beneficiadas con apoyos del Programa.

Al cierre del año, la meta alcanzada se ubicó en 7.8%, lo que significó un cumplimiento de 41.0%.

<u>Valor de la meta anual (%)</u>			<u>% de Cumplimiento</u>
<u>Original</u>	<u>Modificada</u>	<u>Alcanzada</u>	<u>Alcanzada/Modificada</u>
19.0	19.0	7.8	41.0

Derivado del ámbito normativo al que se tiene que acotar cada uno de los EIF, la FND sostuvo una postura mucho más conservadora en el otorgamiento de apoyos a los EIF, para asegurarse de que los beneficiarios cumplieran al 100% su regulación aplicable de acuerdo a su figura jurídica, por lo que la FND implementó análisis estrictos derivado de las deficiencias que se mostraron en cada sector.

En 2015, fueron consolidadas 35 empresas de intermediación financiera, mediante apoyos del Componente de Integración y Desarrollo de Sujetos de Crédito y Componente de Capitalización.

F029 Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito (COUPC)

El presupuesto modificado autorizado ascendió a \$406.0 y los recursos ejercidos ascendieron a \$406.0.

La Financiera estableció el indicador estratégico "Incremento de la colocación crediticia de la Financiera", que mide el incremento de la colocación de la Financiera vinculada al otorgamiento de los apoyos del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.

Al cierre del año, la meta alcanzada se ubicó en 23.0%, lo que significó un cumplimiento del 128.0%.

<u>Valor de la meta anual (%)</u>			<u>% de Cumplimiento</u>
<u>Original</u>	<u>Modificada</u>	<u>Alcanzada</u>	<u>Alcanzada/Modificada</u>
18.0	18.0	23.0	128.0

Este comportamiento, se explica por las acciones que se han llevado a cabo para incrementar la colocación de la Financiera, con relación a los períodos anteriores, cumpliendo con la contribución a las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo.

El crédito colocado por la Financiera en el ejercicio 2015 ascendió a \$ 55,092.9, cifra que respecto del total del crédito colocado al cierre del ejercicio 2014 representa un 23.0% superior a este.

F030 Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito

El presupuesto modificado autorizado ascendió a \$146.2 y los recursos ejercidos ascendieron a \$146.2.

La Financiera estableció el indicador estratégico "Porcentaje de crédito asociado con el apoyo de reducción de costos", que mide la proporción del monto total de créditos con apoyos de Reducción de Costos respecto del monto total de créditos otorgados por la Financiera.

Al cierre del año, la meta alcanzada se ubicó en 14.0% lo que significó un cumplimiento del 70.0%.

<u>Valor de la meta anual (%)</u>			<u>% de Cumplimiento</u>
<u>Original</u>	<u>Modificada</u>	<u>Alcanzada</u>	<u>Alcanzada/Modificada</u>
20.0	20.0	14.0	70.0

Las causas de este comportamiento, fueron principalmente a que derivado de que la FND incrementó su colocación al cierre de 2015 por un monto total de 55,092.9 un 23.03% mayor con respecto a 2015, principalmente en el último trimestre del año, y que, con el Programa de Financiamiento al Pequeño Productor, se utilizaron recursos de otras dependencias.

Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador, permitieron a 717 Empresas Rurales y de Intermediación Financiera acceder al crédito y reducir los costos inherentes al mismo, beneficiando a 108,629 productores.

Desempeño de las Funciones

La Financiera tiene autorizado dos programas sustantivos mediante los cuales realiza el cumplimiento de sus objetivos. El resultado al cierre del ejercicio se describe a continuación:

F003 Créditos a Productores e Intermediarios Financieros del Sector Rural

La meta modificada autorizada para el ejercicio de 2015, fue de \$48,650.0; la meta alcanzada se situó en \$54,921.9, cifra que representó un cumplimiento en la meta de colocación de 113%, beneficiando a 324,798 productores.

F004 Recuperación de Cartera de Productores e Intermediarios Financieros del Sector Rural

La meta modificada autorizada para el ejercicio de 2015, fue de \$44,400.8; la meta alcanzada se situó en \$46,899.5, lo que representó un cumplimiento del 106% derivado de la intensificación en las acciones de recuperación de cartera.

NOTA 12. DATOS GENERALES DE LA CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL

La conciliación de las cifras presupuestales con las del estado de resultados, la cual se analiza en los anexos 1, 2 y 3 adjuntos, incluye los conceptos siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Estados Presupuestales</u>	<u>Partidas que no afectan resultados</u>	<u>Partidas que no afectan presupuesto</u>	<u>Estado de resultados</u>
Ingresos	\$ 5,837	\$ 3,320	\$ 1,994	\$ 4,511
Egresos	<u>3,802</u>	<u>2,322</u>	<u>398</u>	<u>1,878</u>
Superávit presupuestal/				
Resultado neto	\$ <u>2,035</u>	\$ <u>998</u>	\$ <u>1,596</u>	\$ <u>2,633</u>

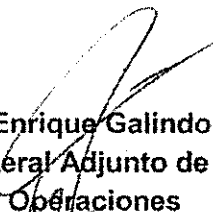
NOTA 13. ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2015, se asignaron a la Financiera recursos fiscales patrimoniales para la operación de los Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural por la cantidad de \$1,227.3; el presupuesto modificado al cierre del ejercicio se situó en \$1,217.3.

Dichos recursos son asignados a la Financiera con carácter patrimonial, son parte integrante del Patrimonio de la Financiera, razón por la que no se realizan enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

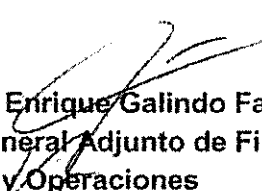
- - -

Estas notas son parte integrante de los estados presupuestarios adjuntos.

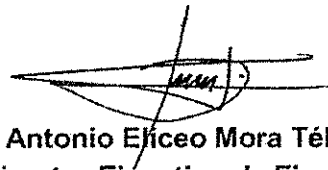


Raúl Enrique Galindo Favela
Director General Adjunto de Finanzas
y Operaciones

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Estatuto Orgánico de la Financiera, firma por suplencia en ausencia del Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero



Raúl Enrique Galindo Favela
Director General Adjunto de Finanzas
y Operaciones



Antonio Elíceo Mora Téllez
Director Ejecutivo de Finanzas



Martín E. Pimienta Fernández de Lara
Gerente de Presupuesto

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Millones de pesos)

	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
<u>Ingresos Presupuestarios:</u>		
Intereses cobrados de Cartera	\$ 3,011	
Comisiones cobradas	32	
Intereses cobrados de Inversiones Financieras	211	
Ingresos Fiduciarios	66	
Transferencias para inversión financiera	1,217	
Programas Sujetos a Reglas de Operación	1,217	
Otros Ingresos	83	
Total de ingresos presupuestarios	\$ 5,837	\$ 5,837

Más:

Ingresos contables no presupuestarios:

Intereses de cartera de créditos devengados no cobrados en el periodo	937	
Intereses y premios del Fondo de la Financiera devengados no cobrados en el periodo	18	
Recuperación de Gastos de Administración	27	
Reducción de estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	930	
Por aplicación de pasivos antiguos	45	
Comisiones a favor por operaciones de crédito	32	
Utilidad por valorización de divisas	4	
Apoyos de Programas Patrimoniales	4	
Por pena convencional de créditos renovados	2	
Otros	1	
Resultado por Intermediación	(6)	1,994

Menos:

Ingresos presupuestarios no contables:

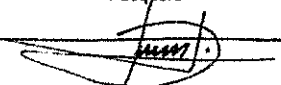
Intereses de cartera de créditos devengados en 2014 cobrados en 2015	797	
Intereses y premios del fondo de la Financiera devengados en 2014 cobrados en 2015	17	
Transferencias para inversión financiera	1,217	
Intereses Fondo GL	44	
Recuperaciones del programa de vehículos	28	
Programas Sujetos a Reglas de Operación	1,217	3,320
Total de ingresos contables	\$ 4,511	\$ 4,511

Integración de cifras del estado de resultados:

Ingresos por intereses	\$ 3,407	
Comisiones y tarifas cobradas	66	
Resultado por intermediación	(6)	
Otros productos	1,044	4,511
Total de ingresos según estado de resultados	\$ 4,511	\$ 4,511

Raúl Enrique Galindo Favela

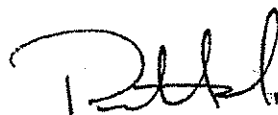
Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Estatuto Orgánico de la Financiera, firma por suplencia en ausencia del Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero



Antonio Eliceo Mora Téllez
Director Ejecutivo de Finanzas

Raúl Enrique Galindo Favela

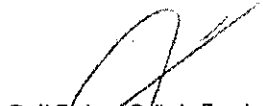
Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones



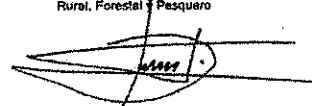
Martín E. Pimienta Fernández de Lara
Gerente de Presupuesto

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Millones de pesos)

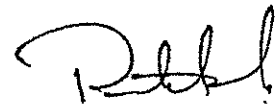
	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
Egresos Presupuestarios		
Gasto corriente		
Servicios personales	\$ 668	
Materiales y suministros	11	
Servicios generales	588	\$ 1,267
Inversión Física		
Bienes Muebles e Inmuebles	10	
Obra pública	19	29
Otras erogaciones		
Programas Sujetos a Reglas de Operación	868	
Costo Financiero de Créditos recibidos	259	
Inversiones Financieras Netas	1,217	
Otros	162	2,506
Total egresos presupuestarios		3,802
Menos:		
Egresos presupuestarios no contables:		
Inversión Física	29	
Programas Sujetos a Reglas de Operación	868	
Inversiones Financieras Netas	1,217	
Programa de Vehículos	25	
Gastos a comprobar	32	
Dispersión por devolución a acreditados	76	
Pagos de liquidaciones aplicadas a las Reservas	42	
Gastos devengados en 2014 pagados al mes de Diciembre 2015	29	
IVA Acreditable	4	2,322
Más:		
Egresos contables no presupuestales		
Depreciaciones y amortizaciones	23	
Estimación Preventiva para gastos de Juicio y Cobranza	16	
Aplicación de Garantías Liquidadas Patrimoniales	163	
Devoluciones por la aplicación de Operaciones Diversas (pasivos antiguos)	10	
Resultado por intermediación	6	
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	43	
Intereses devengados en 2015, no pagados en el ejercicio	54	
Reservas creadas NIF D-3	31	
Gastos devengados en 2015, no pagados en el ejercicio	33	
Comprobación de gastos por Bienes Adjudicados	16	
Conceptos no deducibles para ISR	2	
Otros gastos	1	398
Total de gasto contable		\$ 1,878
Integración de cifras del estado de resultados		
Gastos por intereses	\$ 298	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	0	
Comisiones y tarifas pagadas	3	
Gastos de administración y promoción	1,306	
Otros gastos	271	1,878
Total de egresos según estado de resultados		\$ 1,878


Raúl Enrique Galindo Favela
Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Estatuto Orgánico de la Financiera, firma por
suplencia en ausencia del Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario,
Rural, Forestal y Pesquero


Antonio Eliseo Mora Téllez
Director Ejecutivo de Finanzas


Raúl Enrique Galindo Favela
Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones


Martín E. Pimienta Fernández de Lara
Gerente de Presupuesto